



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA**

**Trabajo de Titulación previo a la Obtención del Título de:
ECONOMISTA**

TEMA:

**ANÁLISIS DE LA POLÍTICA SOCIAL Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD DE
VIDA DE LOS DISCAPACITADOS COMO SECTOR VULNERABLE EN LA
CIUDAD DE GUAYAQUIL, PERÍODO 2007 - 2014**

AUTORAS:

Hidalgo Álvarez, Allison Talina
Plúas Ramírez, Kerly Mariuxi

TUTOR:

Econ. Vilema Escudero, Segundo Fabián

Guayaquil, Ecuador

2015



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

CARRERA DE ECONOMÍA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Allison Talina Hidalgo Álvarez** y **Kerly Mariuxi Plúas Ramírez**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Economista**.

TUTOR

OPONENTE

Econ. Segundo Fabián Vilema Escudero

DIRECTOR DE CARRERA

**COORDINADOR(A) DE ÁREA
/DOCENTE DE LA CARRERA**

Econ. Segundo Lautaro Guerra Gallegos

Guayaquil, mes de septiembre del año 2015



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, **Allison Talina Hidalgo Álvarez** y **Kerly Mariuxi Plúas Ramírez**

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación: “Análisis de la política social y su impacto en la calidad de vida de los discapacitados como sector vulnerable en la ciudad de Guayaquil, período 2007-2014”, previo a la obtención del Título de **Economista**, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, mes de septiembre del año 2015

LAS AUTORAS

Allison Talina Hidalgo Álvarez

Kerly Mariuxi Plúas Ramírez



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA**

AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Allison Talina Hidalgo Álvarez** y **Kerly Mariuxi Plúas Ramírez**

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: “Análisis de la política social y su impacto en la calidad de vida de los discapacitados como sector vulnerable en la ciudad de Guayaquil, período 2007-2014”, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, mes de septiembre del año 2015

LAS AUTORAS

Allison Talina Hidalgo Álvarez

Kerly Mariuxi Plúas Ramírez



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA**

Informe de Revisión URKUND

The screenshot displays the URKUND web interface. The browser's address bar shows the URL: <https://secure.orkund.com/view/15172239-437179-950050#DcixEcAgDAPAXahVWIBwYJvCzG3qPjm37JPWTdjggyjVWtg98k>. The page title is "URKUND".

Document Information:

- Document: [Tesis Hidalgo Pluas -FINAL.docx](#) (D15128230)
- Submitted: 2015-08-31 19:25 (-05:00)
- Submitted by: fvilema@gmail.com
- Receiver: segundo.vilema.ucsg@analysis.orkund.com
- Message: Tesis Hidalgo Pluas - Impacto BJGL [Show full message](#)

Message Content: 2% of this approx. 65 pages long document consists of text present in 7 sources.

List of sources:

- <http://www.bdigital.unal.edu.co/3597/4/Lib>
- <http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendoc/>
- [1424703966_560_PRESENTACION%252BPI](#)
- <http://www.pessoacomdeficiencia.gov.br/a>
- http://www.bvs.sld.cu/revistas/spu/vol139_3
- [1428899517_829_Deber%252BCarlos%252](#)
- Sources not used

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por la sabiduría recibida, a mis padres Kerly Ramírez de Plúas y José Plúas por su esfuerzo que hicieron para que pudiera estudiar en esta prestigiosa universidad, a la Universidad Católica Santiago de Guayaquil por sus enseñanzas brindadas, donde me ha permitido desarrollar mis conocimientos, e ir formando mi futuro en el ámbito profesional. Agradezco de manera especial al Econ. Fabián Vilema, por su apoyo a la elaboración del presente trabajo, que con paciencia y dedicación junto con mi compañera y amiga Allison Hidalgo hemos culminado satisfactoriamente.

Kerly Mariuxi Plúas Ramírez

Primeramente mi agradecimiento a Dios por la guía brindada en mis años de estudio, a mi familia por permanecer pendiente en cada paso dado para cumplir esta meta, agradezco especialmente a mi padre Washington Hidalgo por ser el pilar fundamental para poder culminar mis estudios universitarios, a mis hermanos por ser mi ejemplo e inspiración diaria, a esta prestigiosa universidad por forjar mi desarrollo profesional y humano, a mi estimado Director de Carrera Econ. Segundo Guerra por el apoyo incondicional durante este camino y a mi amiga Mariuxi Plúas por ser parte de este sueño cumplido.

Allison Talina Hidalgo Álvarez

DEDICATORIA

Dedico mi esfuerzo a Dios por iluminarme en todo momento, a mis padres por ser el pilar fundamental en mi vida y apoyo incondicional por hacer realidad una de mis metas, a mi enamorado Luis Almeida quien ha presenciado mi esfuerzo y dedicación por este gran anhelado sueño, a todas las personas que creyeron en mí y en especial a mis hermanas y a mi bendición más grande mi familia que siempre están pendiente de mi diario progreso.

Kerly Mariuxi Plúas Ramírez

Dedico este trabajo a la estrella más brillante del cielo que con esfuerzo y sacrificio día a día supo forjar en mí ese pensamiento de superación mi madre Estrella Álvarez, a mi sobrino Derek Hidalgo a quien de la misma manera fomentaré en su vida lo importante de cumplir cada meta propuesta, a mi padre por sus siempre sabios y apropiados consejos en cada etapa de mi vida, a mis hermanos, a Alicia y a mis amigos que complementa la hermosa familia que Dios me dio.

Allison Talina Hidalgo Álvarez

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Econ. Segundo Fabián Vilema Escudero
TUTOR

Econ. Segundo Lautaro Guerra Gallegos
DIRECTOR DE CARRERA

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA**

CALIFICACIÓN

Econ. Segundo Fabián Vilema Escudero
TUTOR

Econ. Segundo Lautaro Guerra Gallegos
DIRECTOR DE CARRERA

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

OPONENTE

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	3
PROBLEMA	3
1.1. Planteamiento del Problema	3
1.2. Justificación del Problema	5
1.3. Limitación.....	6
1.4. Objetivos de estudio	7
1.4.1. Objetivo General.....	7
1.4.2. Objetivos Específicos	7
1.5. Hipótesis	7
1.6. Fundamentación Teórica	8
1.6.1. Teoría económica de Karl Marx.....	8
1.6.2. Teoría del Trickle Down o Efecto goteo.....	8
1.6.3. Teoría de las Necesidades Básicas	9
1.7. Metodología de investigación	10
1.7.1. Tipo de investigación.....	11
1.7.2. Datos	11
1.7.3. Fuentes de Información.....	11
1.8. Alcance de Investigación	12
1.9. Breves Definiciones	13

CAPITULO II.....	15
MARCO TEÓRICO	15
2.1. Marco Conceptual.....	15
2.1.1. Discapacidad.....	15
2.1.2. Definición de Discapacidad	17
2.1.2.1. Tipos de Discapacidad	18
2.1.3. Definición Legal de Discapacidad.....	20
2.1.4. Datos Nacionales sobre Discapacidad	20
2.1.5. Marco Normativo de Discapacidad en el Ecuador.....	22
2.1.5.1. Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades 2013-2017	24
2.1.6. Pobreza.....	27
2.1.6.1. Enfoques sobre la Pobreza	28
2.1.6.2. Tipos de Pobreza	28
2.1.7. Calidad de Vida	29
2.1.8. Políticas Sociales para personas con discapacidad en América Latina	30
2.1.8.1. Tipos de Políticas Sociales	31
2.1.8.2. Principios de las Políticas Sociales	32
2.1.8.3. Ejes para Políticas Sociales en Discapacidades	34
2.1.8.4. Evaluación de las Políticas Sociales	37
2.2. Marco Referencial.....	38
2.2.1. Condiciones de Vida de personas con discapacidad	38
2.2.1.1. Factores de Condiciones de Vida	43

2.2.2.	Pobreza en las personas con discapacidad	43
2.2.3.	Inclusión Laboral en el Ecuador de personas con discapacidad .	44
2.2.4.	Intervención del Estado	46
2.2.4.1.	Misión Solidaria Manuela Espejo	46
2.2.4.2.	Misión Joaquín Gallegos Lara.....	48
2.2.5.	Evaluación de Impacto Económico de Programas-Análisis básico de los efectos de tratamiento.....	51
2.2.6.	Métodos de Evaluación de Política Social – Discapacidad	54
2.2.7.	Reforma Educativa y sus resultados en el Mercado Laboral. El caso de Argentina de la Ley Federal de Educación	60
2.2.8.	El Impacto de un Programa Social sobre la Informalidad Laboral: El Caso de la AUH en Argentina	63
2.2.9.	Las Transferencias Públicas y su impacto distributivo: La Experiencia de los Países del Cono Sur en la década de 2000	66
2.2.10.	Impacto del programa “Bono de Vivienda” en el Mercado Laboral Ecuatoriano	69
CAPITULO III.....		71
METODOLOGÍA		71
3.1.	Fuentes de Información	71
3.1.1.	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).....	71
3.1.2.	Encuesta Condiciones de Vida (ECV)	72
3.2.	Muestra.....	74
3.3.	Modelo Teórico	77
3.3.1.	Definición Modelo Diferencias en Diferencias	77

3.3.2. Análisis del Modelo (DD)	77
3.3.3. Planteamiento del Modelo (DD).....	78
3.4. Modelo adaptado al Impacto del BJGL	80
CAPITULO IV.....	83
ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	83
4.1. Análisis Descriptivo.....	83
4.2. Análisis de Impacto del programa BJGL.....	101
CAPITULO V.....	108
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	108
BIBLIOGRAFÍA.....	110
ANEXOS.....	117

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Política "Ecuador sin barreras"	5
Tabla 2. Nivel de reducción de Pobreza por Provincias – 2014	12
Tabla 3. Personas con Discapacidad en el Ecuador – 2013	12
Tabla 4. Cantidad de personas con discapacidad según su deficiencia.....	21
Tabla 5. Matriz de ejes de Política.....	34
Tabla 6. Personas con discapacidad en diferentes actividades económicas	45
Tabla 7. Inclusión Laboral de personas con discapacidad	45
Tabla 8. Compromiso del sector público del Ecuador	47
Tabla 9. Variables - ENEMDU	71
Tabla 10. Variables - ECV	74
Tabla 11. Porcentaje de personas con discapacidad por sexo	75
Tabla 12. Porcentaje de personas con discapacidad según nivel de instrucción.....	75
Tabla 13. Monto mínimo mensual para vivir	90
Tabla 14. Pobreza a nivel nacional.....	100
Tabla 15. Análisis DID Modelo 1: Sin Controles y Modelo 2: Con Controles	102
Tabla 16. Experimento Falso año 2012 DID.....	104

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Personas con y sin discapacidad en Guayaquil	83
Gráfico 2. Personas con discapacidad según el sexo en Guayaquil.....	84
Gráfico 3. Personas con discapacidad según parentesco en Guayaquil	85
Gráfico 4. Personas con discapacidad / autoidentificación étnica Guayaquil	86
Gráfico 5. Personas con discapacidad según estado civil en Guayaquil	86
Gráfico 6. Personas con discapacidad / nivel de instrucción en Guayaquil	87
Gráfico 7. Personas con discapacidad / posición ocupacional en Guayaquil	88
Gráfico 8. BJGL a los discapacitados a nivel nacional.....	89
Gráfico 9. Principales Provincias que reciben el BJGL.....	89
Gráfico 10. Forma de Vivir de acuerdo a su ingreso.....	90
Gráfico 11. Actual situación económica	91
Gráfico 12. Características del Hogar	91
Gráfico 13. Satisfacción de su Profesión	92
Gráfico 14. Satisfacción de su Trabajo	93
Gráfico 15. Satisfacción de su Situación económica	93
Gráfico 16. Satisfacción por su Salud.....	94
Gráfico 17. Satisfacción por su Vivienda	94
Gráfico 18. Tiempo Libre	95
Gráfico 19. Satisfacción con su familia	95
Gráfico 20. Satisfacción por su educación.....	96

Gráfico 21. Satisfacción por su entorno	96
Gráfico 22. Satisfacción por su vida social	97
Gráfico 23. Satisfacción por su estado civil	97
Gráfico 24. Satisfacción de acuerdo a la Comunidad	98
Gráfico 25. Satisfacción de acuerdo al Gobierno.....	98
Gráfico 26. Vida en general de los que reciben BJGL	99
Gráfico 27. Pobreza sector rural y urbana	101
Gráfico 28. Ingreso personal – Implementación de política	106
Gráfico 29. Indigencia – Implementación de política.....	107

RESUMEN

Las personas con discapacidad, se encuentran entre los grupos de población con mayor riesgo de vivir en una situación de pobreza. Ante este escenario, los gobiernos implementan políticas sociales y programas de ayuda con el propósito de incluir, a este grupo de personas vulnerables, en un entorno de igualdad plena en la diversidad, ofreciendo una vida digna con acceso a salud, educación, atención especializada, protección y seguridad social. Dentro de este contexto, el presente trabajo intenta determinar el impacto que ha generado la implementación de una política social en las personas con discapacidad, específicamente el programa “Joaquín Gallegos Lara”. Se evalúa el impacto del programa a través del método de Diferencias en Diferencias para la población nacional beneficiada en el período 2007 – 2014. Los resultados muestran que la implementación de la política en el 2010 aumento el ingreso per cápita de las personas beneficiadas, logrando que un porcentaje importante de la población salga de la extrema pobreza mejorando su calidad de vida.

Palabra claves: Política Social, Discapacidad, Pobreza, Calidad de Vida, Modelo econométrico, Evaluación de Impacto.

ABSTRACT

People with disabilities are between the riskiest population who live in poverty. Given this scenario, governments implement social policies and aid programs in order to include this group of vulnerable people in a complete environment of equality in diversity, offering a decent life with access to health, education, special care, protection and social security. Within this context, this paper attempts to determine the impact generated by the implementation of a social policy on people with disabilities, specifically the "Joaquín Gallegos Lara" program. The program's impact is evaluated through in-difference method for the national population benefited in the period 2007 - 2014. The results show that the implementation of the policy in 2010 increased the per capita income of the beneficiaries, making a significant percentage of the population out of extreme poverty by improving their quality of life.

Keywords: Social Policy, Disability, Poverty, Quality of Life, econometric model, the Impact Assessment.

INTRODUCCIÓN

Las personas con discapacidad, se encuentran entre los grupos de población con mayor riesgo de vivir en una situación de pobreza. Estas condiciones con poco ingreso económico, falta de empleo o con un bajo nivel de educación no permite que se desarrollen con normalidad dentro de la sociedad. Ante este escenario, los gobiernos implementan políticas sociales y programas de ayuda con el propósito de incluir, a este grupo de personas vulnerables, en un entorno de igualdad plena en la diversidad, ofreciendo una vida digna con acceso a salud, educación, atención especializada, protección y seguridad social. Dentro de este contexto, el presente trabajo intenta determinar el impacto que ha generado la implementación de una política social en las personas con discapacidad, específicamente el programa “Joaquín Gallegos Lara”.

Se analiza exploratoriamente, en un primer momento, a las personas con discapacidad de la ciudad de Guayaquil durante el período 2007 – 2014 donde se analizan aspectos como: nivel de pobreza, inclusión laboral, uso de los beneficios sociales, nivel de educación, calidad de vida. Posteriormente, en un segundo momento se realiza una evaluación de impacto a través del método de Diferencias en Diferencias y la generación de un experimento falso considerando a la población nacional beneficiada en el período 2007 – 2014.

Los resultados obtenidos muestran que la implementación de la política en el 2010 aumento el ingreso per cápita de las personas beneficiadas, logrando que un porcentaje importante de la población salga de la extrema pobreza mejorando su calidad de vida, objetivo principal del programa. La aplicación de un experimento falso evidenció que la política tuvo mayor efecto a partir del 2012.

El documento está estructurado de la siguiente manera, en la primera parte se presente el problema de estudio, en la segunda parte se expone los

fundamentos teóricos y la revisión de la literatura que sustentan la investigación realizada. En la tercera parte se presenta la metodología usada y la forma de construcción del modelo de evaluación de impacto. En la cuarta parte se muestran los resultados obtenidos en la aplicación de los modelos y en el análisis descriptivo de las variables de estudio. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones del caso.

CAPITULO I

PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema

La discapacidad afecta de manera desproporcionada a las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad como es la pobreza donde existen personas con pocos ingresos, desempleadas o con escasa formación académica, donde no les permite satisfacer sus necesidades básicas (Martínez, 2013).

En el ámbito nacional, la política social tiene buena acogida por parte de los discapacitados, donde estas personas intentan tener una participación activa en la economía, como en la generación de empleo productivo para mejorar su calidad de vida; según el Registro Nacional de Discapacidades reconoció a 361.487 personas con discapacidad de las cuales 72.067 pertenecen a la población económicamente activa (Consejo Nacional de Discapacidades, 2013).

El desafío de toda política social es avanzar hacia la igualdad plena en la diversidad, para lograr una vida digna, con acceso a salud, educación, atención especializada, protección y seguridad social. Entre los deberes primordiales del Estado se encuentran garantizar el efectivo goce de los derechos, erradicar la pobreza, distribuir y redistribuir los recursos y la riqueza.

La inclusión laboral de las personas con discapacidad es un tema importante para los gobiernos, donde la carencia de estadísticas oficiales hace que se muestren realidades diferentes en las poblaciones de los países. Los problemas que se presentan para el desarrollo de las personas con discapacidad en el campo laboral son la discriminación y la percepción que tienen los empleadores en el mercado laboral (Discapacidad Online, 2012).

Existen mas de mil millones de discapacitados que representan el 15% de la población mundial según la (Organización Mundial de la Salud, 2011). Las personas con discapacidad son consideradas como las causantes del deterioro del bienestar social y económico, como consecuencia se les atribuye el aumento de los gastos públicos vinculados a la discapacidad.

Los países de América Latina forman parte del problema de desigualdad por tal motivo se efectúan series de trabajos relacionados a las políticas sociales como una alerta de las necesidades claras de los gobiernos por reducir las brechas de pobreza, desempleo, inclusión social y el impacto que estos ocasionan frente a la sociedad, según (Iniciativa Latinoamericana de Investigación para las Políticas Sociales (ILAIPP), 2014). En el Gobierno del Ecuador pretende determinar un enfoque adecuado de las políticas sociales impulsadas las cuales permitan mejorar las condiciones de vida de los discapacitados, erradicando la pobreza y contribuyendo al crecimiento económico a través del capital humano.

Se ha incorporado varios programas relacionados a las políticas sociales, a la inclusión laboral y a la calidad de vida de los discapacitados, eliminando la pobreza existente. La discapacidad tiene como meta un cambio positivo donde prevalezca el desarrollo de oportunidades en la sociedad, el gobierno tiene la obligación de realizar capacitaciones en el entorno laboral y social de los discapacitados (Guía sobre Discapacidades, 2013).

En la ciudad de Guayaquil existe un mayor porcentaje de discapacitados de la población nacional total, de los cuales la mayor parte enfrentan el problema de no haber culminado sus estudios, aumentando la cantidad de desocupados y elevando la pobreza con el deseo de obtener un empleo para mejorar su calidad de vida se ven en la obligación de adaptarse a varios programas promocionados por el actual Gobierno

sujetándose al Plan Nacional del Buen Vivir (Consejo Nacional de Discapacidades, 2013).

Existen obstáculos para los discapacitados que por su deficiencia física no pueden trasladarse tienen menos posibilidades de trabajar y la mayoría tienen que atravesar muchas dificultades, siendo los más comunes la falta de ascensores, rampas y de mobiliario adecuado para desarrollar sus funciones (Discapacidad Online, 2012).

Tabla 1. Política "Ecuador sin barreras"

Política "Ecuador sin barreras" - Vicepresidencia de la República 2007 - 2013

Proyecto Misión Solidaria, Joaquín Gallegos Lara
Proyecto Misión Solidaria Manuela Espejo
Proyecto Órtesis y Prótesis
Proyecto Inserción Laboral
Proyecto Prevención de la Discapacidad Auditiva
Proyecto de la Discapacidad Visual

Nota. Tomado del Portal web www.vicepresidencia.gob.ec, Agenda Nacional de Discapacitados, Consejo Nacional de la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

1.2. Justificación del Problema

El desarrollo del presente trabajo está basado en los programas e incentivos que el Gobierno actual otorga a las personas con discapacidades mediante las políticas sociales donde logran mejorar su calidad de vida, satisfaciendo sus necesidades básicas, donde la meta de disminuir la pobreza sea brindando oportunidades en el sector laboral que ayuden a solventar sus gastos y, se respete sus deberes y derechos como cualquier otro ciudadano, tomando en consideración sus proyectos y su permanente progreso.

Según el (Consejo Nacional de Discapacidades, 2013), el programa Misión Solidaria Manuela Espejo, toma en consideración la inclusión laboral

de las personas con discapacidad, y la política social del actual Gobierno. Se ha creado una política Ecuador Sin Barreras, que es un programa que da protección a la inclusión social y laboral a los discapacitados, donde se desea el cumplimiento, respeto a los deberes y derechos de las personas con discapacidad.

Las personas que poseen una discapacidad y de escasos recursos consideradas dentro de la población de pobreza se han acogido al programa “Misión Solidaria Manuela Espejo” donde uno de sus objetivos y al cual le dan mayor énfasis es a la contribución a la inclusión y capacitación laboral de las personas con discapacidad en el cumplimiento del 4% de la ley donde indica: “La o el empleador público o privado que cuente con un número mínimo de veinticinco (25) trabajadores está obligado a contratar, un mínimo de cuatro por ciento (4%) de personas con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condiciones físicas y aptitudes individuales, procurando los principios de equidad de género y diversidad de discapacidades. El porcentaje de inclusión laboral deberá ser distribuido equitativamente en las provincias del país, cuando se trate de empleadores nacionales; y a los cantones, cuando se trate de empleadores provinciales” (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012).

Según la (Vicepresidencia del Ecuador, 2007), el programa Misión Solidaria José Joaquín Gallegos Lara, tiene como objetivo ayudar con un incentivo económico a las personas que se hacen cargo y cuidan de las personas que poseen diferentes tipo de discapacidad, con el fin de que este sector vulnerable regenere su forma de vivir.

1.3. Limitación

La perspectiva de la sociedad hacia las personas con discapacidad no ha cambiado significativamente según su condición de vulnerabilidad, aún son consideradas personas incapacitadas para el desenvolvimiento en

cualquier ámbito social, se deriva, a la diferenciación por edades, género, raza, origen étnico que son las causas de la segregación de los discapacitados, creando una idea de baja superación personal de estos individuos. Sin embargo estas personas con discapacidad luchan por salir de la pobreza y la obtención de un empleo para mejorar su calidad de vida a través de sus ingresos.

El presente trabajo estará delimitado de la siguiente manera:

- Ubicación geográfica: Guayas – Guayaquil
- Sector a investigar: Discapacitados
- Período: 2007-2014

1.4. Objetivos de estudio

1.4.1. Objetivo General

Analizar el impacto de la política social en la calidad de vida de las personas con discapacidad en la ciudad de Guayaquil en el periodo 2007-2014.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Analizar las características de las personas con discapacidad en el Ecuador.
- Examinar políticas sociales orientadas a mejorar la calidad de vida en las personas con discapacidad.
- Evaluar el impacto de la política social en la calidad de vida de las personas con discapacidad en Guayaquil.

1.5. Hipótesis

La política social ha mejorado la calidad de vida de las personas con discapacidad en la ciudad de Guayaquil.

1.6. Fundamentación Teórica

1.6.1. Teoría económica de Karl Marx

La teoría económica de Karl Marx indica que toda sociedad avanza a través de su lucha contra las clases sociales, definidas para el marxismo por las relaciones de producción, es decir, por la forma en que los hombres producen mercancías. La ocupación de cada persona está determinada por la división del trabajo, aquellas personas que realizan la misma actividad eran sometidas a pertenecer a una misma clase social.

Para Marx como para los economistas clásicos, la Economía es sobre todo Economía política; no puede reducirse a pura tecnología, pues trata de relaciones sociales. Marx es un clásico interdisciplinar, que mezcla Economía con Sociología, Política, Historia y Filosofía. La existencia de clases sociales dividen a las personas en distintos segmentos de población, desigualdades e injusticias, por consiguiente Marx recalca que mientras existiera la división de la sociedad en clases, habría problemas y conflictos entre esas clases sociales, es así que planteo una reorganización de la sociedad para acabar con la división clasista (Critique Sociale, 2009).

Según (Socialismo/Wordpress, 2011) para Marx la teoría del valor trabajo era un medio para llegar a un fin más amplio: comprender la evolución de la sociedad. Es así que examinó el trabajo como elemento común y llegó a la conclusión de que es la cantidad de tiempo de trabajo necesaria para producir mercancías la que rige sus precios relativos.

1.6.2. Teoría del Trickle Down o Efecto goteo

Según (UN DESA/Política Social, 2007), el crecimiento económico, es primordial para la inversión donde los beneficios “gotearán” en los más pobres (teoría del trickle down o ‘efecto goteo’). Los ciudadanos con mayores riquezas ahorran más provocando la desigualdad social pero a su

vez se podría decir que es justificada ya que significa mayores índices de ahorro, inversiones y crecimiento futuro.

Las teorías sobre crecimiento económico sostienen que, si éste se mantiene, eventualmente ‘goteará’ a todos los miembros de la sociedad, con lo que se incrementarán los ingresos, la inversión y las oportunidades de empleo (Smith, 1791; Lewis, 1954).

Las políticas sociales y regulaciones deben mantenerse al margen, para que el ámbito laboral sea flexible y promueva el empleo. Los beneficios del crecimiento económico como la reducción de la pobreza en algún momento “gotearán” o revertirán al resto de la sociedad.

Invertir en las personas mejora la calidad y la productividad, incitando a la inversión por lo tanto al crecimiento económico. Una política de bajos salarios, crea baja productividad, y provoca la competencia entre los países por ofrecer la mano de obra más barata, (UN DESA/Política Social, 2007).

1.6.3. Teoría de las Necesidades Básicas

Las personas con discapacidad son vistas como objetos pasivos, receptores de servicios sociales, pero no como sujetos de cambio y de aporte al valor de la economía a través del trabajo (Martínez, 2013).

Hay dos puntos de vista sobre las necesidades básicas: uno objetivo, que define las necesidades humanas como cuantificables, medibles y comparables internacionalmente y otro subjetivo, que relaciona las necesidades humanas con un contexto histórico, social o cultural específico, y que, por tanto, hace que resulten difíciles de comparar y medir (Max-Neef, 1986).

Según (Martínez, 2013), el nivel de necesidades básicas depende del nivel de desarrollo alcanzado y de los usos y costumbres de cada sociedad. En la determinación del concepto de bienestar, hay un elemento histórico y otro cultural muy importantes. Mientras que el primero permite la

comparación de las necesidades de las personas con discapacidad dentro de un país, por ejemplo, las tasas de analfabetismo o el nivel de empleo, el segundo se centra en el vínculo entre desarrollo y cultura.

El principal problema al utilizar la teoría de las necesidades básicas para explicar la pobreza de las personas con discapacidad es que generalmente utiliza una perspectiva universal sobre lo que son las necesidades humanas, y una respuesta propia de los Gobiernos y de los donantes sobre cómo deben ser satisfechas (Martínez, 2013).

De esta forma, impide que las personas con discapacidad identifiquen sus propias prioridades de desarrollo, y desestima medidas específicas adecuadas a las necesidades diferentes de las personas con discapacidad, recurriendo a medidas uniformes (Martínez, 2013).

1.7. Metodología de investigación

En el presente trabajo se utilizará diferentes métodos, que permitirán cumplir con la hipótesis planteada, alcanzando los objetivos propuestos, se realizará análisis sobre políticas sociales y la discapacidad como tal. Se tendrá en consideración diferentes técnicas relacionadas con procedimientos deductivos, también se tomará en cuenta los hechos históricos del tema a tratar, a medida que se va desarrollando el presente trabajo los resultados que en el proceso arrojen, se procederá a registrarlos, tabularlos y ponerlos en tablas y series de tiempo, manejando de tal manera las estadística, métodos matemáticos, financieros y econométricos.

- Deductivo: se procederá lógicamente del análisis universal a lo particular.

Es importante mencionar que se utilizará la información obtenida por diferentes campos, que proviene del Gobierno y sus instituciones como: Banco Central del Ecuador, Ministerios, Organismos, etc.

1.7.1. Tipo de investigación

El presente estudio es una investigación de tipo descriptivo utilizando variables pre-definidas detalladas en el Capítulo 3. La población estudiada son las personas con discapacidad de la ciudad de Guayaquil para analizar aspectos como: nivel de pobreza, inclusión laboral, uso de los beneficios sociales, nivel de educación, calidad de vida. Posteriormente, se procederá a realizar un método de Diferencias entre diferencias con el propósito de indagar si el programa evaluado tiene efecto en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidades de escasos recursos.

1.7.2. Datos

Los datos serán obtenidos mediante resultados de la encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), y de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). El propósito de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo es facilitar información sobre el Mercado Laboral Ecuatoriano, por medio de la recolección de datos, con regularidad, ya sea mensual o trimestral en las principales ciudades del país en el total nacional urbano, siguiendo las normas y recomendaciones internacionales de la Organización Internacional del Trabajo, y la Encuesta de Condiciones de Vida mide el nivel de vida o bienestar de la población ecuatoriana desde varias dimensiones y los recursos que disponen los hogares para satisfacer sus necesidades.

1.7.3. Fuentes de Información

Para garantizar la veracidad de los datos del siguiente trabajo, se obtuvo información que reposan en las bases de datos de: Banco Central del Ecuador (BCE), Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de Relaciones Laborales, Organización Mundial de la Salud (OMS), Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS), Constitución de la República del Ecuador, Secretaría Técnica de Discapacidad (SETEDIS).

1.8. Alcance de Investigación

Tabla 2. Nivel de reducción de Pobreza por Provincias – 2014

Provincia	Porcentaje
Guayas	45,1%
Manabí	41,1%
Carchi	40,2%

Nota. Tomado de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)

Tabla 3. Personas con Discapacidad en el Ecuador – 2013

Provincia	Cantidad de personas con discapacidad
Azuay	25.339
Bolívar	5.528
Cañar	6.341
Carchi	4.995
Cotopaxi	8.882
Chimborazo	11.917
El Oro	17.347
Esmeraldas	12.295
Guayas	78.862
Imbabura	9.468
Loja	12.887
Los Ríos	16.858
Manabí	41.370
Morona Santiago	4.003
Napo	3.689
Pastaza	2.364
Pichincha	50.253
Tungurahua	9.967
Zamora Chinchipe	3.207
Galápagos	273
Sucumbios	4.709
Orellana	4.521
Sto. Domingo de los Tsachilas	9.260
Santa Elena	8.356

Nota. Tomado del Consejo Nacional de la Igualdad de Discapacidades (CONADIS)

En la ciudad de Guayaquil se ve reflejado la mayor concentración de personas con discapacidad, por tal motivo la tasa de desempleo se ve afectada en las personas que habitan en dicha ciudad.

Según la Encuesta de Condiciones de Vida las provincias que registran mayor porcentaje de pobreza son Guayas, Manabí y Carchi.

1.9. Breves Definiciones

Discapacidad: Condición en la cual ciertas personas presentan diferencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a corto o largo plazo que por existencia de ciertas barreras no puedan interactuar, movilizarse, o participar plenamente con la sociedad sin necesidad de ayuda alguna.

Inclusión social: Demostración de democracia de los países. Consiste en la participación de toda la sociedad en igualdad de condiciones para obtener los beneficios que el estado ofrece. Su característica principal es el desconocimiento de la discriminación satisfaciendo las necesidades de la población en todos aspectos ya sean sociales, económicos, políticos y culturales haciendo valer sus derechos como seres humanos.

Política social: La política social es un conjunto de programas que pretenden alcanzar los mismos fines. Da las orientaciones sobre qué problemas sociales priorizar y define las principales vías y/o límites para la intervención que la política plantea. Son las respuestas que el Estado puede dar a las demandas de la sociedad, en forma de normas, instituciones, prestaciones, bienes públicos o servicios, en este sentido, está ligado directamente a la actividad del Estado en tanto ejecutor, es decir, aludiendo a la Administración del Estado, centralizada o descentralizada. Involucra una toma de decisiones y previamente un proceso de análisis y de valoración de dichas necesidades.

Programas sociales: Acciones que una organización, gubernamental o no gubernamental, dirige hacia un nicho para mejorar o corregir en algún

aspecto, su bienestar social. Normalmente son implantados por organismos sin fines de lucro que tratan de cooperar en el desarrollo humano.

Ayudas técnicas: Son productos fabricados cuya finalidad es facilitar o ayudar a realizar ciertas actividades a una persona, que sin ella sería imposible o difícilmente realizables.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Marco Conceptual

2.1.1. Discapacidad

La discapacidad se ha concentrado desde un inicio desde la historia humana, cuando existía cierta discriminación y marginación a personas que tenían deficiencias. En la prehistoria donde existían tribus que sobrevivían de la caza y cultivos, tenían el pensamiento de que una persona con discapacidad no era útil por tal motivo eran abandonados. Durante las primeras civilizaciones, los espartanos de la antigua Grecia, desde el Monte Taigeto sacaban a los estas personas, ya que su civilización no podía verse afectada por personas diferentes es decir por personas con algún tipo de discapacidad.

Según (Chinchilla Fallas, Experto en temas de personas con discapacidad, 2011), durante la Edad Media, en Francia se crearon edificaciones donde se alojaban las personas con discapacidad. En el siglo XIV, las personas que nacían con alguna deficiencia física, sensorial o mental eran sometidos y encerrados maltratos, eran conocidos hacia los habitantes en son de burlas, se los mostraba como animales enjaulados, considerados como fenómenos, estas personas decían era un castigo enviado por Dios, y decidieron mostrar arrepentimiento, en ese entonces ya no fueron llamados fenómenos sino miserables.

En el siglo XX en Alemania se dieron acontecimientos criminales por el ejército Nazi. Donde se realizaba la búsqueda de la raza perfecta, por lo cual las personas con discapacidad eran aniquiladas ya que no entraban dentro del grupo de los seres perfectos. En este mismo siglo, las personas con discapacidad crearon una industria con éxito en los países

desarrollados, donde se construyeron edificaciones con especialistas. A medida que iba pasando el tiempo la tecnología avanzaba, y aumentaba el desarrollo social, fue así como el concepto de discapacitado fue tomando vida, descubriendo que una discapacidad es solo una limitación corporal. Luego de estos acontecimientos las personas con discapacidad fueron aceptadas, en algunos caso hasta eran más inteligentes que una persona normal.

En la actualidad a nivel mundial, existen leyes y decretos donde se exige el cumplimiento de los deberes y derechos de las personas con discapacidad en áreas tales como educación, trabajo, salud, servicios, espacio físico, medios de transporte, entre otros (Chinchilla Fallas, Experto en temas de personas con discapacidad, 2011).

Las personas con discapacidad en el Ecuador eran nominadas de baja atención considerada como un problema social, donde estaban a cargo de su mejoría de instituciones del sector público como privado. A raíz que se analiza este problema aproximadamente a medio siglo existe colaboración por parte de familias, personas solidarias, organizaciones privadas, la intervención del Estado surge mucho más tarde. Sin embargo en las décadas del 40 al 60 se desarrollaba la educación para las personas con discapacidad con la colaboración del Ministerio de Educación.

En la década del 70, donde la economía fue satisfactoria por el boom petrolero, el sector público se postula para la colaboración y ayuda de las personas con discapacidad en los campos de la salud, el bienestar social, la educación se crea varios servicios y el Estado despierta para dar total apoyo para atender a la discapacidad, (Chinchilla Fallas, Experto en temas de personas con discapacidad, 2011).

En el año 1980 se crea la División Nacional de Rehabilitación en el Ministerio de Salud encargándose de la organización e implementación de la Rehabilitación Funcional. Para la atención a las personas con discapacidad

se crean varias unidades operativas dependientes del Ministerio de Bienestar Social.

Todas las áreas y departamentos fueron creciendo satisfactoriamente, pero de una manera desordenada, lo que provocó descoordinación y desarticulación de las acciones. Sin embargo, un hecho trascendental en este período es la expedición de la Ley de Discapacidades 180 en el año 1992 y la creación del Consejo Nacional de Discapacidades en el año 1993, que surgió gracias al trabajo de especialistas y técnicos en discapacidades. Desde ese entonces fue tomando nuevo rumbo. Según (ICEVI, 2011) el orden prevalecía y no existía queja de la atención a las personas con discapacidad, produciendo como resultado de la aplicación de la Ley 180 de Discapacidades y la aparición del Consejo Nacional de Discapacidades, esta Ley, al disponer la creación de un Sistema Nacional de Prevención de Discapacidades y de atención e integración de las personas con discapacidad y confiere al CONADIS la facultad de dictar políticas, coordinar acciones e impulsar investigaciones.

En la actualidad las acciones se han basado en la expedición de políticas, en la actualización del marco normativo, la coordinación de actividades, en el mejoramiento de la calidad de la atención y en la incorporación del tema de las discapacidades en todos los ámbitos. Modificando los conceptos erróneos que se tenía hacia la discapacidad, pues ahora es un tema de mucha importancia y atención prioritaria, donde se debe luchar por el cumplimiento de los derechos humanos y la inclusión laboral de las personas con discapacidad (ICEVI, 2011).

2.1.2. Definición de Discapacidad

Como herramienta internacional que dirige a los países al cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, define a la discapacidad de la siguiente manera: "Discapacidad es un concepto que

evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Ministerio de Relaciones Laborales, 2013).

Según (Organización Mundial de la Salud, 2011), en el Informe mundial sobre la discapacidad se menciona la participación y la inclusión social, laboral de las personas con discapacidad donde determinan que la discapacidad es parte de la condición humana, en muchas familias tienen al menos una persona discapacitada la cual no es apoyada ni tiene el cuidado necesario. El Informe define como discapacidad: "La discapacidad es compleja, dinámica, multidimensional y objeto de discrepancia.

En las últimas décadas, el movimiento de las personas con discapacidad, junto con numerosos investigadores de las ciencias sociales y de la salud, ha identificado la función de las barreras sociales y físicas presentes en la discapacidad. La transición que implicó pasar de una perspectiva individual y médica a una perspectiva estructural y social ha sido descrita como el viraje desde un «modelo médico» a un «modelo social», en el cual las personas son consideradas con discapacidad por la sociedad más que por sus cuerpos" (Organización Mundial de la Salud, 2011).

2.1.2.1. Tipos de Discapacidad

Según datos del Registro Nacional de Discapacidades del CONADIS, podemos identificar estadísticas agrupadas por tipo de discapacidad de la siguiente manera:

- Discapacidad Física
- Discapacidad Psicológica
- Discapacidad Intelectual
- Discapacidad Sensorial (Visual, Auditiva y de Lenguaje).

- Discapacidad Física

Se refiere a las deficiencias corporales que ocasionan dificultad al caminar, correr, manipular objetos con las manos, subir o bajar gradas, levantarse, sentarse, mantener el equilibrio, controlar esfínteres, entre otras. Estas deficiencias pueden ser evidentes (amputaciones, paraplejía, hemiparesia, etc.), pero también provocan el daño y la limitación en la función de órganos internos, y por lo tanto en muchas ocasiones pueden ser imperceptibles (fibrosis quística de páncreas, insuficiencia renal crónica terminal, epilepsia de difícil control, enfermedades cardíacas, etc.) (Ministerio de Relaciones Laborales, 2013).

- Discapacidad Psicológica

Se refiere a los trastornos del comportamiento, del razonamiento, de los estados de ánimo, crónicos y permanentes que afectan su capacidad de juicio crítico sobre sí mismo y sobre los demás. En este tipo de discapacidad se encuentran personas con trastorno bipolar, trastorno psicótico, esquizofrenia, etc. (Ministerio de Relaciones Laborales, 2013).

- Discapacidad Intelectual

Se refiere a las deficiencias cognitivas que dificultan la comprensión de ideas complejas, así como la capacidad de razonar, de abstracción y de anticipar los peligros. La característica principal es la dificultad para aprender y poder ejecutar algunas actividades de la vida cotidiana.

- Discapacidad Sensorial

Dentro de esta discapacidad se encuentran las siguientes:

- **Discapacidad Visual:** Se refiere a personas que presentan ceguera y baja visión. En ambas situaciones estaríamos

hablando de personas con un alto grado de pérdida de visión, que causa dificultad en la movilidad y la orientación.

- **Discapacidad Auditiva:** Se refiere a personas que presentan sordera debido a que no han desarrollado el sentido del oído o han perdido la capacidad de escuchar, situación que dificulta la comunicación con su entorno. Muchos de estos casos se ven acompañados por la ausencia de lenguaje, circunstancia que requiere del uso de audífonos y la expresión mediante la lengua de señas.
- **Discapacidad del Lenguaje:** Se refiere a personas que presentan deficiencia para la expresión verbal que dificulta la comunicación y la interrelación; puede producirse de manera vinculada a la sordera, o ser una secuela de otro tipo de lesiones. (Ministerio de Relaciones Laborales, 2013).

2.1.3. Definición Legal de Discapacidad

La Ley Orgánica de Discapacidades, publicada en Registro Oficial el 25 de Septiembre de 2012, define a la persona con discapacidad en nuestro país con el siguiente artículo:

Art. 6.- Persona con discapacidad.- “Se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que lo hubiere originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria” (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012).

2.1.4. Datos Nacionales sobre Discapacidad

El (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010) establece que la población total nacional suma a 14'306.000 habitantes, el cual el 5,64%

corresponde a personas con discapacidad. En el año 2012 la Misión Solidaria Manuela Espejo, en el transcurso del año 2009 al 2013, realizan un estudio donde indican que las operaciones realizadas por el Estado, muestra el compromiso por la atención primordial hacia las personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad son las más vulnerables a la pobreza, las cuales necesitan atención prioritaria, ya que ciertas carecen de alimentación adecuada, viven en viviendas precarias y sin condiciones de accesibilidad, no reciben una atención adecuada en salud y están fuera de los sistemas educativos, los cuales hace disminuir la posibilidad de tener una vida placentera donde se respete sus deberes y derechos como todo ciudadano.

Las personas con discapacidad aptas para la inclusión laboral son aquellas que están legalmente reconocidas a través del Registro Nacional de Discapacidades. La distribución de la población con discapacidad, de acuerdo a los tipos de discapacidad, se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 4. Cantidad de personas con discapacidad según su deficiencia

Tipo de discapacidad	Cantidad de personas con discapacidad
Física	175.444
Sensorial	90.443
Intelectual	81.450
Psicológica	14.150
Total	361.487

Nota. Tomado del Ministerio de Relaciones Laborales, Consejo Nacional de la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), Guía sobre Discapacidades 2013

La participación de la Sociedad y Estado frente a las personas con discapacidad es una situación poco considerada por lo que su análisis al pasar de los años ha tenido bajas probabilidades de superar los problemas que presentan las personas con discapacidad. Para Finkelstein “la discapacidad es una paradoja en la que participan el estado del individuo; es

decir su deficiencia y el estado de la sociedad; es decir las restricciones sociales impuestas a un individuo” (Barton, 2008).

Las sociedades han considerado a las personas con discapacidad durante años como inútiles o innecesarios económicamente que no producen beneficios ni ingresos a la comunidad, más esto sucede cuando no han recibido ningún tipo de rehabilitación ya sea psíquica, física, mental o sensorial lo cual viene otorgado por los estados (Palacios, 2008).

Se considera que una de las causas que origina la discapacidad es el ámbito social, debido a que este es el responsable de la inclusión, valoración y el respeto a las personas por igualdad de medidas en las que aportan a la sociedad, mermando cualquier tipo de barreras y fomentando la no discriminación, el acceso universal, autonomía, participación laboral, entre otros equiparando oportunidades (Palacios, 2008).

Una de las primeras expresiones más claras de participación del estado y la sociedad en la historia fue La Ley De Pobres de 1601, que representó la necesidad del estado en intervenir en las vidas de las personas de clase más baja. La lucha constante de las personas con discapacidad para hacer valer sus derechos a nivel internacional se vio reflejada en la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, donde participaron personas que conformaban sus propias organizaciones de los Estados parte (Palacios, 2008).

2.1.5. Marco Normativo de Discapacidad en el Ecuador

Para garantizar el presente trabajo acerca de la inclusión laboral de las personas con discapacidad nos basamos en los siguientes artículos estipulados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Discapacidades y la Convención de Derechos de las personas con Discapacidad.

Inicialmente, como estipula el artículo 1 y 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos la cual menciona la igualdad de dignidad y de derechos de los seres humanos, por lo tanto deben ser tratados sin discriminación alguna los unos de los otros; ya sea por raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición, (Declaración Universal de Derechos Humanos, 2012).

Haciendo referencia a estos artículos podemos notar la importancia en la eliminación de cualquier tipo de discriminación que normalmente existía en la sociedad ecuatoriana, especialmente para las personas con discapacidad las cuales difícilmente podían formar parte en el ámbito laboral, recibiendo tratos y salarios insignificantes para solventar los gastos principales para su bienestar y el de sus familias.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 11 numeral 1 también menciona la igualdad de deberes, derechos y oportunidades de todos los ciudadanos ecuatorianos y extranjeros sin ningún tipo de discriminación, garantizando el cumplimiento de esta ley y las sanciones pertinentes a favor de las personas que estén dentro de cualquier situación de desigualdad (Constitución de la República del Ecuador Asamblea Constituyente, 2008).

Dicha situación de desigualdad no solo se refiera a algún tipo de discapacidad, sino también a cualquier discriminación entre las más renombradas de tipo racial, edad, sexo, discapacidad, identidad de género, pasado judicial, religión, idioma, lugar de nacimiento, ideología, estado civil, ideología cultural, condición socioeconómica, condición migratoria, estado civil, portar VIH, orientación sexual, filiación política entre otras.

Según la (Constitución de la República del Ecuador Asamblea Constituyente, 2008), las personas con discapacidad son consideradas dentro del grupo de atención prioritaria tanto en el ámbito público o privado; el estado garantizará la atención debida en condición de doble

vulnerabilidad; de tal manera este grupo recibe las mismas oportunidades que cualquier persona sin discapacidad como en educación, salud, trabajo, obtención de créditos; cumpliendo con su participación social, cultural, económica, educativa y política demostrando sus capacidades en el desenvolvimiento de cualquier asignación como consta en el artículo 35 de la Constitución del Ecuador.

También se hace referencia a la Ley Orgánica de Discapacidades la cual manifiesta la inclusión laboral por parte de él o la empleador(a) público o privado que cuente con un mínimo de 25 trabajadores, debe tener al menos un 4% de personal con discapacidad laborando en su empresa para el año actual, según consta en el artículo 47 de la ley antes mencionada.

Esto demuestra que el nivel de pobreza de las personas con discapacidad puede disminuir ya que podrán tener oportunidades en la inclusión laboral donde constarán con un salarios equitativos, y principalmente ambientes amigables donde los trabajadores con discapacidad puedan desenvolverse, circular, comunicarse, hacer uso de los bienes de las instituciones e información para desempeñar de manera eficiente sus responsabilidades asignadas y su integración social como consta en el artículo 27 numeral 1 de la Convención de Derechos de las personas con Discapacidad.

2.1.5.1. Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades 2013-2017

Dentro del marco normativo de las personas con discapacidad, el Ecuador cuenta con una Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades, donde tiene el deber de asegurar los recursos necesarios para su financiamiento, para servicio de las personas con discapacidad.

Adecuar las políticas sociales pertinentes del Plan Nacional del Buen Vivir, de las agendas de coordinación intersectorial, sectorial y zonales, a las diferentes situaciones, condiciones, potencialidades, aportes, necesidades

de las personas con discapacidad, para asegurar la transformación de las relaciones de poder y el logro de la igualdad sustantiva (Agenda Nacional para la Igualdad de los discapacitados, 2013-2017).

Según la (Agenda Nacional para Discapacidades, 2014), la discapacidad guarda estrecha relación con los siguientes elementos:

- Entorno

En este sentido la discapacidad es un producto que resulta de la interacción entre las condiciones individuales y las limitaciones del entorno.

- Ciclo de vida

Cualquier persona puede llegar a tener una discapacidad, puede darse en el nacimiento o manifestarse a lo largo de la vida por secuelas de enfermedades o accidentes. A medida que aumenta la edad, es mayor el riesgo; la consecuencia menos deseable del envejecimiento es el deterioro del estado de salud, que conlleva en muchos casos, a situaciones de dependencia.

- Pobreza

Es una causa de la discapacidad que genera impacto sobre las deficiencias con las que puede nacer una persona, las mismas que agravadas y sumadas a pésimas condiciones de salud degeneran en discapacidad. Además se deben tomar en cuenta los gastos adicionales en los que incurren cuando se traducen sus ingresos en “posibilidades de vivir bien”.

Las personas con discapacidad frecuentemente tienen gastos adicionales cuando realizan las mismas tareas de los demás (por ejemplo, moverse por medio de sillas de ruedas, usar aparatos protésicos, tomar medicamentos, seguir tratamientos, etc.).

- Violencia

La violencia urbana es una de las grandes generadoras de discapacidad en la sociedad moderna. Asaltos a mano armada, disparos perdidos, conflictos policiales, violencia en el tránsito, entre otras causas, lesionan y dejan secuelas físicas, sensoriales o mentales permanentes, principalmente entre jóvenes en edad productiva. La violencia armada por conflictos y guerra genera un porcentaje importante de personas con discapacidad. Así también, las personas con discapacidad son víctimas de violencia familiar y social.

- Accidentes

Los accidentes de tránsito, laborales y domésticos son una de las causas más frecuentes de la discapacidad, que dejan grandes pérdidas económicas y dolor humano.

- Condiciones de salud

Las condiciones negativas de salud son la primera causa de la discapacidad, especialmente, en los países pobres. Por ejemplo, son causas de nacimiento de niñas y niños con deficiencias, la falta de control del embarazo, las condiciones negativas e insalubres en las que se producen los partos, la falta de atención perinatal, entre otras. La falta de atención y las condiciones graves de desnutrición durante la niñez producen discapacidad. En el país, una gran cantidad de niños y niñas menores de 5 años sufren desnutrición. Además de otras condiciones de salud mental que pueden devenir en discapacidad intelectual y/o psicológica.

Al reconocer que la salud es una condición necesaria, más no suficiente, para asegurar en condiciones de igualdad el ejercicio pleno de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona con discapacidad, sin discriminación alguna, la ANID 2013- 2017 formula ejes de políticas en diversas áreas: salud, educación, trabajo, protección social,

cultura, deporte, turismo, accesibilidad, seguridad social, entre otros sectores.

A través de este instrumento se sientan las bases para transitar de una política asistencialista al ejercicio pleno de derechos, así como garantizar la participación efectiva de las personas con discapacidad en la vida social, jurídica, económica, cultural y política del país, con equiparación de oportunidades y en condiciones de igualdad que los demás miembros de la sociedad, con principios de no discriminación, protección y equidad.

2.1.6. Pobreza

Los niveles de calidad de vida de una sociedad parten de la satisfacción de las necesidades económicas, sociales, culturales, religiosas, etc., de los individuos que la componen. Para que la sociedad logre alcanzar niveles de calidad de vida óptimos, debe resolver algunos problemas sociales que dificultan alcanzar una vida plena a ciertos sectores de la sociedad (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2015).

Estos problemas, como la pobreza o la desigualdad, se muestran en fenómenos sociales que son perjudiciales para el desarrollo de una sociedad (Gasparini, Sosa, & Cicowicz, 2011). Gasparini, sostienen que ninguna sociedad debería ser considerada próspera y feliz cuando la mayor parte de los miembros de su población son pobres y miserables. De este modo, la pobreza se constituye en un fenómeno social de interés colectivo, que requiere atención inmediata.

La pobreza muestra una condición de carencia o de privaciones. Las carencias pueden considerarse en función de la satisfacción de necesidades o del goce efectivo de derechos, libertades u oportunidades (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2015).

2.1.6.1. Enfoques sobre la Pobreza

- El enfoque de los ingresos

Si los ingresos de una persona están por debajo del umbral de la pobreza se puede determinar que es pobre, considerando que el umbral de pobreza se define como los ingresos necesarios para comprar una cantidad de comida específica (Beatriz Martínez Ríos, CERMI, 2011).

- El enfoque de las necesidades básicas

La pobreza implica una privación de los requisitos materiales mínimos para cubrir las necesidades humanas, como la alimentación, la educación y una salud básica, la necesidad de trabajar y de participar para mejorar sus condiciones de vida (Beatriz Martínez Ríos, CERMI, 2011).

- El enfoque de las capacidades

La pobreza representa la ausencia de algunas capacidades básicas para funcionar. El enfoque de las capacidades reconcilia las nociones de pobreza absoluta y relativa, ya que la privación relativa de los bienes e ingresos puede llevar a una privación absoluta de las capacidades mínimas (Beatriz Martínez Ríos, CERMI, 2011).

2.1.6.2. Tipos de Pobreza

- Pobreza Relativa

Se define la pobreza como la condición de estar debajo de un umbral relativo de pobreza. Es la falta de recursos de algunas personas que el resto de la sociedad posee. Por ejemplo, si se dice: "los hogares con un ingreso acumulado por debajo del 50% de la media del ingreso viven en la pobreza" por esto se está usando una medida relativa de pobreza. En este sistema, si

el ingreso de todos aumenta y la distribución de éste no cambia entonces la tasa de pobreza tampoco cambiará (Girondella, 2011).

- Pobreza Absoluta

La pobreza absoluta cuantifica el número de personas bajo un umbral de pobreza, es la carencia de satisfacción de cierto nivel de consumo, ingresos y gastos que depende del espacio geográfico y del tiempo para que una medida de pobreza sea absoluta. La medida absoluta se considera que se encuentra estrechamente relacionada con la cantidad de ingresos que obtenga una persona (Girondella, 2011).

- Pobreza Extrema

Es el estado más severo de pobreza. Cuando las personas no pueden satisfacer varias de las necesidades básicas para vivir como alimento, agua potable, techo, sanidad, y cuidado de la salud. Para determinar la población afectada por la pobreza extrema, el Banco Mundial define la pobreza extrema como personas viviendo con menos de \$1.25 al día (Girondella, 2011).

2.1.7. Calidad de Vida

La calidad de vida en las personas se define por los aspectos del entorno que lo rodea, ya sea la sociedad, la educación, vivienda, salud entre otros, los cuales determinan la incidencia de estos factores en casos de pobreza o extrema pobreza en las familias (Ecuador en cifras, 2015).

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es aquel que ayuda a medir la calidad de vida de los países ligados a tres factores básicos que son: disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno, y también para medir el impacto de las políticas económicas sobre la calidad de vida en los países miembros de las Naciones Unidas. En el año 2014 Ecuador se encontraba en el puesto 98 a nivel mundial con un IDH alto

de 0,711 con estimaciones favorables para los siguientes años (Ecuador en cifras, 2015).

La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) es la encargada de medir estadísticamente la pobreza por consumo en el Ecuador. De tal manera, un hogar o persona es considerada pobre si su gasto en consumo total no supera el umbral llamado línea de pobreza (Ecuador en cifras, 2015).

2.1.8. Políticas Sociales para personas con discapacidad en América Latina

Las políticas sociales en América Latina han tomado un papel importante en la estabilización de las economías de los países. Sin embargo, este rol no ha sido tan sencillo en los fines de los gobiernos como es la distribución de la riquezas, asignación de recursos, y la inclusión de los sectores vulnerables de la sociedad como son las personas con discapacidad (Lahera P, 2002).

Notablemente el término de “políticas sociales” formulado por Harold D. Laswell en 1951, denota la idea de la intervención de un gobierno en las actividades de la sociedad, más bien este término en la actualidad hace referencia a la capacidad que tienen los gobiernos para atender y satisfacer los problemas de carácter público de una manera óptima (Parsons, 2007); (Delgado Godoy, 2009).

Después de la Segunda Guerra Mundial fue el punto de partida para que los gobiernos intervinieran en lo público, tomando a su cargo problemas que los mercados ni la sociedad podían resolver. Lo cual se cuestiona su eficacia en la toma de decisiones dando a notar que los gobiernos tienen sus limitaciones y que no todo puede ser resuelto según los criterios de los distintos gobernantes de turno debido a su diferente visión (Parsons, 2007); (Lahera P, 2002).

Existen factores que influyen en la creación y análisis de las políticas sociales como son: la alta tasa de desempleo, el bajo nivel de educación, el escaso acceso a los servicios básicos, y la exclusión de personas con discapacidad (Chiriboga & Wallis, 2010); (Parsons, 2007).

Es importante mencionar que la pobreza no solo se ve reflejada en la carencia de participación laboral, es decir personas desempleada, sino también en la carencia de participación de los recursos públicos que ofrecen los estados. Esto se considera exclusión ya sea por falta de políticas de información o por el nivel socioeconómico (Chiriboga & Wallis, 2010); (Cubillo, 2003).

Las administraciones públicas se encuentran en proceso de transformación las cuales tienden a incentivar monetariamente a la población menos privilegiada por medio de subsidios, bonos, impuestos y deducciones promoviendo el consumo de bienes y servicios a menor costo, buscando mejorar la calidad de vida de ellos, su inclusión a la sociedad favoreciendo el bienestar social (Equipo de Investigación, 2010) (Vargas Hernández, 2002).

2.1.8.1. Tipos de Políticas Sociales

Para una mejor interpretación y claro entendimiento acerca de los tipos de políticas sociales los gobiernos clasifican las políticas más conocidas por su función de la siguiente manera.

- Políticas Distributivas

Son aquellas políticas que se destinan a prestar bienes y servicios a diferentes segmentos de la población. Tales como: Educación, Salud, Vivienda y Seguridad.

- Políticas Regulatorias

Son aquellas que buscan un cambio en el comportamiento o actos de la sociedad, promoviendo alternativas de solución.

- Políticas Redistributivas

Son aquellas encargadas a la obtención de recursos de un segmento específico de la población para entregar a otros según sus condiciones de vida. Generalmente, estas se enfocan a programas sociales del estado.

- Políticas Constituyentes

Son aquellas dirigidas a la modificación de políticas para la organización del mismo Estado (Delgado Godoy, 2009) (Alza Barco, 2011).

- Políticas Sustantivas

Son las que determina el gobierno según lo que va a realizar, es decir son aquellas que directamente ocasionan una ventaja o una desventaja referente a algo.

- Políticas Fundamentales

Son aquellas que determinan quien o que organismo será el encargado de realizar la acción dispuesta, es decir asigna a un organismo público para emprenderla.

- Políticas Materiales

Son aquellas destinadas a recibir un tipo de beneficio o desventaja tangible a los ciudadanos.

- Políticas Simbólicas

Estas políticas al contrario no son tangibles pero son hechas para promover una reacción beneficiosa concientizando en un futuro a la sociedad (Delgado Godoy, 2009); (Parodi, 2003).

2.1.8.2. Principios de las Políticas Sociales

- Buen vivir

Garantizar enfoque de derechos y justicia en la formulación, definición, ejecución e implementación de las políticas y acción del Estado, sociedad y familia para todo el ciclo de vida y por condición de discapacidad.

Eliminación de condiciones que limitan el pleno ejercicio de derechos y la atención directa a las personas cuyos derechos han sido vulnerados (Ministerio Inclusión Económica y Social, 2014).

- Inclusión

De las personas, familias y grupos en vulnerabilidad a la sociedad en todos sus estamentos y actividades. Responde a la creación de capacidades en las personas y condiciones en el Estado y la sociedad para que se pueda lograr esta inclusión social y económica (Ministerio Inclusión Económica y Social, 2014).

- Igualdad

Es la consecución de la equiparación de oportunidades y resultados entre familias y personas en situación de necesidad específica, pobreza o vulneración de derechos con el resto de la sociedad y la acción afirmativa prioritaria para la eliminación de todas las formas de discriminación hacia grupos en situación de desprotección y desigualdad (Ministerio Inclusión Económica y Social, 2014).

- Universalidad

Políticas sociales dirigidas a toda la población, con provisión directa a las personas que están en situación de pobreza, desventaja situacional, exclusión, discriminación o violencia; apuntando a la consecución de un piso de protección social que cubra atenciones prioritarias de cuidado, protección y seguridad (Ministerio Inclusión Económica y Social, 2014).

- Integralidad

Este principio concibe a la protección y promoción integral como integrada desde:

- La Protección y promoción en todo el ciclo de vida
- Articulación de la prestación de servicios
- Protección y promoción desde la familia y la comunidad

- Enfoque territorial de la protección y promoción coordinada entre las distintas entidades y niveles del Estado con la participación de organizaciones y comunidades no estatales
- Información coordinada, consolidada y actualizada de la acción de la política a nivel territorial (Ministerio Inclusión Económica y Social, 2014).
- Corresponsabilidad

Se refiere a la responsabilidad compartida entre los individuos, las familias y el Estado en el cuidado familiar, los procesos de movilidad social y salida de pobreza (Ministerio Inclusión Económica y Social, 2014).

2.1.8.3. Ejes para Políticas Sociales en Discapacidades

Tabla 5. Matriz de ejes de Política

Ejes de Política para personas con Discapacidad
Sensibilización
Participación
Prevención
Salud
Educación
Trabajo
Accesibilidad
Turismo, cultura, arte, deporte y recreación
Protección y seguridad social
Legislación y justicia
Vida libre de violencia
Política social y rendición de cuentas

Nota. Tomado del Plan Nacional para el Buen Vivir 2007-2013 y Consejo Nacional de la Igualdad de Discapacidades (CONADIS).

Se han definido doce ejes para orientar la política social en discapacidad. Están relacionados con los temas centrales priorizados por los diversos actores: sensibilización a la población en general sobre la aceptación de la diversidad y los derechos humanos; participación en la vida

pública y política; prevención de la discapacidad; acceso de las personas con discapacidad a la salud, educación y trabajo; accesibilidad al medio físico, transporte, tecnologías de la información y comunicación; participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de recreación, protección y seguridad social y lucha contra la discriminación (Agenda Nacional para la Igualdad de los discapacitados, 2013-2017).

A través de la historia, los países han buscado su desarrollo al largo plazo por medio de los avances tecnológicos aumentando sus bienes inmuebles, acrecentando sus empresas, mejorando sus productos y servicios, pero lastimosamente son pocos los países que realmente ven enfocado su crecimiento en la búsqueda de políticas o programas sociales para sus habitantes sin distinción alguna (Consejo Nacional de Discapacidades, 2013).

Así mismo, la educación forma parte fundamental en el desarrollo de cada individuo en cualquier sociedad, por lo cual, podemos notar que las personas de niveles bajos de pobreza son personas que no han recibido un nivel de educación adecuado para lograr obtener empleos dignos y a su vez salarios que compensen sus necesidades básicas.

Dentro de este nivel de pobreza se encuentran la mayoría de personas con discapacidad, las cuales no han obtenido los beneficios que exige la ley, es decir, el poder formar parte de una sociedad justa y equitativa y mucho menos formar parte de la inclusión laboral.

La participación del gobierno en la creación de políticas sociales destinadas a personas con discapacidad inició bajo la supervisión de la Vicepresidencia de la República representada por el Vicepresidente Lenin Moreno creando a nivel nacional programas como “Misión Solidaria Manuela Espejo”, “Misión Joaquín Gallegos Lara” y el bono de Desarrollo Humano los cuales buscan de uno u otra forma disminuir la pobreza en el Ecuador. (Vicepresidencia del Ecuador, 2007)

Hay que reconocer que el actual gobierno se enfoca en la creación de políticas sociales para las personas con discapacidad sin exclusión alguna y equitativamente; pero, aún existe deficiencias en la evaluación de rendimientos de dichas políticas, y la participación de los involucrados para que estas se cumplan.

En el presente estudio la Política Social referente a las persona con discapacidad se encuentra dentro del marco conceptual en relación a la legislación nacional e internacional antes mencionada, adicionalmente es importante detallar el Plan Nacional del Buen Vivir, tomando en cuenta tres de sus objetivos principales:

El Plan Nacional del Buen vivir en su objetivo 2 garantiza la participación igualitaria, inclusiva, equitativa en el ámbito social y territorial, y la cohesión en la diversidad de sus ciudadanos, promoviendo una acceso y atención a servicios públicos de calidez y calidad. De igual manera en el objetivo 6 recalca el cumplimiento de las leyes y el fortalecimiento de la seguridad integral, es decir tanto física como mental dentro de lo establecido en los derechos humanos. Y en base al objetivo 9 y en la información presentada anteriormente acerca de la inclusión laboral de las personas con alguna discapacidad garantiza el trabajo digno en todas sus formas eliminando cualquier barrera que incurra en discriminación (SENPLADES, 2013-2017).

Para lograr cumplir con estos objetivos se debe priorizar la atención de este grupo vulnerable ante la sociedad, pudiendo otorgar facilidades de acceso en relación a movilidad no solo en instituciones públicas sino también en privadas y en las urbes, el acceso a la comunicación, acceso a servicios sociales y culturales como educación, trabajo y salud, y en el sector financiero; en coordinación entre el Gobierno Central, Gobiernos Autónomos, Ministerios, Organizaciones No Gubernamentales, Sociedad y actores principales con corresponsabilidad (SENPLADES, 2013-2017).

2.1.8.4. Evaluación de las Políticas Sociales

Para una mejor comprensión el término “evaluación” denota “Proceso sistemático, diseñado intencional y técnicamente, de recogida de información, que ha de ser valorada mediante la aplicación de criterios y referencias como base para la posterior toma de decisiones de mejora, tanto del personal como del propio programa” (Juste Pérez, 1995). Así mismo, “evaluación” es “un proceso integral de observación, medida, análisis e interpretación, encaminado al conocimiento de una intervención norma, programa, plan o política que permita alcanzar un juicio valorativo y basado en evidencias respecto a su diseño, puesta en práctica, resultados e impactos” (Agencia de Evaluación y Calidad de los Servicios (AEVAL), 2010).

Además, es necesario conocer el significado de la palabra “evaluar” que según la RAE indica estimar, apreciar, calcular el valor de algo; esto queda impregnado frente a las organizaciones y entidades que realizar evaluaciones y en quienes estudian o llevan a cabo investigaciones acerca de la teoría de evaluación. Por ejemplo evaluar significa:

- “Llevar a cabo un proceso encaminado a determinar sistemática y objetivamente la pertinencia, eficiencia, eficacia e impacto de todas las actividades a la luz de sus objetivos. Se trata de un proceso organizativo para mejorar las actividades todavía en marcha y ayudar a la administración en la planificación, programación y toma de decisiones futuras” (Organización de las Naciones Unidas, 1984).
- “Valorar las intervenciones de los organismos públicos según sus productos y sus impactos, en relación con las necesidades que pretenden satisfacer, orientando esta valoración a proporcionar información rigurosa, basada en pruebas, para la toma de decisiones” (Comisión Europea, 2007).

Dado esto la evaluación de una política social es dar seguimiento y control a programas para evaluar si este está dando los frutos previstos, para ver la forma en la que opera y para realizar los correctivos oportunos en la prestación del servicio que este ofrezca (Moral Arce, 2009).

En el Ecuador el organismo encargado de la planificación y evaluación de los programas de desarrollo de las políticas sociales es la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), el cual tiene como finalidad convertirse en una entidad símbolo a nivel latinoamericano en la planificación de políticas inclusivas (SENPLADES, 2013-2017).

2.2. Marco Referencial

2.2.1. Condiciones de Vida de personas con discapacidad

Dentro de las condiciones de vida de una persona con discapacidad se lo relaciona directamente con el bienestar donde se lo considera como un concepto dinámico y multidimensional, por esta razón, no existe un nivel de bienestar máximo y absoluto, aún en las sociedades más desarrolladas. El concepto de bienestar se basa a cuestiones como la cultura, las tradiciones y el recorrido histórico de la sociedad; entonces las necesidades pueden evolucionar, algunas desaparecer y otras pueden surgir como respuesta a los cambios propios de la sociedad; en consecuencia, el bienestar es multidimensional debido a su vinculación directa con la infinita existencia de necesidades humanas (SENPLADES, 2013).

En varias situaciones el bienestar cuenta con un progreso positivo donde se relaciona con el crecimiento económico-productivo, esto se da debido al incremento del nivel de ingreso y consumo pero no se considera el único aspecto donde mejora el bienestar. Si se trata de una población como los habitantes de la ciudad de Guayaquil es muy probable que las desigualdades se profundicen y que las oportunidades de acceso a bienes

servicios de calidad se limiten solo para aquellos que han sido beneficiados por dicho crecimiento (SENPLADES, 2013).

Según (SENPLADES, 2013), al crecimiento económico se debe adicionar políticas de distribución y redistribución del ingreso de manera que los niveles de consumo sean más equitativos entre todos los sectores de la población. Así mismo se debe promocionar políticas de empleo generadoras de riqueza permita continuar con este círculo virtuoso.

Otra característica importante a evaluar las condiciones de vida de la población es la desigualdad en la distribución del ingreso. Al aplicar políticas de reducción de la desigualdad de los niveles de ingreso es importante considerar que una mayor igualdad no necesariamente implica menor pobreza; por esta razón la medición de las condiciones de vida de los hogares requieren de indicadores más amplios que abarquen un conjunto de variables y no se limite al ingreso monetario de las familias (SENPLADES, 2013).

También es de relevancia atender a la población de escasos recursos porque algunas medidas de reducción de la desigualdad en la distribución del ingreso pueden provocar cambios entre estratos sociales altos y medios, dejando intactos los ingresos de los más pobres y aún más excluidos de los beneficios del crecimiento económico y de las políticas de igualdad de ingresos (SENPLADES, 2013).

En condiciones de vulnerabilidad, las variables a incluir en el análisis de la situación de bienestar de los hogares pobres se pueden limitar a aquellas necesidades que permiten la subsistencia y a las que promueven la inserción correcta de estos individuos en la sociedad.

Según (SENPLADES, 2013), los principales indicadores de necesidades básicas insatisfechas son los siguientes:

- Calidad del agua que se utiliza para beber y cocinar (origen y abastecimiento del agua):

Los problemas de salud generalmente se genera por el riesgo que corren los habitantes que no cuentan con de fuentes de agua de calidad, por ende provoca falta de higiene.

- Adecuación de la infraestructura sanitaria de la vivienda (servicios sanitarios y evacuación de excretas):

Toda persona con discapacidad debe contar con instalaciones sanitarias adecuadas y en buen estado para la higiene personal.

- Calidad de la vivienda:

La calidad de la vivienda es un elemento importante a la hora de mantener salud e integridad de los miembros del hogar, donde se cubren una serie de necesidades de las familias como protección ante factores climáticos y ambientales.

- Adecuación de la capacidad locativa de la vivienda:

Este factor se refiere al nivel de hacinamiento de los hogares; “la situación de hacinamiento implica carencias en una serie de dimensiones de la vida familiar, que pueden ser más o menos graves según la edad, el sexo de los miembros del hogar y las relaciones de parentesco entre los mismos” (SENPLADES, 2013).

- Adecuación del acceso a servicios educacionales:

La educación impartida en las escuelas es un complemento para cada persona donde se va proyectando hacia el desenvolvimiento dentro de la sociedad.

- Capacidad de subsistencia de los hogares:

La capacidad de obtener los ingresos suficientes para el consumo de subsistencia de los hogares dependerá en gran medida del número de personas dependientes en el hogar y de la posibilidad de que el o los perceptores compitan y se integren adecuadamente en el mercado laboral.

En términos prácticos, las condiciones de vida de una población se evalúan a partir de la información estadística levantada para cada país, por ejemplo, se obtiene información bastante desagregada de los censos de población y vivienda, pero también se puede recoger datos a través de encuestas como la de Condiciones de Vida; esta información se complementa con otras encuestas como las de empleo y de esta manera tener un espectro amplio de las condiciones que reflejan bienestar (SENPLADES, 2013).

Los procedimientos censales permiten establecer las condiciones de los individuos, no obstante, la unidad de análisis generalmente es el hogar. Se asume que existe una distribución homogénea de los bienes dentro del hogar, aunque en la realidad no siempre se cumple con esta característica, por otro lado, los hogares generan una especie de economías de escala pues varias personas viven en un mismo hogar y comparten los mismos servicios. Éstas, entre otras razones, hacen que el hogar sea la unidad de análisis para determinar el nivel de vida de la población (SENPLADES, 2013).

Según (INEC, ECV , 2015), la Encuesta de Condiciones de Vida reúne información sobre los diferentes aspectos y dimensiones del bienestar de los hogares, incluidos los ingresos y gastos de las unidades familiares, la producción propia, la salud, el acceso a bienes y servicios públicos y a los recursos de propiedad común y otras variables, que permitan el análisis de los factores que explican los diferentes niveles de vida existentes en la sociedad ecuatoriana. En concreto busca determinar, no solo cuántos pobres hay y dónde viven, sino por qué lo son. Para este fin se busca recoger información específica sobre las principales variables asociadas al bienestar de los hogares.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala que el concepto de calidad de vida se define como: “Un ‘término multidimensional’ que representa tener buenas condiciones de vida

‘objetivas’ y un alto grado de bienestar ‘subjetivo’, y también incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales sumándole a la satisfacción individual de necesidades”.

Hace referencia al grado de satisfacción de sus necesidades, las que se determinan por el conjunto de recursos, capacidades y oportunidades a su disposición, incluida la producción propia, el acceso a bienes y servicios gratuitos, así como a subsidios y a programas de asistencia y seguridad social.

A lo largo del tiempo se ha pretendido establecer una definición que abarque todas las áreas que implica el concepto de calidad de vida puesto que combina componentes subjetivos y objetivos donde el punto en común es el bienestar individual (INEC, ECV , 2015).

Los 5 dominios principales para catalogar las condiciones de vida son las siguientes:

- El bienestar físico (como salud, seguridad física).
- Bienestar material (privacidad, alimentos, vivienda, transporte, posesiones).
- Bienestar social (relaciones interpersonales con la familia, las amistades, etcétera).
- Desarrollo y actividad (educación, productividad, contribución).
- Bienestar emocional (autoestima, estado respecto a los demás, religión).

Sin embargo, es importante comprender que la respuesta a cada uno de estos temas es subjetiva y tan variable gracias a la influencia de factores sociales, materiales, la edad misma, la situación de empleo o a las políticas en salud.

2.2.1.1. Factores de Condiciones de Vida

La condición de vida es un concepto multidimensional e incluye aspectos del bienestar y de factores materiales, ambientales de relacionamiento y políticas gubernamentales.

- Factores materiales

Los factores materiales son los recursos que una persona posee, ingresos disponibles, posición en el mercado de trabajo, salud, nivel de educación.

- Factores ambientales

Los factores ambientales son las características del vecindario/comunidad que pueden influir en la calidad de vida, tales como: presencia y acceso a servicios, grado de seguridad y criminalidad, transporte y movilización, habilidad para servirse de las nuevas tecnologías, etc.

- Factores de relacionamiento

Incluyen las relaciones con la familia, los amigos y las redes sociales.

- Políticas gubernamentales

La calidad de vida no debe ser considerada solamente tomando en consideración la perspectiva de los individuos, sino también que hay que considerar la perspectiva social, la calidad de vida y del bienestar de las personas adultas mayores dependen parcial o totalmente de las políticas existentes.

2.2.2. Pobreza en las personas con discapacidad

Las personas con discapacidad, se encuentran entre los grupos de población con más riesgo de vivir en una situación de pobreza, especialmente, en los países en vías de desarrollo, y de exclusión social. No se puede generalizar en decir que todas las personas con discapacidad son pobres ya que también existe un número desproporcionado de estas

personas que viven en condiciones de pobreza extrema en todos los países (Beatriz Martínez Ríos, CERMI, 2011).

Según (Beatriz Martínez Ríos, CERMI, 2011), existe una relación recíproca entre discapacidad y pobreza, y ambas se retroalimentan. La discapacidad aumenta el riesgo de pobreza y la pobreza el riesgo de discapacidad. Por una parte, la pobreza, produce discapacidad, que puede resultar como consecuencia de una alimentación inadecuada o desnutrición, por falta de cuidados sanitarios, como cuidados perinatales, durante la maternidad, o por causa de enfermedades y deficiencias que podían haber sido evitadas.

Por otra parte, la discriminación que se deriva de la discapacidad lleva a la exclusión, la marginación, la falta de estudios, el desempleo, y todos estos factores aumentan el riesgo de pobreza. Las personas con discapacidad tienen más probabilidades de tener un nivel de ingresos por debajo del umbral de la pobreza, y tienen menos ahorros y propiedades que otros ciudadanos (ELWAN, 1999).

2.2.3. Inclusión Laboral en el Ecuador de personas con discapacidad

El empleo digno es el mejor camino para salir de la pobreza y millones de personas con discapacidad están esperando contar con mayores oportunidades para entregar todo su capital humano, su capacidad y su compromiso con el desarrollo económico y social.

Inclusión laboral de personas con discapacidad, es el acceso al empleo en las mismas condiciones de tareas, sueldos y horarios que cualquier otro trabajador sin discapacidad; sin embargo hay características propias en el proceso de inclusión con las cuales se puede trabajar para mejorar la calidad del trabajo de un colaborador con discapacidad.

Tabla 6. Personas con discapacidad en diferentes actividades económicas

Actividad Económica	Cantidad de personas con discapacidad
Trabajo Independiente	32.827
Trabajo en el Sector Privado	17.728
Trabajo en el Sector Público	9.238
Trabajo Doméstico	11.766
Otro tipo de actividad	508
Total	72.067

Nota. Tomado del Ministerio de Relaciones Laborales, Consejo Nacional de la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), Guía sobre Discapacidades 2013

Las personas con discapacidad dentro del proceso de inclusión laboral de acuerdo a su deficiencia podemos determinar lo siguiente:

Tabla 7. Inclusión Laboral de personas con discapacidad

Tipo de discapacidad	Medio Laboral
Discapacidad Física	Este tipo de discapacidad necesita de ajustes al medio físico para los lugares que no les ayuda al desenvolvimiento de la persona discapacitada.
Discapacidad Psicológica	Este tipo de discapacidad necesita armonía laboral, que el trabajo en que se desenvuelva sea una actividad sin complicaciones, sin presión ni sobre carga de responsabilidades, estas personas con discapacidad deber estar supervisadas por especialistas y por sus jefes inmediatos.
Discapacidad Intelectual:	Este tipo de discapacidad necesita de una clara identificación de su desenvolvimiento para las actividades que va a desarrollar, donde no deben tener muchas responsabilidades.
Discapacidad Visual:	Este tipo de discapacidad, necesita de apoyos tecnológicos como el Sistema Jaws (lector de pantalla).
Discapacidad Auditiva	Este tipo de discapacidad, necesita de mayor comunicación con el entorno que lo rodea, los compañeros del área deben hablarle claro, despacio con palabras sencillas, para que puedan ser leídas en los labios por parte del discapacitado, no puede ser una labor donde se deba comunicar con el público.
Discapacidad del Lenguaje	Este tipo de discapacidad requiere de la paciencia y colaboración por parte de sus compañeros de trabajo para poder establecer alternativas de comunicación.

Nota. Tomado del Ministerio de Relaciones Laborales y Consejo Nacional de la Igualdad de Discapacidades (CONADIS).

2.2.4. Intervención del Estado

El compromiso del Gobierno Nacional, a través del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS), será trabajar persistentemente hasta que todas las personas con discapacidad del Ecuador gocen de todos sus derechos y deberemos como todo ciudadano.

Ecuador es considerado un modelo a seguir por otras naciones de la región y el mundo, esencialmente por el programa Misión Manuela Espejo y el Bono Joaquín Gallegos Lara, que brinda atención integral a las personas con discapacidad donde su propósito es mejorar la calidad de vida, y disminuir su nivel de pobreza.

2.2.4.1. Misión Solidaria Manuela Espejo

Las personas con discapacidad del Ecuador y sus familias tienen la posibilidad de acceder al programa Misión Solidaria Manuela Espejo el cual brinda ayuda y colabora con las necesidades de los sectores de escasos recursos.

En el 2007 el Ecuador se hace presente en la convención de las Naciones Unidas con el propósito de mejorar y respetar la protección de los derechos de las personas con discapacidad en todo el país. En mayo del mismo año la Vicepresidencia de la República del Ecuador encargada en ejecutar el programa “Ecuador Sin Barreras”, el gobierno ecuatoriano adopta como política de Estado la atención y prevención de la discapacidad. (Discapacidad Online, 2012).

La nueva Constitución de la República aprobada en el año 2008, donde se mencionan 21 artículos y una disposición transitoria sobre la defensa y el respeto a los derechos de las personas con discapacidad y la responsabilidad del Estado en su implementación. Basándose con este marco legal, es donde la Vicepresidencia de la República accede a un

convenio de cooperación interinstitucional con la mayoría de las instituciones del Estado, para promover la ejecución de la Misión solidaria Manuela Espejo y luego el Programa Joaquín Gallegos Lara.

Tabla 8. Compromiso del sector público del Ecuador

Sector Público	Compromiso
Ministerio Coordinador de Desarrollo Social	Propiciar políticas sociales que permitan la creación de un Sistema Nacional de Prevención de las Discapacidades.
Ministerio de Inclusión Económica y Social	Realizar programas de protección y desarrollo de las personas con discapacidad.
SENPLADES	Incluir dentro del plan de desarrollo del Estado las actividades programadas por la Misión Manuela Espejo.
Ministerio de Economía	Cumplir con la planificación de las diferentes instituciones.
Ministerio de Defensa	Apoyar las tareas logísticas, como la transportación y distribución de las ayudas requeridas por las personas con discapacidad.
Registro Civil	Desarrollar un plan de cedulaación de las personas con discapacidad, ya sea en operaciones colectivas o en visitas por hogares.
CONADIS	Carnetizar a todas las personas con discapacidad identificadas en la Misión Manuela Espejo, información que servirá para la calificación médica de la discapacidad que realiza el Ministerio de Salud.
Ministerio de Salud	Realizar un seguimiento de casos de personas con discapacidad, proporcionándoles atención médica en todas las unidades bajo su administración, priorizando los casos críticos.
Ministerio de Relaciones Laborales	Desarrollar estrategias de auto sustentabilidad, centros de empleo, programas de capacitación e inclusión laboral para las personas identificadas por la Misión Manuela Espejo.
Ministerio de Educación	Promover la escolarización de las personas con discapacidad identificadas en la Misión Manuela Espejo y su capacitación.

Nota. Tomado del Ministerio de Relaciones Laborales y Consejo Nacional de la Igualdad de Discapacidades (CONADIS).

La Misión Solidaria Manuela Espejo es un estudio biopsico social clínico genético para estudiar y registrar a todas las personas con discapacidad a nivel nacional. Luego de que el programa Misión Solidaria Manuela Espejo se da cuenta que existen casos de personas con enfermedades catastróficas, personas con discapacidad física o intelectual severa que habitan en sectores de mucha pobreza y requieren de una

atención más exclusiva, nace el programa Joaquín Gallegos (Discapacidad Online, 2012).

La Misión Solidaria Manuela Espejo es un programa sin precedentes en la historia del Ecuador, el cual fue un estudio científico – médico para determinar las causas de las discapacidades y conocer la realidad social de esta población desde los varios puntos de vista con la finalidad de proyectar políticas de Estado, que encierren varios planos tales como salud, educación, vivienda, empleo y bienestar social.

Según (Discapacidad Online, 2012), en el año 2009 con la finalidad de responsabilizarse en las acciones que se realizarían para colaborar con las personas con discapacidades que pertenecieran al programa Misión Solidaria Manuela Espejo, varios ministerios e instituciones firmaron un acuerdo con la Vicepresidencia de la República.

2.2.4.2. Misión Joaquín Gallegos Lara

En el año 2009, luego de la ejecución del programa Misión Solidaria Manuela Espejo en el cual se detectaron casos críticos en las personas con discapacidad surge la Misión Joaquín Gallegos Lara, inspirada en el escritor guayaquileño con discapacidad en sus piernas, cuya visión social se resume en su obra cumbre “Las Cruces Sobre el Agua”, para cumplir con el objetivo de llegar a la población más vulnerable del país (Discapacidad Online, 2012).

“Joaquín Gallegos Lara” visita los casos con discapacidad severa, personas con enfermedades catastróficas, de escasos recursos y están considerados dentro de la población de pobreza identificados por “Manuela Espejo”, con un grupo de médicos, psicopedagogos y trabajadores sociales, con el fin de evidenciar si es necesario que este un familiar cuidador o persona para que se haga responsable de sus cuidados, dando como un incentivo al responsable un ingreso monetario de \$240 dólares mensuales denominado Bono Joaquín Gallegos Lara (BJGL).

El Bono “Joaquín Gallegos Lara” se otorga a:

- Personas con discapacidad severa y profunda en situación crítica que no pueden valerse por sí mismas, identificadas en la base de datos de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”.
- Personas con enfermedades catastróficas, raras o huérfanas (según determina el Ministerio de Salud).
- A los menores de catorce años viviendo con VIH-SIDA.

Desde un principio el Bono Joaquín Gallegos Lara era ejecutado por la Secretaria Técnica de Discapacidades (SETEDIS), de la Vicepresidencia de la República, pero desde el mes de Agosto 2014 el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), es el encargado de la entrega mensual de 240 dólares a un responsable de familiar con discapacidad.

El bono, se creó mediante Decreto Ejecutivo 422 del 6 de Agosto del 2010, para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad severa y profunda que no pueden gobernarse por sí mismas, o con enfermedades catastróficas, raras o huérfanas (potencialmente mortales, debilitantes a largo plazo, de baja prevalencia y alta complejidad) determinadas por el Ministerio de Salud, en situación de criticidad socioeconómica, también se otorga a las niñas y niños menores de 14 años viviendo con VIH-SIDA (Radio Sucre, 2014).

El bono por 240 dólares mensuales entregados por el MIES a través del Banco Nacional de Fomento (BNF) a la persona responsable o cuidadora que deberá direccionar los recursos a gastos de alimentación, vestido, movilización e insumos básicos que garanticen el bienestar individual y familiar. El bono es condicionado y en caso de que la persona no cumpla con las responsabilidades previamente indicadas al suscribirse en el programa se procederá el bloqueo o exclusión del programa (Radio Sucre, 2014).

El Programa Joaquín Gallegos Lara. Este también realiza entrega de medicinas, ofrecen capacitaciones en áreas como salud, higiene,

rehabilitación, nutrición, derechos y autoestima y se compromete además a cumplir con un seguimiento permanente por parte del Seguro Social Campesino y el Ministerio de Salud, en coordinación con la Vicepresidencia de la República.

Según (Discapacidad Online, 2012), los beneficiarios del programa reciben un seguro exequial totalmente gratuitos en caso del fallecimiento de la persona con discapacidad, Además, la persona cuidadora puede contar con un Seguro de Vida por un valor de 500 dólares.

Para acceder al programa Joaquín Gallegos Lara deberá recurrir a los Centros de Atención Integral Manuela Espejo (CAIME), ubicados en las principales ciudades del país, para llenar la solicitud de inscripción y acceder a los beneficios.

Las personas cuidadoras se comprometen a:

- Firmar un registro de ingreso a la Misión “Joaquín Gallegos Lara”.
- El Bono deberá cubrir en lo posible gastos de alimentación, vestido, movilización e insumos básicos.
- Asistir a cursos de capacitación con los técnicos del Ministerio de Salud y del Seguro Social.
- Abrir una cuenta de ahorros en cualquiera de las oficinas del Banco Nacional de Fomento (BNF) a nivel nacional, con su cédula de identidad y papeleta de votación (original y copias), así como una factura o recibo de servicios básicos (original y copias).

Actualmente el MIES, realiza reuniones mensuales donde verifica el cumplimiento de responsabilidades que tienen las personas cuidadores hacia las personas con discapacidad registradas en el programa Misión Joaquín Gallegos Lara.

Según el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES ha implementado varias modalidades de atención, trabajando de manera muy cercana con los integrantes de los equipos básicos de Atención

Primaria de Salud para fortalecer la corresponsabilidad familiar en la atención a personas con discapacidad. De igual manera resaltó la inclusión de niños con discapacidad en los Centros de Atención Infantil y el otorgamiento de alimentación complementaria. Han sido atendidas 31.085 personas con discapacidad en las modalidades de Centros de Acogimiento, Centros diurnos de cuidado diario y Atención en el hogar.

La cobertura del Bono “Joaquín Gallegos Lara” llegó a las 20.234 personas con discapacidad severa en el año 2014 (Rendición de Cuentas, CONADIS, 2014).

2.2.5. Evaluación de Impacto Económico de Programas- Análisis básico de los efectos de tratamiento

Según (UCEMA , Buenos Aires - Argentina), la metodología para el estudio de impacto económico cuantifica los efectos causales que tiene sobre alguna variable, la cual puede tratarse de ingresos, producción, consumo, o bienestar, la ejecución de algún programa o proyecto puede ser la aplicación de un tratamiento, la adopción de una tecnología o una nueva práctica. Los programas se encaminan en un tratamiento sobre algún elemento con el propósito de obtener un resultado. El tratamiento puede ser, por ejemplo: la administración de un medicamento (en un experimento medico), la transferencia de una tecnología o la participación en un programa de extensión. La respuesta puede ser, respectivamente, la evolución de la enfermedad o la adopción de prácticas y tecnologías.

A medida que se analiza el proyecto se determina el efecto, el cual de acuerdo a sus características recibe intervenciones y alcanzar las respuestas deseadas. También se considera de importancia realizar un enfoque en sus antecedentes realizando evaluaciones ex ante. Esta metodología es usada en muchas disciplinas científicas y es uno de los temas cuantitativos más importantes en muchas ciencias básicas (UCEMA , Buenos Aires - Argentina).

En los últimos años, en el área de economía y econometría, se ha presentado mayor atención a la utilización y adaptación de métodos para estimar el “efecto tratamiento”. Es habitual el uso de técnicas econométricas diseñadas específicamente para cada caso.

Según (UCEMA , Buenos Aires - Argentina), en términos conceptuales el análisis del efecto tratamiento es relativamente simple. En este estudio se quería conocer el efecto de un tipo de alimentación sobre la ganancia de peso de ganado vacuno comparando dos animales: uno tratado y el otro no. Si los dos animales son exactamente iguales en todo, excepto en el tratamiento, entonces la diferencia en la ganancia de peso puede ser interpretada como el efecto de la alimentación.

Sin embargo, si difieren en otros aspectos, entonces la diferencia de peso puede ser debida a estas diferencias en características. Lo importante entonces es “comparar individuos comparables”, entendiendo por comparable “homogéneos en promedio”. Por supuesto que es imposible contar con dos individuos exactamente idénticos, ya que en general difieren en características observables e inobservables (UCEMA , Buenos Aires - Argentina).

La presente metodología trata de resolver el problema de comparación para aislar efectivamente la causalidad y los efectos cuantitativos del tratamiento, determinando la relación causal donde es una cuestión crítica para realizar predicciones sobre las consecuencias de cambios en las variables relevantes y resulta informativo para determinar que podría ocurrir en situaciones alternativas o contra fácticas.

Como parte de una investigación sobre los efectos de un programa de extensión se podría preguntar cuál sería el impacto de la adopción de una nueva técnica sobre los ingresos de los productores. Eso puede ser útil para determinar las mejoras actuales y potenciales de un programa de extensión o para diseñar una nueva estrategia.

Según (UCEMA , Buenos Aires - Argentina), una parte importante de la investigación consiste en determinar el diseño del experimento ideal para captar la relación causal de interés y el efecto cuantitativo relevante. En general, los experimentos ideales son hipotéticos y la implementación de la estimación de efectos causales debe realizarse con cuasi experimentos utilizando técnicas estadísticas y econométricas que permitan controlar por las diferencias entre individuos o unidades de observación. En este aspecto cobra importancia la estrategia de identificación para describir la forma en que se usaran los datos disponibles para aproximar un experimento y la metodología de inferencia estadística adecuada.

En este estudio ejemplar suponen:

- D es un indicador de tratamiento o participación en un programa
- D = 1 implica tratamiento y D = 0 no.
- La variable de resultado o realización de interés para un individuo es Y_i (por ej. ingreso o productividad).

Se define de la siguiente manera. Y_{1i} y Y_{0i} como las variables de resultado potenciales con y sin tratamiento para el mismo individuo. La diferencia en resultados con y sin tratamiento, $Y_{1i} - Y_{0i}$, mide el efecto del tratamiento. La principal dificultad en estimar los efectos de un tratamiento es que los dos resultados potenciales nunca son observados para la misma persona. Es decir, esta realización potencial mide el efecto causal del tratamiento sobre el individuo i -ésimo, pero es teórica y no puede ser observada.

Estimar los efectos de un programa sería simple si D fuera estadísticamente independiente de (Y_1, Y_0) , tal como ocurriría si el tratamiento fuera asignado aleatoriamente. Sin embargo, la participación en los programas (o la adopción de tecnología) no es asignada aleatoriamente (en teoría podría serlo si se tratara de un experimento). Entonces, en estos casos es necesario utilizar métodos no experimentales para estimar los efectos de un tratamiento (UCEMA , Buenos Aires - Argentina).

El resultado observado para un individuo se puede expresar en términos del efecto tratamiento utilizando el indicador dicotómico D_i : $Y_i = Y_0 + (Y_{1i} - Y_{0i}) D_i$. No es posible observar simultáneamente para un individuo los dos estados. Esto implica que existe una distribución de Y_{1i} ; Y_{0i} en la población y también que los efectos son distintos para diferentes individuos. Entonces, se debe hacer inferencia a partir de los individuos tratados y no tratados (UCEMA , Buenos Aires - Argentina).

Según (UCEMA , Buenos Aires - Argentina) , donde existan datos de individuos repetidos en el tiempo (panel) se puede utilizar un estimador conocido como “diferencias en diferencias”. Donde se supone que se tiene dos períodos de tiempo (antes y después del tratamiento) y dos grupos de individuos (tratados y no tratados). El tratamiento afecta a un grupo: grupo de tratamiento, otro grupo no es afectado: grupo de control

Se divide la muestra en cuatro grupos:

- El grupo de control antes del cambio
- El grupo de control después del cambio
- El grupo de tratamiento antes del cambio
- El grupo de tratamiento después del cambio

El objetivo del estimador de diferencia en diferencias es eficiente cuando existen factores o variables de interés que persisten en el tiempo y pueden diferir entre grupos.

2.2.6. Métodos de Evaluación de Política Social – Discapacidad

Según el siguiente estudio menciona que existen tres funciones principales dentro de una evaluación:

“La retroalimentación o mejora de las intervenciones” la cual busca conocer de mejor manera el programa o intervención que se ha aplicado para encontrar acciones que puedan mejorarla o corregirla.

“El control de responsabilidades y la rendición de cuentas” busca dar conocer a los ciudadanos en qué y para qué es utilizado el dinero de sus aportaciones como contribuyentes siempre y cuando el dinero empleado para estos programas sean de origen público; de tal manera se exige una responsabilidad social de los organismos encargados en el cumplimiento de metas de los programas.

“Informar acciones futura” dichas evaluaciones fomenta análisis futuros por medio de previos aprendizajes y conocimientos acumulados para próximas intervenciones de otras políticas sociales (Calero, García, Ballesteros, Fontcuberta, & Wispeleare, 2012).

Un sistema de evaluación no tiene las mismas característica que un sistema de monitoreo de la intervención, evaluar es el análisis de resultados como el impacto, adquisición de conocimientos de los actores; sin embargo, el sistema de monitoreo o seguimiento incorpora indicadores definidos con anterioridad para ver cómo está avanzando la intervención, pero no permite pronunciar criterio alguno para valorar la intervención ya sea positiva o negativa (Calero, García, Ballesteros, Fontcuberta, & Wispeleare, 2012).

Los motivos para evaluar una evaluación pueden ser varios, pero estos motivos deben ir destinados a obtener información veraz para determinar el efecto de la intervención del programa en los individuos y si dichos efectos son atribuibles al programa, tales como:

- Ayudar a tomar una decisión: Para esta función se deben definir criterios previamente discutidos con un lenguaje claro y conciso, y su entrega en fechas determinadas antes de la toma de decisión para un previo análisis. Comúnmente existe en esta finalidad una participación directa de los interesados.
- Contribuir al aprendizaje de la organización: A menudo las recomendaciones y la información obtenida por las evaluaciones no son consideradas inmediatamente, sino que se acumulan y se

analizan durante períodos como aprendizaje dentro de la organización. Su finalidad es la inclusión de nuevos conceptos, con datos más veraces para una mejor toma de decisión; los datos obtenidos de la evaluación van dirigidos a los actores del programa para contemplar su influencia siempre y cuando exista un correcto tránsito de la información acumulada.

- Usar la evaluación como instrumento de gestión: En este caso la evaluación sirve como un elemento para resolver, administrar o dirigir el programa, ya que usualmente no existen los datos reales para determinar su rendimiento ni funcionamiento. De tal manera es difícil encontrar los beneficios obtenidos y los errores para poder corregirlos; por lo tanto, se suele denominar “evaluación continua” y se considera como un proceso a medio camino entre la evaluación y el seguimiento.
- Rendir cuentas a los actores implicados o a la ciudadanía: Busca promover la correcta información tanto a los gestores como a los decisores del programa. Las organizaciones encargadas de la intervención son las responsables de rendir cuentas de lo que se ha hecho con los recursos asignados; en caso de mejora del programa este debe satisfacer las necesidades y expectativas de los beneficiarios.
- Generar conocimiento básico sobre las intervenciones: Algunas evaluaciones especialmente las realizadas por instituciones privadas buscan reunir conocimientos de programas específicos, por ejemplo la “prevención de enfermedades” para personas con discapacidad, para generar diferentes criterios y en un futuro contrastarlos y reducir el impacto de las mismas en este grupo de personas.
- Cumplir un requisito formal: En nuestro país, la mayoría de programas para las personas con discapacidad vienen

económicamente sustentadas por subsidios o impuestos dentro de la legislación nacional. Por tal motivo, es importante determinar el impacto de estos programas para que este capital no se desvíe a áreas que no están relacionadas, a menos que esas se puedan funcionar generando utilidad a menor costo (Calero, García, Ballesteros, Fontcuberta, & Wispeleare, 2012).

- Al evaluar una intervención se debe tener en cuenta los propósitos que tengan ya sea el programa, proyecto, plan o política que se va a estudiar; dependiendo de su tamaño serán trabajos específicos y bien definidos o se deberá trabajar para reducirlos. De tal manera, estos principios se caracterizan por la búsqueda de un cambio en la calidad de vida, inclusión o aporte de la intervención social (Calero, García, Ballesteros, Fontcuberta, & Wispeleare, 2012).

Generalmente, cualquier tipo de intervención no proporciona inmediatamente un cambio frente a la sociedad; es más esta buscan una metodología de evaluación específica denominada “Evaluación de Impacto Normativo (EIN)” que como su nombre lo dice está enfocado en evaluar o valorar los efectos ya sean positivos , negativos, directos o indirectos del programa en mención.

Como ejemplo, se tiene la intervención a evaluar es un programa de cursos de formación ocupacional para personas con discapacidad, por lo cual debe seguir varias etapas, las cuales se deben analizar individualmente. Así, se determina si está obteniendo los resultados esperados o si se deben tomar las acciones pertinentes (Galvez, 2009).

Después de asistir a los cursos del programa, se produjo un aumento en el nivel de formación de las personas con discapacidad, lo cual mejor en la facilidad para obtención de un empleo. Donde su objetivo era que este nicho de personas o la mayoría de ellas encuentren un puesto en el mercado

laboral, mermando la tasa de desempleo para este grupo en la sociedad (Galvez, 2009).

En el ámbito laboral las personas con discapacidad encuentran obstáculos para su inclusión y adaptación al entorno en donde se vaya a desempeñar. Sin embargo, esta barreras son una lucha constante para lograr la igualdad, equidad y la no discriminación sin importar el tipo de discapacidad que posee (Galvez, 2009).

En el siguiente modelo se analiza los resultados de un programa dirigido a la inclusión laboral y social de personas con discapacidad intelectual por medio de programas de apoyo; los cuales suelen tener mayor dificultad a la hora de encontrar un empleo en empresas comunes. Este análisis consta de varias etapas:

Según (Galvez, 2009) las asociaciones dedicadas al apoyo ayudan a la elaboración del perfil profesional de la persona discapacitada buscando dirigirla a un trabajo adecuado según sus capacidades laborales. Además, su enfoque no es solo para la persona discapacitada también incluye la adaptación de la empresa con el aspirante y viceversa con vigilancia personalizada para prevenir posibles inconveniente.

El desempeño del aspirante del puesto es evaluado constantemente por parte de las asociaciones para evidenciar el cumplimiento de sus atribuciones, se toman en consideración las necesidades de la organización contratante y en caso de requerirlo realizar los correctivos necesarios a su debido tiempo.

Estos programas reflejan un grado de dificultad en el momento de escoger el perfil adecuado que solicitan las empresas según los puestos vacantes, ya que el nivel de educación que reciben los jóvenes aspirantes no es considerado apropiado. Por tal motivo, las organizaciones se encargan de difundirles los conocimientos necesarios dependiendo el cargo que vayan a desempeñar (Galvez, 2009).

La participación de los jóvenes se lleva a cabo dentro de un campus universitario, es decir, los aspirantes del programa tienen contacto con estudiantes de las diferentes facultades derribando la barrera discriminación en todos los aspectos, haciendo uso de las instalaciones para su esparcimiento. Reciben educación diaria con profesionales concedores de la Educación Especial y en orientación y discapacidad (Galvez, 2009).

Para la evaluación se efectuaron tres tipos de cuestionarios dirigidos a padres, profesores y alumnos, cada uno con items distintos y aspectos definidos con anterioridad. El método utilizado es la Escala Linkert para la medición del programa con cinco escalas y tres preguntas abiertas para que los cuestionados opinen de manera positiva, negativa, o proponer mejoras en relación al programa.

Según (Galvez, 2009) los estudiantes durante el primer año de preparación escriben diarios personales, los cuales son analizados por expertos para determinar el grado de satisfacción o desagrado que adquirieron por el programa. Dado esto, se obtuvieron datos de "autovaloración", "motivaciones", "experiencias laborales" e "integración laboral" para contrastar con la hipótesis y proceder al análisis de resultados.

Se obtuvieron resultados cuantitativos y cualitativos de los cuestionarios. Los resultados cuantitativos arrojaron como datos generales por los estudiantes del programa un 4,9 en una escala de cinco puntos, mientras los padres lo califican con la máxima puntuación de 5 y los profesores la colocan en un nivel inferior, también positivo de 4,6.

Mientras tanto, los resultados cualitativos se dividieron en dos categorías: Los diarios de experiencias de los jóvenes con discapacidad y las entrevistas de los universitarios que colaboraron en el programa (Galvez, 2009).

En la primera se detallan muestras de superación, orgullo personal y familiar, relación interpersonal en la universidad, desempeño de sus

profesores y del programa en sí; y en la segunda se muestran opiniones vertidas por los estudiantes otorgando una apertura a las personas con discapacidad, eliminando estereotipos y promoviendo la aplicación de estos programas en otras instituciones. (Galvez, 2009)

2.2.7.Reforma Educativa y sus resultados en el Mercado Laboral. El caso de Argentina de la Ley Federal de Educación

Según (Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales CEDLAS, 2010), donde realizaron un análisis de la Reforma Educativa y sus resultados en el Mercado Laboral, indicaron que la educación primaria y secundaria en Argentina ha sido protagonizada hace varios años por los gobiernos de turno; en el año de 1993 la República Argentina adoptó una nueva reforma en Educación la que básicamente consistía en aumentar dos años la educación básica, la cual se la denominó Educación General Básica.

Los años de estudio básicos obligatorios para los estudiantes eran siete, por lo tanto se extendió este número a nueve; este aumento iba dirigido a los estudiantes de nivel económico bajo con el fin de que aumenten su aprendizaje y permanencia en las instituciones educativas para asegurar su inclusión en el mercado laboral de estos alumnos. Además, esta ley se enfocaba en la reducción de la pobreza de los estudiantes debido a su incremento en sus años de estudio obteniendo mayores capacidades para desempeñarse en el ámbito laboral (Alzúa, 2010).

Debido a que esta ley fue a nivel federal, es decir se debía implantar en todas las provincias hubo flexibilidad para que cada una la adoptara o no. La Ley incentivaba a la disminución de la tasa de deserción de los alumnos en el nivel secundario, ampliando las probabilidades de un empleo seguro en la parte pública y haciendo que en el nivel terciario denominado Polimodal (no obligatoria) de una duración de tres años se pueda escoger una

especialidad de preferencia del estudiante para hacer más fácil su ingreso a la universidad. (Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales CEDLAS, 2010)

Los datos obtenidos son basados en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del 2003 a 2006, la EPH acumula información acerca de las características socio-demográficas de las personas, situación laboral, horas de trabajo, salarios, ingresos, tipo de trabajo, y la educación. La encuesta incluye información aproximadamente de 100.000 personas. La muestra de la investigación son los estudiantes, pobres, hombres y hombres pobres estas varían dependiendo de la ciudad donde se implementó o no la ley y de los cohortes establecidos por grupos de edad. Los datos pertenecientes a la exposición de la reforma se obtuvieron de los registros del Ministerio de Educación Nacional Argentino.

Para aplicar un método en la investigación (Alzúa, 2010) tomó en consideración factores externos que podían influir en variabilidad de los resultados, por lo tanto se estima un modelo de riesgo en la probabilidad. Las variables analizadas fueron el PIB regional, el coeficiente de Gini, el desempleo, población, el déficit fiscal, partido político, y el porcentaje de persona con necesidades básicas insatisfechas.

En este caso la variable con una influencia relevante era la política, ya que según el partido político que dirigía la provincia se adoptaba la Ley en apoyo al partido de gobierno. Según el método se dividió a los individuos por grupos de edades y por lugar de residencia en las cuales existía una doble diferencia que era que algunos casos se incluían personas con un rango mayor o menor al analizado desde que la ley se puso en vigencia y otras que vivían en provincias donde la ley se puso en marcha de inmediato y otras provincias de forma gradual (Gasparini, Reforma Educativa y sus resultados en el Mercado Laboral, 2010).

Los análisis se realizaron en dos modelos; el efecto de la reforma se condensó por la participación de un modelo de la separación de los

"cohortes jóvenes" aquellos estudiantes que no eran afectados por la reforma por no estar dentro de la edad con una variable que mide la intensidad de la reforma. En el primero la intensidad de la reforma se identificó por una sola variable para las personas que viven en una ciudad que adoptó de forma masiva la Ley, mientras que en el segundo modelo, la intensidad de la reforma se midió por el porcentaje de escuelas que había adoptado la reforma según el lugar de residencia del estudiante.

Según los datos arrojaron resultados significativos en relación al grupo de jóvenes que estaban directamente afectados por la reforma según su edad, por lo que los coeficientes variaban entre 0,3 y 0,8 años adicionales de estudio como resultado de la Ley. (Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales CEDLAS, 2010)

Notablemente, la reforma hizo que muchos adolescentes pobres terminaran sus estudios secundarios mas no seguir con los universitarios. Caso contrario, con los estudiantes que no pobres, ya que eran más propensos a continuar con sus estudios por su situación económica y por ende a forman parte del mercado laboral con mayor facilidad.

La reforma Argentina mostró resultados favorables en relación de los hombres, debido a que la tasas de deserción de la escuela secundaria era mucho más alta por su parte, mientras las mujeres asistían un 84% los hombres lo hacían en un 78%.

En países desarrollados las oportunidades en el mercado laboral viene dado por el tiempo empleado en la educación de cada individuo; pero en los países en vías de desarrollo aún la educación se considera una política a tomar en cuenta para mejorar en el mercado laboral. Como es el caso de Argentina, siendo uno de los países con un número mayor que expenden los estudiantes en educación en América Latina, todavía presenta una alta tasa de deserción escolar después de la escuela primaria, en especial para las personas más pobres. A pesar de los debates realizados y estudios presentados aún no hay evidencia clara que demuestre la relación

causal entre los años de educación y la mejora en el mercado laboral. (Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales CEDLAS, 2010).

2.2.8. El Impacto de un Programa Social sobre la Informalidad Laboral: El Caso de la AUH en Argentina

Los programas de protección social en América Latina, los beneficios sociales y laborales están relacionados al empleo en el ámbito económico. Según (Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales, 2012) en los últimos 15 años todos los países han tomado decisiones para un cambio positivo creando programas donde se otorgue un monto considerado como ingreso para disminuir la pobreza integrada por trabajadores informales o desempleados. Estos programas son importantes en la reducción de la pobreza y la desigualdad de ingresos. Sin embargo, existe preocupación acerca de ciertos efectos de estos programas, sobre todo en el sector laboral ya que puede implicar un aporte relevante para el diseño de un modelo más efectivo de protección social y de políticas de empleo.

El presente estudio analiza el impacto del programa de Asignación Universal por Hijo sobre la informalidad laboral en Argentina. Se analizan tanto los desincentivos potenciales hacia la formalidad como los incentivos hacia la informalidad. Para ello se utilizó una metodología no experimental de diferencias dobles considerando el diseño del programa y la asignación no aleatoria de los beneficiarios (Garganta, CEDLAS, 2012), (Gasparini, CEDLAS, 2012).

Las políticas de protección social en Argentina estuvieron relacionadas al empleo formal. A fines de 2009, el gobierno argentino, con el apoyo de de las fuerzas políticas, creó un programa masivo de transferencias condicionadas de ingresos a hogares pobres, determinado como: Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH), que consiste en un subsidio monetario por hijo destinado a hogares cuyos

miembros están desempleados o son trabajadores informales que no constan con ningún registro. De acuerdo con este decreto, cada familia que cumpla con las mencionadas condiciones recibirá mensualmente \$180 por cada hijo menor de 18 años, hasta un máximo de 5 niños a cargo. Por su parte, la prestación correspondiente por hijo discapacitado (sin restricción de edad) se estableció inicialmente en \$720. Los montos mensuales por hijo han sido ajustados anualmente para no perder poder de compra frente a la inflación (Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales, 2012).

Los autores (Garganta, CEDLAS, 2012) (Gasparini, CEDLAS, 2012) utilizaron los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de Argentina. Diferenciaron a la población argentina en dos grupos de acuerdo a su credibilidad para participar de la AUH, se captó a todos aquellos individuos habilitados para ser beneficiarios de este programa, se incluyó en el grupo de tratamiento a aquellas personas entre 18 y 70 años desempleadas e informales, pertenecientes a hogares donde no existe ningún miembro registrado con hijos menores o discapacitados. Los trabajadores pertenecientes al grupo de control comparten las mismas características que el grupo de potenciales beneficiarios, con la excepción de integrar hogares sin niños menores ni discapacitados. La presencia de hijos menores de 18 años es la variable decisiva que determina la elegibilidad o no para el grupo de trabajadores no registrados. Se trata de una variable de fácil observación y control por parte de las autoridades del programa, por lo que se estimó que el grado de errores de inclusión (hogares sin hijos, pero admitidos al programa) debería ser muy bajo. Por otra parte, la proporción de elegibles que efectivamente participan del programa es alta, dado que los costos de ingresar y participar son bajos (Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales, 2012).

Según (Garganta, CEDLAS, 2012), con el objeto de estimar el impacto del programa sobre la condición laboral de los trabajadores, utilizó el método de diferencias en diferencias (DD), que consiste en comparar las

discrepancias en el resultado de interés entre el grupo de tratamiento y de control, antes y después de la implementación de la política. Esta metodología resultaría ventajosa no sólo por su simplicidad, sino por su efectividad potencial para evitar varios de los problemas de endogeneidad que surgen al contrastar individuos heterogéneos (Bertrand, 2004).

La siguiente ecuación presenta una especificación lineal estándar de un modelo DD:

$$F_{it} = \alpha + \beta H + \beta Post + \gamma H_{it} Post + \theta X_{it} + u_{it}$$

Donde F_{it} es el resultado de la evaluación del programa AUH, es decir la variable binaria que indica si el trabajador inicialmente informal se formaliza durante el período que abarca el programa. El modelo incluye una variable H que capta si el individuo pertenece potencialmente al grupo de tratamiento o de control, una variable $Post$ que distingue períodos posteriores al programa (en este caso los períodos 2009-2010 y 2010-2011) de aquellos anteriores a su implementación, y un término de interacción entre las mismas. Asimismo, se incluyen controles individuales y a nivel del hogar (X) que podrían estar correlacionadas con la variable que identifica a los potenciales beneficiarios. También se agregan efectos fijos por período y región, de forma de contemplar potenciales comportamientos genuinos de cada año o región geográfica, que puedan estar sesgando los resultados buscados. (Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales, 2012).

Es importante resaltar que en el resultado de interés que surge entre grupos y en el tiempo, en ausencia del programa, no será cero y, de esta manera, el cálculo de DD ignorando el término de interacción será no nulo. El impacto del programa resulta ser:

$$DD = \Phi \alpha + \beta_1 + \beta_2 + \gamma + \theta_{it} X - \Phi \alpha + \beta_1 + \beta_2 + \theta X_{it}$$

De esta forma, el efecto tratamiento será, entonces, el impacto incremental en la probabilidad provocado por el coeficiente del término de

interacción. Este resultado se aplica para cualquier modelo no lineal con este tipo de estructura paramétrica. Es importante remarcar que siendo $\Phi(\cdot)$ una función no lineal estrictamente monotónica, el signo de γ siempre coincidirá con el signo del efecto tratamiento (Gasparini, CEDLAS, 2012) (Garganta, CEDLAS, 2012).

Como resultados se indicó que existe evidencia a favor de la presencia de significativos desincentivos hacia la formalidad en respuesta al programa. Estos desincentivos se manifiestan en asalariados informales y desempleados, en hombres y mujeres, en adultos con distinto número de hijos, y en trabajadores. La AUH no provocó incentivos hacia la informalidad de los trabajadores registrados.

La evidencia propone que la estructura de incentivos que los trabajadores atraviesan ante estos programas puede cambiar, arrojando resultados indeseados. Sin embargo estos resultados no considera eliminar las iniciativas sobre mejorar la protección social a la población, más bien es una muestra en la que se puede trabajar y poner más énfasis en los análisis de programas futuros, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas y no se limite las posibilidades de progreso en el futuro (Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales, 2012).

2.2.9. Las Transferencias Públicas y su impacto distributivo: La Experiencia de los Países del Cono Sur en la década de 2000

En la última década, los países de América Latina se han propuesto reducir los índices de desigualdad en varios aspectos de la sociedad, uno de ellos estudiado en este documento es el Ingreso Total por hogares que incluye: Ingreso Laboral y el Ingreso No Laboral (Javier Alejo, 2013).

En el siguiente trabajo según (Javier Alejo, 2013) se busca evaluar el impacto de las fuentes de ingresos, principalmente de las recaudaciones

percibidas por los individuos provenientes de los gobiernos; es decir, transferencias públicas como: subsidios, seguridad social, programas de protección social, bonos, entre otros; y en que aportan a la disminución de la desigualdad.

Para llevar a cabo el análisis se tomó como referencia cuatro países del Cono Sur de América Latina Argentina, Brasil, Chile y Uruguay como muestra representativa de distintas realidades frente a las crisis de la última década, los cuales reflejaron un cambio representativo por el efecto igualador dado en las transferencias públicas evidenciando un aumento en la cobertura y magnitud para los beneficiarios (Javier Alejo, 2013).

Para la obtención de datos se procedió a verificar estadísticas de los distintos países, en Argentina la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), en Brasil la Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios (PNAD), en Chile la Encuesta Nacional de Caracterización Socioeconómica (CASEN), y en Uruguay la Encuesta Continua de Hogares (ECH) (Javier Alejo, 2013).

Como períodos de referencia se escogió la primera década del 2000, en dos tramos del 2001 al 2005, y del 2005 al 2009, y un generalizado del 2001 al 2009. Además, se consideró los ingresos laborales per cápita de los hogares y los no laborales percibidos por el estado; para esto se analizó el Índice de precios al consumidor (IPC) de cada país para ver los efectos de la inflación.

Según la propuesta de (Barros, 2006) se enfoca en analizar cuatro aspectos los cuales pueden afectar los cambios en los ingresos de los hogares. Estos son, cambios en la cobertura o proporción de individuos que reciben el ingreso de una fuente; cambios en el valor medio o magnitud del ingreso entre los perceptores de la fuente; cambios en la desigualdad entre los perceptores y las variaciones en la asociación entre la fuente de ingreso estudiada con las demás fuentes de ingreso del hogar.

La metodología aplicada es la de descomposición no-paramétrica propuesta por (Barros, 2006), esta mecánica de descomposición expresada en los tiempos t a t' también puede efectuarse desde t' a t , pero ambos periodos llevan a resultados distintos. Lo cual, no provee de una descomposición exacta de los cambios en la desigualdad, además no garantiza que la sumatoria de los cuatro efectos realizados uno por uno sea igual al cambio total observado en la desigualdad. También se realizaron una serie de correlaciones con las variables para una distribución marginal contrafactual de una fuente de ingreso y la Asociación entre fuentes de ingreso contrafactual.

En Argentina se observó como principal factor el cambio en la distribución marginal del Ingreso Laboral donde dominaron los ingresos fiscales lo cual contribuyó a la reducción de la desigualdad en la década del 2000. De igual manera en Brasil, hubo una caída en la desigualdad reflejadas principalmente en la Seguridad Social, de manera brumadora se vieron cambios inclusive frente a los Ingresos Laborales (Javier Alejo, 2013).

En Chile los resultados obtenidos se vieron relacionados en gran parte a los cambios importantes en dos aspectos: cobertura y monto del beneficio del programa Pensiones Asistenciales que fueron añadidos en la Reforma Previsional del año 2008. Y en Uruguay los cambios fueron menos importantes en relación al efecto del cambio en la distribución de la fuente no laboral.

Según (Javier Alejo, 2013) los resultados del estudio mostraron evidencias acerca de un mito de las transferencias estatales, las cuales si contribuyeron a reducir la desigualdad en la década del 2000, con una ligera excepción de Uruguay. El impacto de estos cambios logró aportes para la expansión de la cobertura de los beneficiarios de los programas contributivos y no contributivos.

Finalmente, cabe recalcar que las políticas tomadas por los gobiernos en análisis buscaban dos objetivos para mejorar la calidad de vida de los

individuos que fueron: brindar mayor protección a la población vulnerable y mejorar la distribución del ingreso que fueron relativamente cumplidos (Javier Alejo, 2013).

2.2.10. Impacto del programa “Bono de Vivienda” en el Mercado Laboral Ecuatoriano

El presente documento trata sobre la política de vivienda de interés social en el Ecuador en sus diferentes intervenciones, evaluando el efecto del programa sobre el mercado laboral evaluando el impacto del Programa Bono de Vivienda en el Ecuador en la participación laboral, ocupación, percepción de ingresos, entre otros. (Mosquera, 2013).

El Sistema de Incentivos para la Vivienda es un mecanismo de subsidios a familias de ingresos medios y bajos, mediante el cual se entrega un Bono de Vivienda “único, directo y con carácter no reembolsable”, para financiar la construcción, terminación o mejoramiento de vivienda, en las áreas urbanas, rurales y urbano marginales del país (CEDLAS, 2013).

Para evaluar el impacto del programa se utilizó dos fuentes de información, por un lado la encuesta del Sistema de Identificación y Selección de Beneficiarios de Programas Sociales (SELBEN) levantada entre 2001 y 2006 y el Registro Social (RS) levantado entre 2007 y 2012. Dichas encuestas tienen información socioeconómica a nivel de individuo así como permiten identificar a los beneficiarios del bono de la vivienda y a los que desean obtener el mismo.

La autora del presente ensayo (Mosquera, 2013), determina las variables de resultado las cuales son las siguientes: ocupación, participación laboral, cobertura de seguridad social y percepción de ingresos.

Con los datos mencionados construyeron grupos de tratamiento y control, y realizó un análisis de diferencias en diferencias, evaluando el

impacto en variables de mercado laboral de la entrega del bono un año después de obtener la vivienda. La evaluación de impacto del programa de vivienda se realizó a través del método de diferencias en diferencias, analizando los cambios a lo largo del tiempo de las variables de resultado en los grupos de tratamiento y control (Mosquera, 2013).

Dado que la asignación del programa no es aleatoria si no que depende de que el beneficiario aplique al programa, se controló por características no observables al incluir en el grupo de control a los hogares que aplicaron a un programa de vivienda pero no fueron consideradas ya que no aplicaban (CEDLAS, 2013).

Según (Mosquera, 2013), Y_{it} es la variable de resultado del individuo i en el tiempo t , es el parámetro de interés, D_t denota el estatus de tratamiento y control en el periodo t , X_{it} es el conjunto de características de los individuos; ϵ_{it} es el término de error.

Los resultados mostraron que el acceso a vivienda a través del programa tiene un impacto negativo, a corto plazo, en variables como empleo y participación laboral. No se encontraron resultados significativos en afiliación/cobertura a la seguridad social y en percepción de ingresos (CEDLAS, 2013).

Entender como los programas de vivienda afectan el comportamiento de la población beneficiaria es importante en términos de evaluación y formulación de políticas habitacionales en América Latina, donde el problema de la vivienda tiene una alta incidencia, especialmente en los hogares de menores ingresos (Mosquera, 2013).

El programa de vivienda disminuyó el empleo de los beneficiarios. La magnitud del estimador no aumentó al incorporar los diferentes tipos de controles, sin embargo la significancia no cambia. El programa no tuvo ningún efecto sobre las variables de afiliación a la seguridad social (CEDLAS, 2013).

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. Fuentes de Información

Para el desarrollo del presente estudio, se tomaron datos de las siguientes fuentes:

3.1.1. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Donde sus objetivos son los siguientes:

- Visualizar el perfil social, demográfico y económico de la población del país, a través de variables de carácter general como: sexo, edad, nivel de instrucción, condición de actividad, etc.
- Brindar información actualizada y periódica sobre la Población Económicamente Activa - PEA, con sus principales características.
- Publicar datos e indicadores reales del mercado laboral, relacionados con el empleo, desempleo y subempleo.

Las principales variables investigadas son:

Tabla 9. Variables - ENEMDU

Variables Clasificadas	Variables Clasificadoras
Población Total	Sexo, Edad, Nivel de Instrucción
Población en Edad de Trabajar, PET	Condición de actividad
Población Económicamente Activa, PEA	Sector económico
Población Ocupada, PO	Rama de actividad
Población Económicamente Inactiva, PEI	Categoría de ocupación
	Ingresos del trabajo

Nota. Tomado del Instituto Nacional Estadísticas y Censos (INEC)

La finalidad de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo es brindar información sobre el Mercado Laboral Ecuatoriano, a través de la recolección de datos, con periodicidad mensual en las principales ciudades y trimestral en el total nacional urbano, siguiendo normas y recomendaciones internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

3.1.2. Encuesta Condiciones de Vida (ECV)

Mide el nivel de vida o bienestar de la población ecuatoriana desde varias dimensiones y los recursos que disponen los hogares para satisfacer sus necesidades.

La ECV reúne información sobre los diferentes aspectos y dimensiones del bienestar de las personas y de los hogares, incluidos los ingresos y gastos de las unidades familiares, la producción propia (negocios del hogar, unidades de producción agropecuaria, etc.), la salud, demografía, fecundidad, pobreza, seguridad, la educación, el acceso a bienes y servicios públicos y a los recursos de la propiedad común, y otras variables a nivel de las personas y los hogares, que permitan el análisis de los factores que explican los diferentes niveles de vida existentes en la sociedad.

Además, la ECV ayuda en el análisis de las relaciones entre los diferentes aspectos de la calidad de vida y el bienestar de los hogares e investigar sus determinantes: Un mismo marco de encuesta, un mismo marco de definiciones, un mismo periodo de tiempo. Facilita el estudio sobre los efectos de la política económica y social en el bienestar de la población y sirve de insumo para el monitoreo del Plan Nacional de Desarrollo y la construcción de política social basada en evidencias.

La ECV se ha realizado por cinco ocasiones las dos primeras se realizaron en el año 1994 y 1995 a nivel Nacional Urbano Rural para 5810 viviendas; la tercera se realizó en 1998 para 5801 viviendas, seguida en el

año 1999 para 5816 viviendas y la última se realizó en el año 2005-2006 para 13581 viviendas a nivel Nacional Urbano Rural Provincial.

Aparte de reunir la información necesaria para obtener una medida lo más completa posible de las principales dimensiones de la calidad de vida y el bienestar de los hogares, incluido el consumo, la Encuesta de Condiciones de Vida tiene las siguientes características de tipo teórico, metodológico y técnico:

- Las medidas del gasto son consideradas en el diseño de formularios de la ECV, el Bienestar se mide por el gasto, es decir que los niveles de bienestar de los hogares son determinados no solo por los ingresos disponibles para el consumo, sino también por el uso de bienes durables que tiene el hogar y por el gasto en bienes y servicios.
- Se toman en cuenta los siguientes factores como el ingreso de las personas y de los hogares, de todas sus fuentes y formas tanto para el sector formal, el sector regulado y el informal. Se incluyen los subsidios, compensaciones, transferencias, ingresos del trabajo pasado y otras fuentes de ingresos (loterías, intereses, etc.), el uso de servicios o bienes gratuitos o subsidiados, uso de activos que proporcionan consumo básico y la capacidad de endeudamiento.
- Se interesa principalmente en los estudios multivariados que tratan de identificar las variables que explican el porqué de un fenómeno, la pobreza, con el fin de diseñar políticas y programas sociales.

Tabla 10. Variables - ECV

Variables Seleccionadas
Datos de la Vivienda y el Hogar
Registro de los Miembros del Hogar y núcleos familiares
Bienestar Psicosocial
Salud
Gastos, otros Ingresos y Equipamiento del Hogar
Hábitos, Prácticas y Uso del Tiempo
Percepción del Nivel de Vida, Capital Social, Seguridad Ciudadana y Retorno Migratorio
Educación
Negocios y Actividades Independientes
Migración
Actividades Económicas

Nota. Tomado de Ecuador en Cifras (INEC)

3.2. Muestra

Para estimar los efectos del Bono Joaquín Gallegos Lara se utiliza las encuestas del ENEMDU y ECV dentro del rango de los años 2006 y 2014. Dichas encuestas tienen información socioeconómica a nivel de individuo así como permiten identificar a los beneficiarios del BJGL y a las personas que aplican al mismo.

La base de datos se escogió a las personas con discapacidad que residen en Guayaquil, en donde representan un 3,60% de la población según Encuesta Condiciones de Vida realizada en el año 2014.

La presencia de discapacidad está directamente relacionada con la edad. De la población con discapacidad, en el 2006 la edad promedio es de 45 años que corresponde 1.50%. Los porcentajes se incrementan conforme avanza la edad, siendo notable a partir de los 41 años.

La tasa de mujeres supera en algo más de tres puntos porcentuales a la de hombres en el año 2014. Por rangos de edad, en las primeras etapas de vida, el porcentaje de hombres es mayor que el de mujeres pero a partir

de los 40 años, la población femenina con discapacidad es más alta en razón de que tiene mayores expectativas de vida.

Tabla 11. Porcentaje de personas con discapacidad por sexo

Sexo	2006	2014
Hombre	56,70%	51,30%
Mujer	43,30%	48,70%

Nota: Tomado de la Encuesta Condiciones de Vida

Las enfermedades heredadas y adquiridas, los problemas al momento del parto, las infecciones y la mala práctica médica, se registran entre las principales causas de discapacidad en la población de 5 años y más (65%).

Según la Secretaría Técnica para la Gestión de las Discapacidades indicó que en 8 años a partir del 2007, 50.000 personas con discapacidades salieron de la pobreza: el índice bajó del 42,1% en 2006 al 28,2% en 2015.

En el 2014 el nivel de instrucción de las personas con discapacidad es bajo en relación al resto de la población ecuatoriana. El 16,50% no tiene nivel alguno de instrucción, el 38,30% ha cursado primaria, 26,60% ha realizado estudios secundarios, y, apenas el 6,40% alcanza algún nivel de educación superior. A la fecha, se reportan bajas tasas de educación inclusiva, se observan algunos procesos de integración, subsiste el sistema paralelo: regular para la población sin discapacidad, y especial para las personas con discapacidad.

Tabla 12. Porcentaje de personas con discapacidad según nivel de instrucción

Nivel de instrucción	2006	2014
Ninguno	26,60%	16,50%
Educación básica	3,10%	11,20%
Primaria	39,10%	38,30%
Secundaria	21,90%	26,60%
Superior	7,80%	6,40%
Postgrado	1,60%	1,10%

Nota: Tomado de la Encuesta Condiciones de Vida

Según la Agenda Nacional de Discapacidades en el año 2014 el 5% de personas con discapacidad con limitación grave ha realizado adecuaciones en sus viviendas para facilitar su autonomía. Para el 77% de las personas gravemente limitadas, la percepción es que los edificios y entorno urbano son adversos para su movilidad autónoma. El 15% de personas con limitación grave, afirma necesitar algún servicio de asistencia legal, sobre todo, para hacer cumplir sus derechos. Aproximadamente, el 10% de las personas con discapacidad con limitación grave conoce sobre sus derechos, beneficios y normativa existente, así como sobre las instituciones y organizaciones que las puedan atender, lo que reduce aún sus posibilidades de integración y participación plena.

En mercado laboral privado constan 27,8% de personas con discapacidad, de igual manera otro 27,8% trabajan por cuenta propia, el 22,2% son trabajadores del hogar sin salario. En comparación al año 2014 existió un aumento porcentual importante donde el 47,9% de las personas con discapacidad forman parte del mercado laboral privado, el 31% laboran individualmente por cuenta propia, la diferencia del total con un 21,1% engloba a otros trabajos como empleado público, patrono, empleado doméstico entre otros.

En el año 2010 donde mediante decreto se procede con la distribución del bono a personas que cumplan con los requisitos necesarios, es así como en el año 2014 un 56% no reciben el bono Joaquín Gallegos Lara y el restante es decir el 44% se benefician del bono para mejorar sus condiciones de vida a nivel nacional.

En ciertas ocasiones este bono es concedido al Jefe del Hogar donde es considerado como el residente habitual, es reconocido como Jefe por los demás miembros del hogar, ya sea por una mayor responsabilidad en las decisiones familiares, por prestigio, relación familiar o de parentesco, por razones económicas o por tradiciones culturales, en el año 2014 con un total de 20.346 personas cuidadoras recibieron el BJGL con el objetivo de mejorar

la calidad de vida de la persona con discapacidad principalmente que se encuentre dentro de la población pobre.

3.3. Modelo Teórico

3.3.1. Definición Modelo Diferencias en Diferencias

El método Diferencias en diferencias es una técnica cuasi-experimental utilizada en econometría que mide el impacto de un tratamiento definiendo un período en el tiempo. Es comúnmente utilizado para medir el cambio que surge por el tratamiento de un evento específico. Esta estimación se basa dentro de los sujetos del efecto del tratamiento, es decir aquel que mide la diferencia en un resultado antes y después del tratamiento o una estimación de efecto entre los grupos de tratamiento y control.

El estimador de diferencias en diferencias es un método de estimación de inferencia causal estadística apropiado en el contexto de estudios observacionales. Los resultados por la utilización del método en la evaluación de programas de políticas sociales han sido relevantes. Este trabajo desarrolla un ejercicio de evaluación basado en la utilización del estimador de diferencias en diferencias sobre datos de la variable decisiva (si en el hogar existe una persona con discapacidad), asignados aleatoriamente entre individuos beneficiarios del programa e individuos de control.

3.3.2. Análisis del Modelo (DD)

Los modelos de diferencias en diferencias (DD) son posiblemente la especificación econométrica más utilizada para analizar el efecto o impacto de un cambio sobre un programa. Al aplicar este modelo puede ocasionar varios cambios en la ejecución de proyectos o leyes, basándose en variables de interés. Estadísticamente se puede mencionar que se trata de la medición del efecto o impacto de una variable de tipo discreto sobre una variable dependiente continua, siendo la variable discreta el cambio y la variable

continúa la de resultado. La variable discreta suele tener dos estados con los que se recoge el cambio estudiado, y se la denomina variable de tratamiento.

Para la aplicación de un modelo de diferencias en diferencias es recomendable que hayan grupos previamente definidos donde un grupo de observaciones que sean afectadas por la variable tratamiento y otro grupo de observaciones, denominadas grupo de control, que no estén afectadas por ella. Con el estimador de diferencias en diferencias se compara la diferencia entre el antes y después del cambio entre el grupo tratamiento y el grupo control para determinar el impacto.

Al realizar este tipo de análisis se puede encontrar referencias tanto como modelo, como estimador de diferencias en diferencias y son múltiples las aplicaciones en el contexto de experimentos naturales o cuasiexperimentos donde se diferencian de los experimentos habituales en que el cambio es exógeno y el diseño o elección de los grupos de control y tratamiento son consecuencia del cambio, a diferencia de la experimentación habitual donde los grupos de control y tratamiento se eligen aleatoriamente.

En el análisis económico lo normal es que existan experimentos naturales o situaciones en las que se ha tomado una política económica o llevado a cabo un cambio en el programa y el analista disponga de los resultados posteriormente, sin poder exponer la fuente de variación y los grupos de interés.

3.3.3. Planteamiento del Modelo (DD)

Suponiendo que solo existe un grupo de personas las cuales se someten a un tratamiento, teniendo previamente un conjunto de observaciones antes del tratamiento, y otro conjunto después del tratamiento, se considera la siguiente fórmula para el modelo: $Y_{it} = \beta_0 + \beta_1 X_{it} + \varepsilon_{it}$ donde:

Y_{it} = variable resultado

i = persona analizada ($i = 1, 2, \dots, n$)

t = tiempo; $t = 0$ momento de tiempo antes del tratamiento, $t = 1$ momento de tiempo después del tratamiento

X_{it} = es una variable ficticia con valor 1 si el individuo i ha recibido el tratamiento y 0 en otra situación, es decir valdrá 1 para $t = 1$ y 0 para $t = 0$.

ε_{it} = término de error

β_1 = parámetro de interés que relaciona el efecto o impacto del tratamiento sobre la variable resultado Y_{it}

β = estimador insesgado es $\hat{\beta}_1 = \hat{y}_1 - \hat{y}_0$

El modelo se puede estimar por mínimos cuadrados ordinario (MCO) para todas las observaciones y verificar la hipótesis de influencia del tratamiento es decir $H_0 : \beta_1 = 0$.

El modelo en diferencias es muy limitado ya que supone que los dos grupos de observaciones definidos el primero como un conjunto de observaciones antes del tratamiento, y el segundo grupo un conjunto después del tratamiento, los cuales al realizar el modelo DD, las medias serían iguales si no se hubiera experimentado el tratamiento. Esta hipótesis es difícil de mantener ya que es indispensable analizar otras variables además del tratamiento o efecto que queremos medir sobre la variable resultado. El simple caso del transcurso del tiempo, entre los dos momentos analizados, seguramente afectará a la variable que se analiza, especialmente si se trata de una variable económica. Por esta razón que se recomienda un procedimiento simple donde se defina un grupo de tratamiento donde los individuos reciban como tal el tratamiento y otro grupo denominado de control donde no reciba el tratamiento. Este grupo de control permite medir el impacto de otras variables que afectan al grupo objetivo

pero que son distintas del tratamiento. A este tipo de modelo conocido como diferencias en diferencias, toma la siguiente forma:

$$Y_{ijt} = \beta_0 + \beta_1 X_{it} + \beta_2 X_{ij} + \beta_3 X_{ijt} + \varepsilon_{ijt}$$

Donde;

Y_{ijt} = recoge la observación del individuo i

j = grupo de individuos donde $j = 0$ grupo de control, $j = 1$ grupo de tratamiento en el momento t .

X_{it} = variable ficticia con valor 1 si la observación es del momento posterior al tratamiento y 0 en cualquier.

X_{ij} = variable ficticia con valor 1 cuando la observación pertenezca al grupo tratamiento y en el momento posterior al mismo.

β_3 = parámetro de interés recoge la diferencia entre el antes y el después del tratamiento, así como la diferencia del grupo tratado con el grupo de control, puede estimarse mediante: $\beta_3 = \bar{y}_{11} - \bar{y}_{10} - (\bar{y}_{01} - \bar{y}_{00})$

El estimador se obtiene calculando la diferencia entre antes y después del tratamiento para el grupo objetivo y eliminando de esta diferencia lo que se debe a otras causas y que se recoge mediante la diferencia entre antes y después para el grupo de control, este procedimiento es el que se lo denomina “diferencias en diferencias” (DD).

3.4. Modelo adaptado al Impacto del BJGL

Para llevar a cabo el presente estudio se utilizan los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Ecuador y la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). El propósito de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo es proporcionar información sobre el Mercado Laboral Ecuatoriano, mediante la recolección de datos, con periodicidad mensual en las principales ciudades y trimestral

en el total nacional urbano, siguiendo las normas y recomendaciones internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Para este estudio se tomó como referencia siete paneles, de las cuales se las dividió en dos categorías de cada individuo/hogar que corresponden al período 2007-2014. En este trabajo diferenciamos entonces a la población en dos grupos de acuerdo a su elegibilidad para participar del Bono Joaquín Gallegos Lara; en el primer grupo se incluyen a las personas con discapacidad pertenecientes a la población de extrema pobreza que no reciben el bono y en el segundo aquellas personas con discapacidad que participan del programa, y son considerados pobres.

Partiendo de los criterios y condicionalidades estipulados en el decreto ejecutivo 422 del año 2010 que crea el Bono Joaquín Gallegos Lara, se capta a todos aquellos individuos habilitados para ser beneficiarios de este programa, con la finalidad de mejorar no solo su integridad, sino también su entorno físico independientemente de si efectivamente recibieron o no el incentivo.

La evaluación de impacto del programa Joaquín Gallegos Lara, donde otorga un incentivo monetario (\$240 mensual) a la persona responsable de cuidar al discapacitado donde el objetivo es mejorar la calidad de vida, se analizará a través del método de diferencias en diferencias, analizando los cambios a lo largo del tiempo de las variables de resultado en los grupos de tratamiento y control, definidos de la siguiente manera:

Grupo de tratamiento: Personas con discapacidad severa, enfermedades catastróficas pertenecientes a la población pobre, que participan del programa Joaquín Gallegos Lara, donde fueron evidenciados por organismos de control que era necesario que tengan un familiar cuidador o persona para que se haga responsable de sus cuidados, donde el propósito sea mejorar la calidad de vida del discapacitado, período 2010 – 2014.

Grupo de Control: Personas con discapacidad severa, enfermedades catastróficas pertenecientes a la población de extrema pobre, que no participan del programa Joaquin Gallegos Lara, pero que tienen la necesidad de tener un familiar cuidador o persona para que se haga responsable de sus cuidados, período 2007 – 2014.

Dado que la asignación del programa no es aleatoria si no que depende de que el beneficiario aplique al programa, se controla por características no observables al incluir en el grupo de control a las personas con discapacidad que aplicaron al programa BJGAL y que aún no reciben sus beneficios. Se asume así que los dos grupos tienen características similares dadas la decisión que tuvieron de aplicar al BJGL.

$$Y_{it} = \alpha + \beta D_t + \delta DX_{it} + \varepsilon_{it}$$

Donde Y_{it} es la variable de resultado del individuo i en el tiempo t , δ es el parámetro de interés, D_t denota el estatus de tratamiento y control en el periodo t , X_{it} es el conjunto de características de los individuos; y, ε_{it} es el término de error.

CAPITULO IV

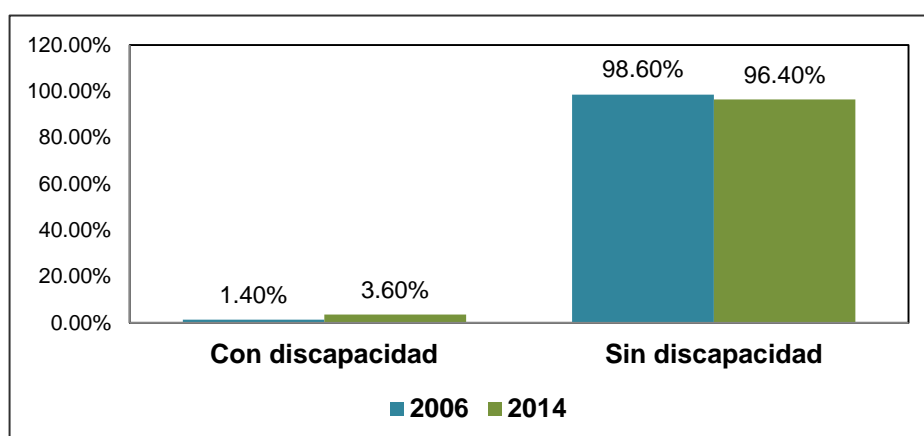
ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Análisis Descriptivo

Para el siguiente análisis descriptivo de las personas con discapacidad entre los años 2006 y 2014, se tomaron las siguientes variables: sexo, edad, parentesco, etnia, estado civil, nivel de educación, nivel de pobreza, posición ocupacional, recibe el bono de desarrollo humano, lugar donde nació, estos indicadores fueron obtenidos por la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) y de acuerdo a las fuentes de información disponibles.

En la ciudad de Guayaquil según las estadísticas de la ECV en el año 2006 refleja que existen 1,4% de personas con discapacidad por otro lado en los datos del 2014 refleja un aumento de más de 2 puntos porcentuales de personas con las mismas características exactamente un 3,6%; dejando en un 96,4% de personas sin ningún tipo de discapacidad (Gráfico 1).

Gráfico 1. Personas con y sin discapacidad en Guayaquil

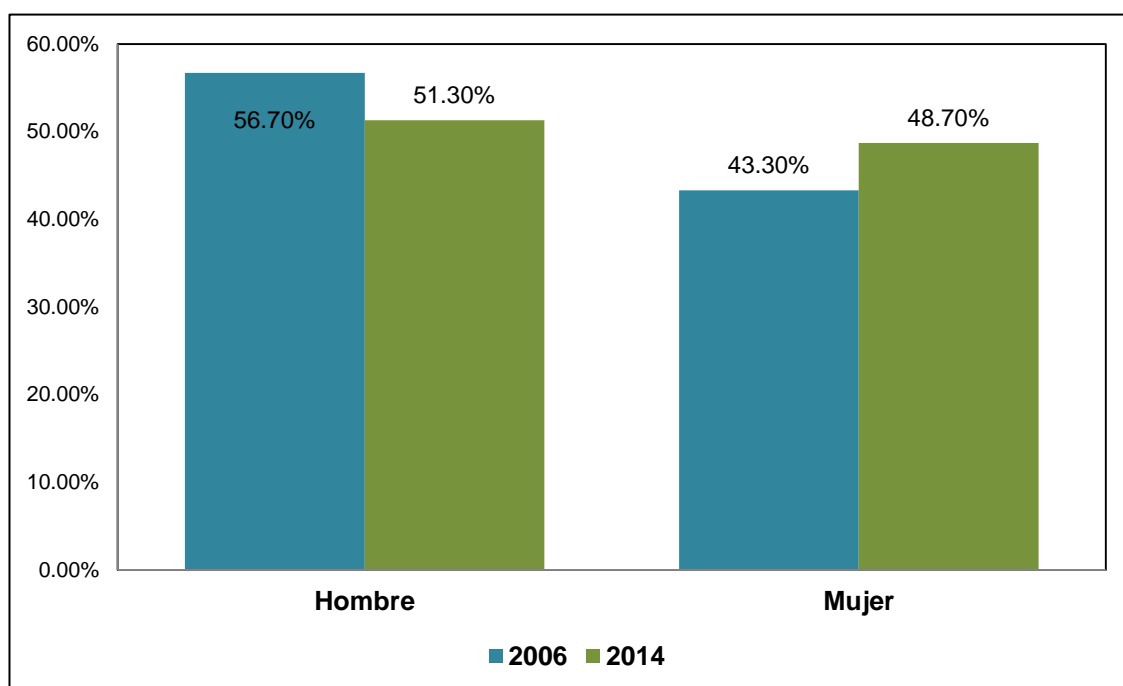


Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, ECV.

A continuación se analiza los datos estadísticos de la ECV del año 2006 y 2014 con un filtro para la ciudad de Guayaquil respectivamente de las variables determinadas con anterioridad.

Según las variables de estudio en el año 2006 de las personas con discapacidad se determinó que el 56,7% son hombres y el 43,3% restante mujeres, a comparación del año 2014 (Gráfico 2), la Encuesta de Condiciones de Vida refleja un aumento en la muestra de personas con discapacidad a 191 individuos de los cuales el 51,3% son hombres y el 48,7% son mujeres.

Gráfico 2. Personas con discapacidad según el sexo en Guayaquil

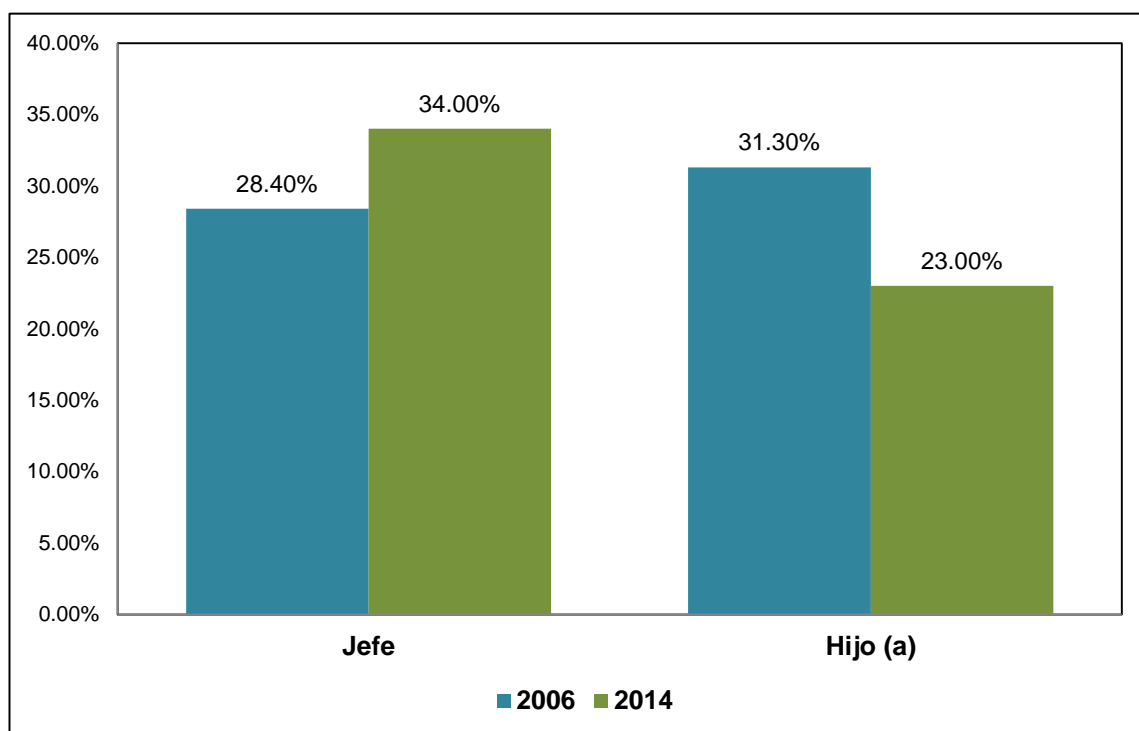


Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, ECV.

En el año 2006 la edad promedio fue de 45 años en el año 2006 variando en 6 años ya que en el año 2014 aumentó a las personas con discapacidad con una edad promedio de 51 años, cabe mencionar que el común denominador en el 2006 de las personas con discapacidad son hijos con un 31,3%, le sigue jefes de hogar con un 28,4%, sin embargo en el 2014 muestra que el porcentaje de personas con discapacidad que

desempeñan el rol de jefe de hogar ha aumentado en 5,6% es decir a 34%, por el contrario en el mismo año disminuyó las personas consideradas como hijos a un 23% (Gráfico 3).

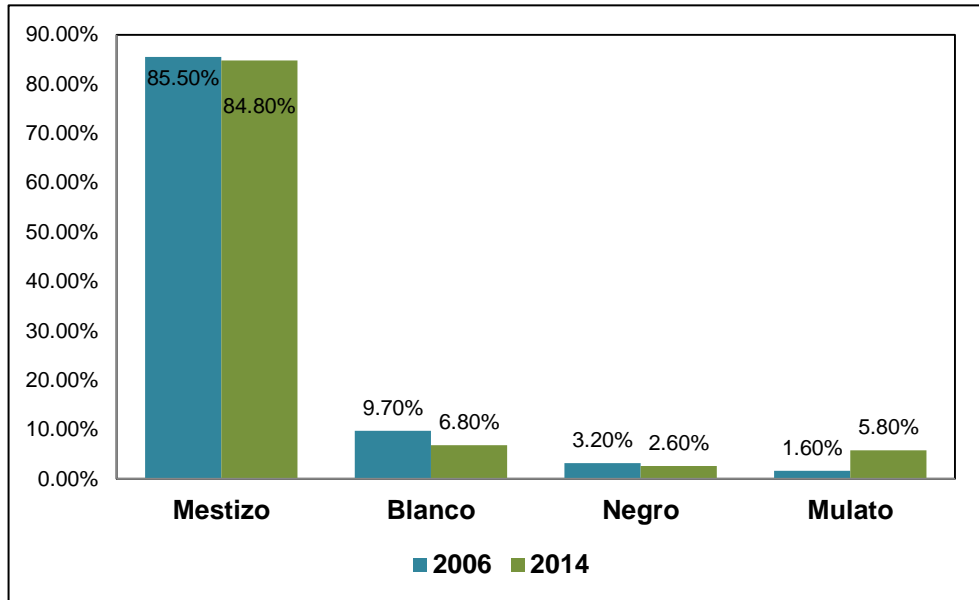
Gráfico 3. Personas con discapacidad según parentesco en Guayaquil



Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, ECV.

Según la autoidentificación étnica de personas con discapacidad de Guayaquil en el año 2006 (Gráfico 4), muestra un 85,5% de personas con discapacidad son mestizos, seguido por un 9,7% de blancos, un 3,2% de negros y un 1,6% de mulatos; la Encuesta de Condiciones de Vida, indica que en el 2014 hubo una reducción en las siguientes autoidentificaciones étnicas como son los mestizos a un 84,8%, blancos a un 6,8% y por último la raza negra a un 2,6%.

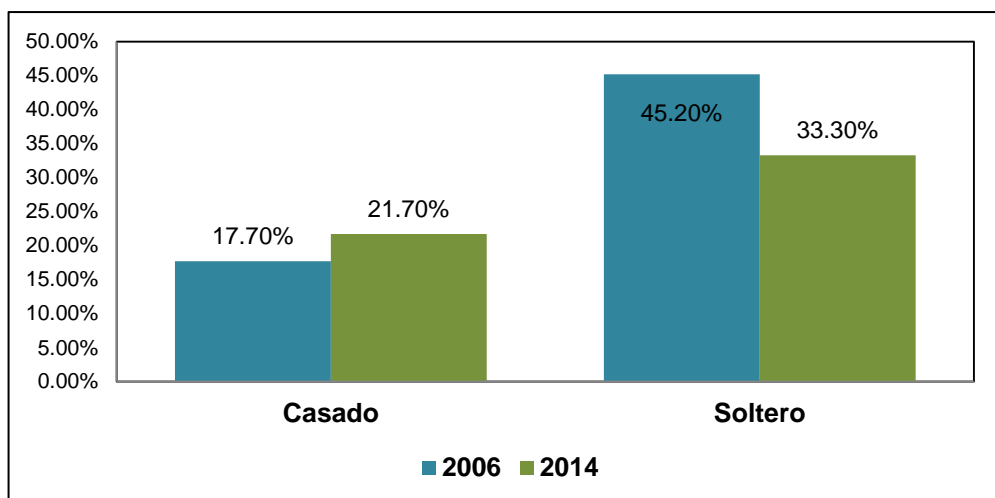
Gráfico 4. Personas con discapacidad / autoidentificación étnica Guayaquil



Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, ECV.

El estado civil de este grupo de personas según la encuesta (Gráfico 5) indica que casi la mitad de los individuos de la encuesta realizada en el año 2006 se tuvo como resultado que un 45,2% son solteros seguido por un 17,7% de personas casadas, en relación al 2014 el estado civil de los individuos incluidos en el análisis se consideró que un 33,3% eran solteros y el 21,7% se encuentran casados.

Gráfico 5. Personas con discapacidad según estado civil en Guayaquil

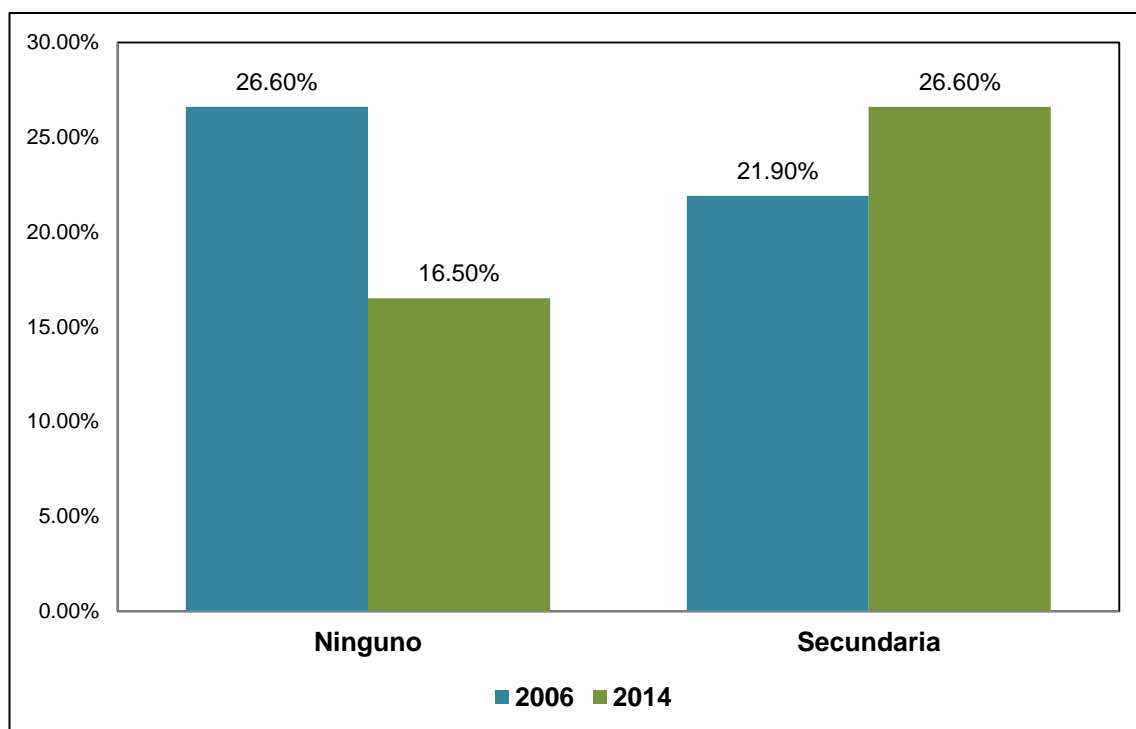


Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, ECV.

En el año 2006 en el ámbito de la educación el 39,1% de las personas con discapacidad se encuentran en el nivel primario de sus estudios, por otro lado existe un contraste del 26,6% los cuales no han recibido ningún nivel de instrucción y el 21,9% que están en el nivel secundario (Gráfico 6), dejando un porcentaje bajo del 12,5% para aquellos que se encuentran en nivel superior, postgrado y otros.

Además se determinó que un 61,3% de la población analizada son analfabetos, es decir no saben ni leer ni escribir, enfocando los resultados del año 2014 se disminuyó el porcentaje de personas que no han recibido ningún tipo de instrucción a un 16,50%, aumentando el porcentaje de personas con educación secundaria a un 26,6%.

Gráfico 6. Personas con discapacidad / nivel de instrucción en Guayaquil



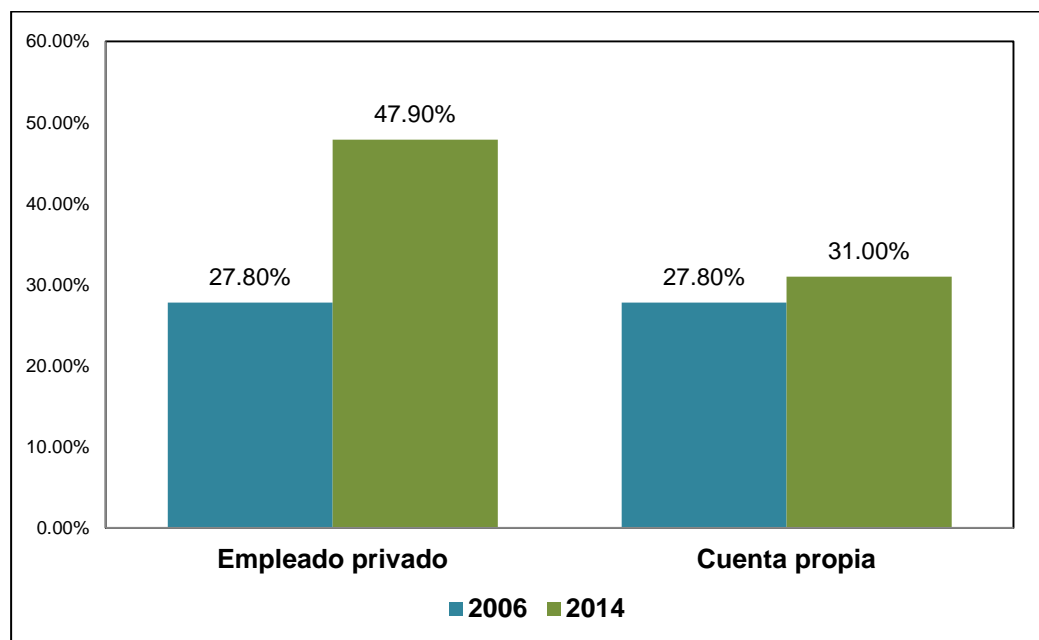
Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, Encuesta Condiciones de Vida

En el ámbito laboral los resultados muestran que en el año 2006 un 27,8% donde las personas con discapacidad permanecen al mercado laboral

privado, de igual manera otro 27,8% trabajan por cuenta propia, el 22,2% son trabajadores del hogar sin salario y otros suman 22,3%.

En comparación al año 2014 existió un aumento porcentual importante donde el 47,9% de las personas con discapacidad forman parte del mercado laboral privado, el 31% laboran individualmente por cuenta propia, la diferencia del total con un 21,1% engloba a otros trabajos como empleado público, patrono, empleado doméstico entre otros.

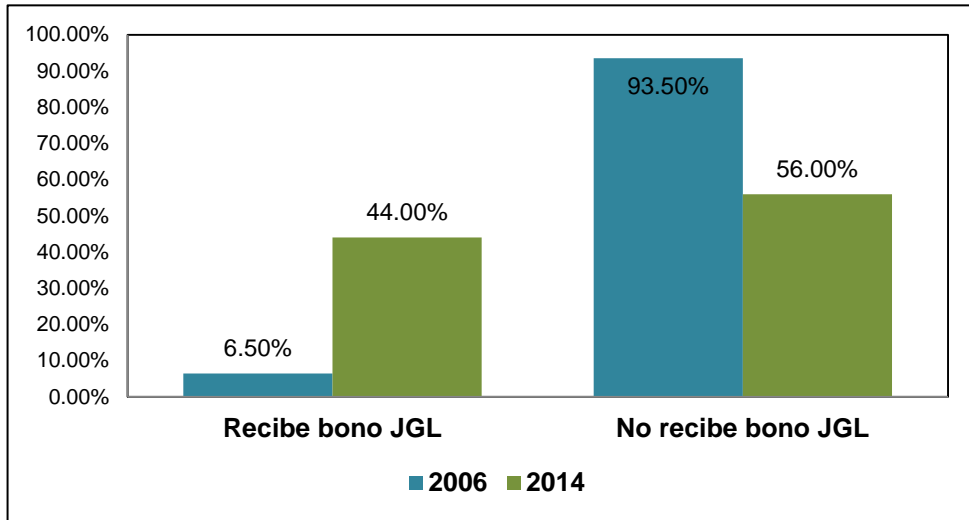
Gráfico 7. Personas con discapacidad / posición ocupacional en Guayaquil



Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, ECV.

En el año 2006 donde el otorgamiento del Bono Joaquín Gallegos Lara aún no estaba en proyecto de ejecución el porcentaje de personas con discapacidades que no gozaban de este bono fue elevado de 93,5%, sin embargo en el año 2010 donde mediante un decreto se procede con la distribución del bono a personas que cumplan con los requisitos necesarios, es así como en el año 2014 los resultados fueron diferentes donde disminuye el porcentaje de personas que no reciben el bono a 56%, y el restante es decir el 44% se benefician del bono para mejorar su calidad de vida a nivel nacional (Gráfico 8).

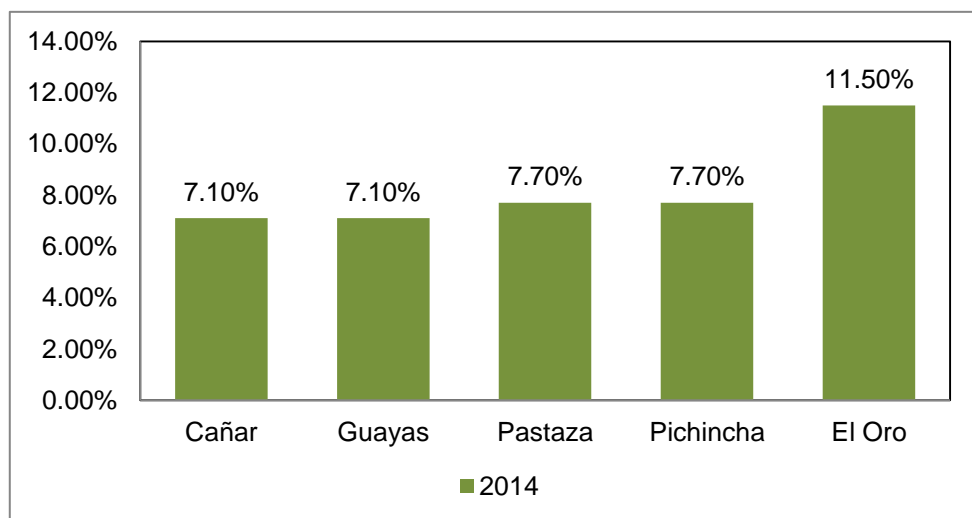
Gráfico 8. BJGL a los discapacitados a nivel nacional



Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, ECV.

Las estadísticas de la encuesta de Condiciones de Vida a nivel nacional realizada en el año 2014, muestran una distribución porcentual por provincias referido a las personas que reciben el BJGL; la provincia que mayor porcentaje muestra es El Oro con un 11,5%, seguido por Pichincha y Pastaza con un 7,7% luego Guayas y Cañar con un 7,1%. El resto de las provincias del Ecuador disminuyen estos niveles por casi tres puntos porcentuales.

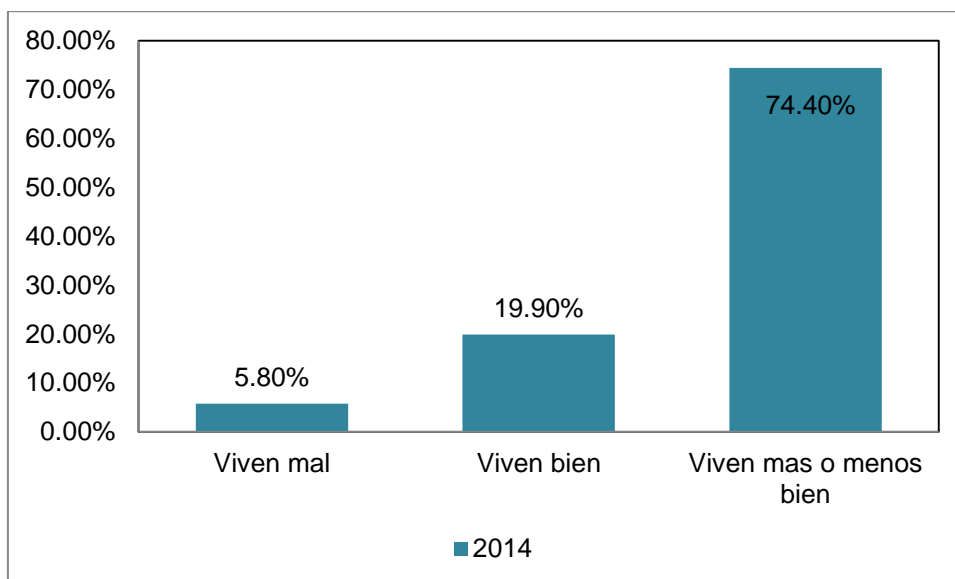
Gráfico 9. Principales Provincias que reciben el BJGL



Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, ECV.

A nivel nacional considerando que un número importante de las personas con discapacidad son de nivel socioeconómico bajo existe un 74,4% que opinan que según los ingresos que perciben hacen que vivan más o menos bien, el 19,9% viven bien y el otro 5,8% dicen vivir mal.

Gráfico 10. Forma de Vivir de acuerdo a su ingreso



Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, ECV.

En el año 2014 la Canasta Familiar Vital en Guayaquil fue de \$634,67 para lo cual está relacionado con el monto mínimo para vivir bien de las personas que reciben el BJGL que en promedio oscila entre los \$800 y \$1000 mensuales.

Tabla 13. Monto mínimo mensual para vivir

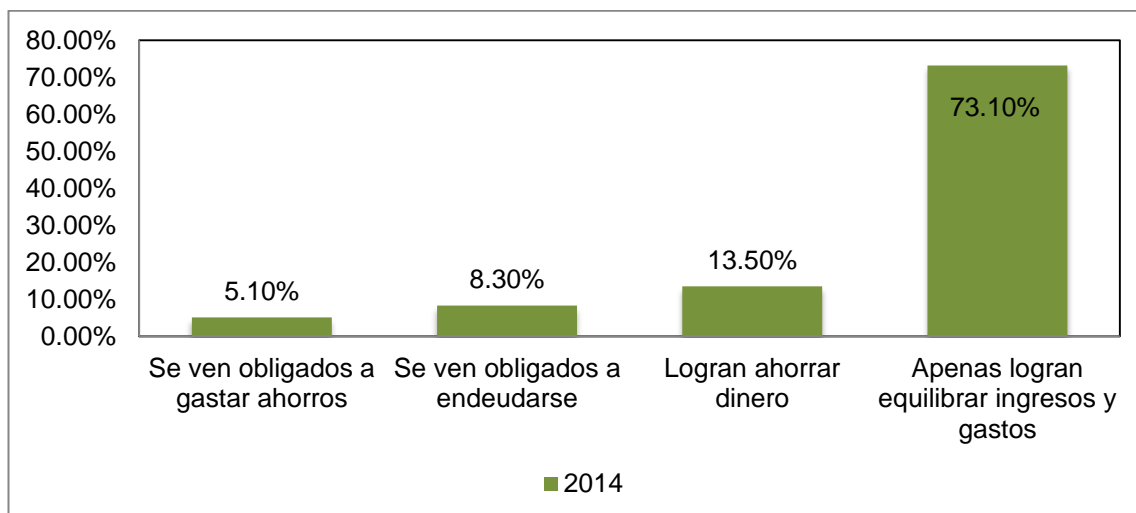
Monto	2014
\$ 800	12.20%
\$ 1,000	17.30%

Nota: Tomado de la Encuesta Condiciones de Vida

A nivel nacional según la situación económica existente el 73,1% de las personas en análisis apenas pueden sustituir, es decir sus ingresos y sus gastos son iguales. Apenas el 13.5% de la población que reciben el bono

ahorran, después de esto estas personas tienden a endeudarse o inclusive a utilizar sus ahorros para sus necesidades básicas.

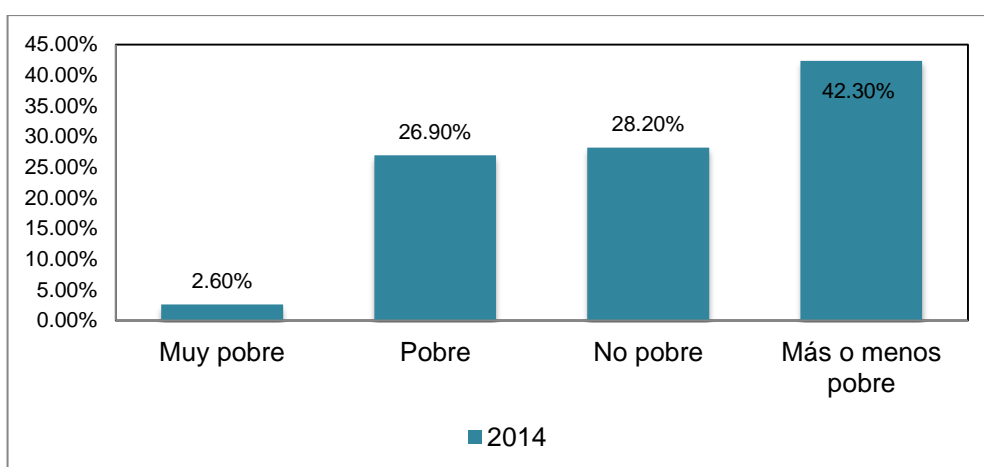
Gráfico 11. Actual situación económica



Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, ECV.

Según los datos muestran que el 42,3% calidad de los hogares se consideran más o menos pobre los resultados confirman que la brecha de desigualdad en las personas con discapacidad tiende a un nivel de pobreza en los hogares con un 26,9% más un 2,6% son muy pobres, dejando al 28,2% que son hogares económicamente estables.

Gráfico 12. Características del Hogar

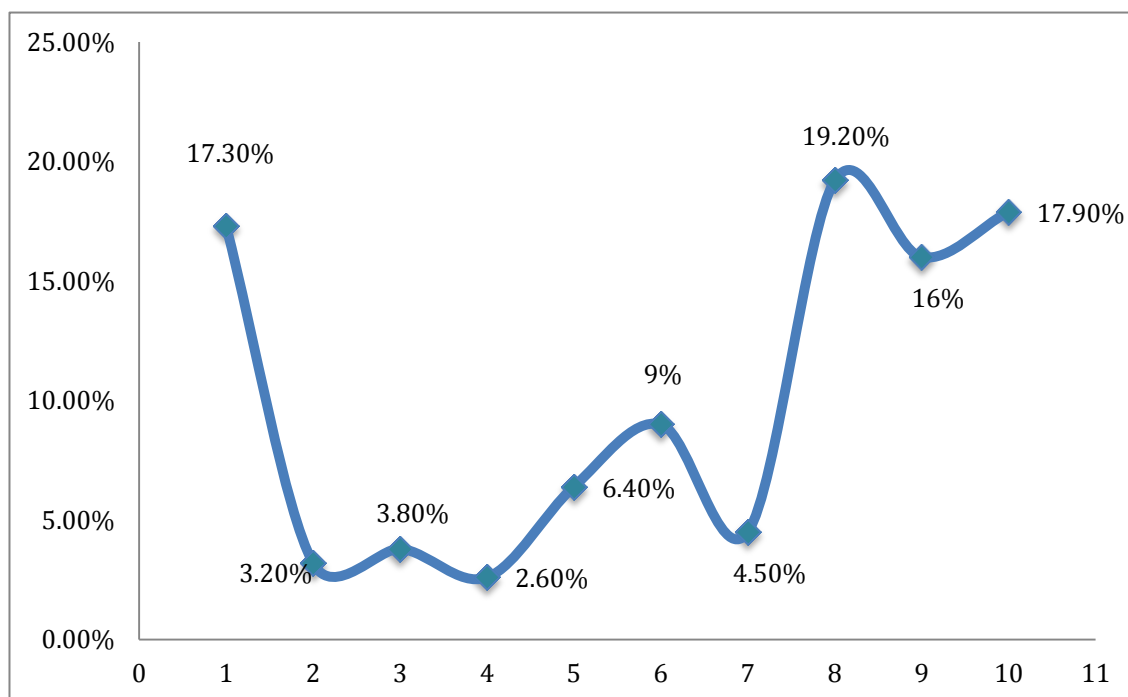


Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, ECV.

Para continuar analizando las condiciones de vida de las personas con discapacidad que reciben el BJGL se utilizó en la ECV la escala de percepción de felicidad y satisfacción con una validación del 1 al 10 donde 1 es menos satisfactorio y 10 muy satisfactorio, en los siguientes temas: Profesión, trabajo, situación financiera, salud, vivienda, tiempo libre, familia, educación, medio ambiente, vida social, comunidad, gobierno y su vida en general.

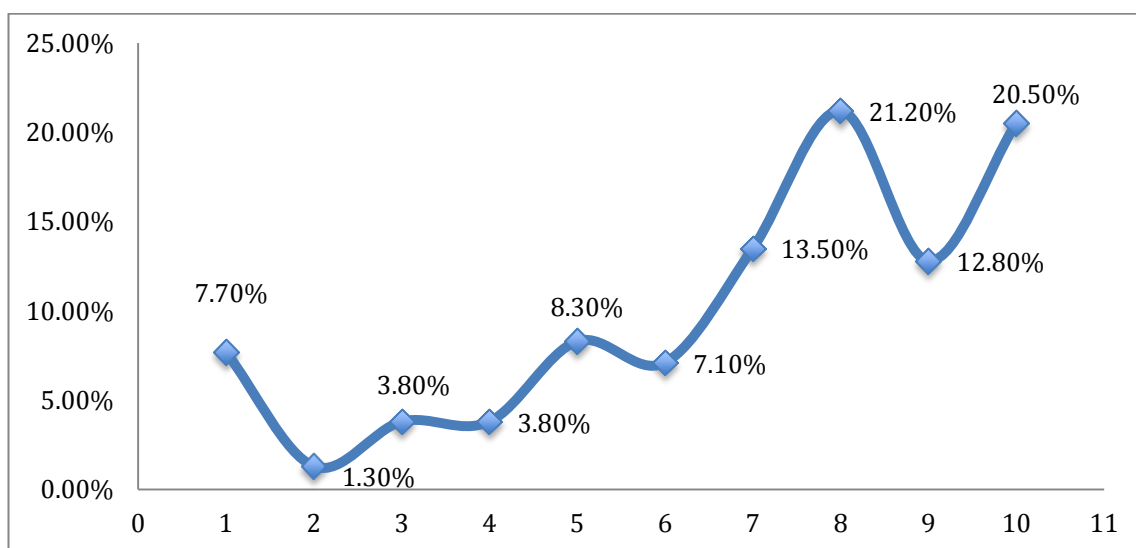
Con respecto al ámbito profesional el 17,3% de estas personas está en total desagrado con la profesión estudiada, y dentro del 53,1% están aquellas que les gusta su profesión del 8 al 10 y respecto al ámbito laboral el 54,5% están de acuerdo con sus trabajos en la escala y el 7.7% les desagrada.

Gráfico 13. Satisfacción de su Profesión



Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, ECV.

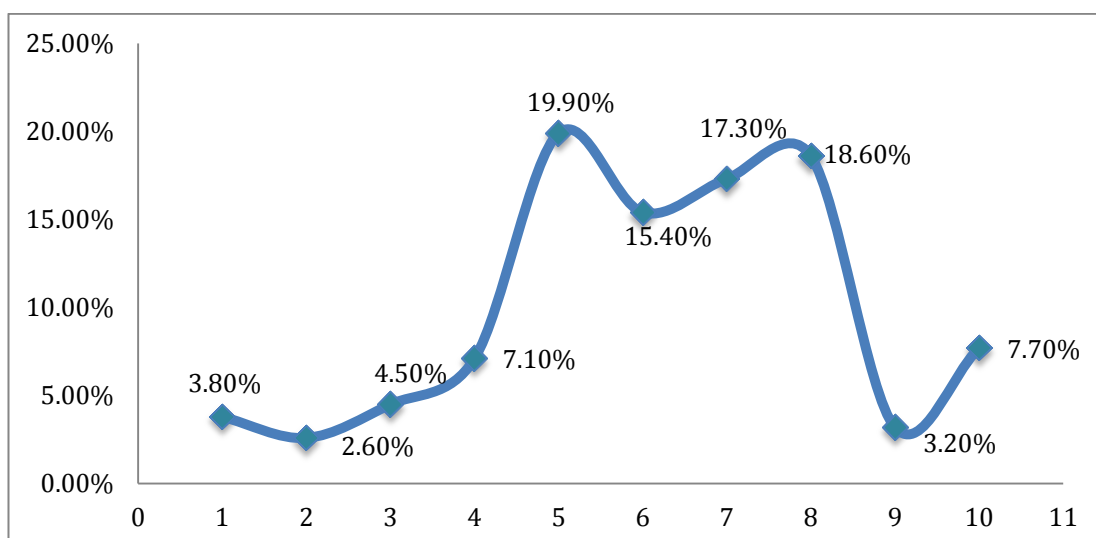
Gráfico 14. Satisfacción de su Trabajo



Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, ECV.

En el análisis financiero por hogar encuestado en lo que se refiere a sus activos, pasivos y patrimonios se obtuvo resultados donde el 19,9% se encuentra en un estado neutro es decir en la escala 5, pasando con el 17,3% en la escala 6 y el 18,6% en escala 7 respectivamente; solo un 7.7% afirma estar en el tope máximo de bienestar en su situación económica.

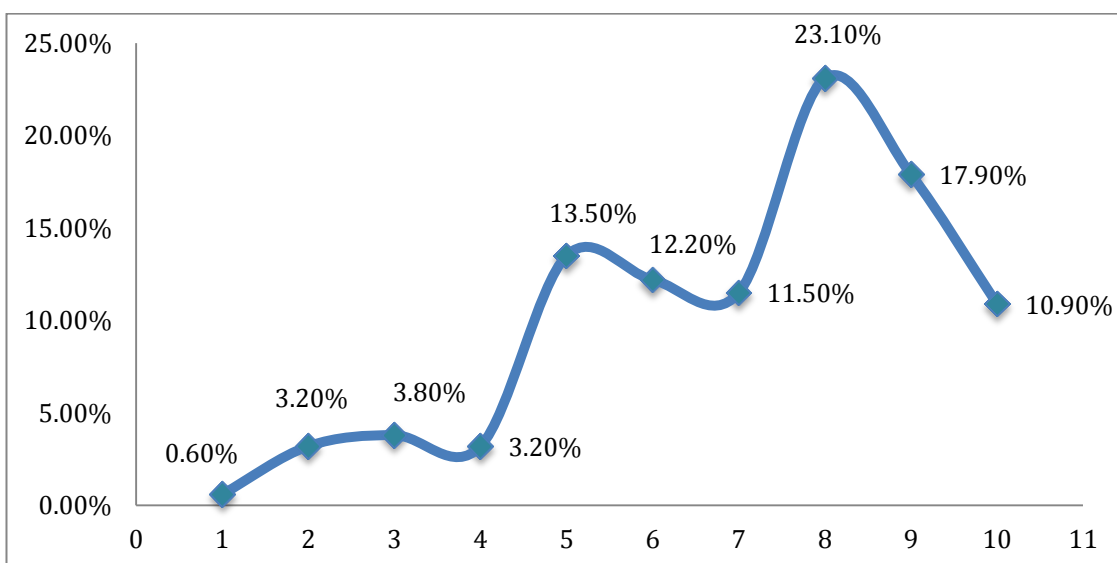
Gráfico 15. Satisfacción de su Situación económica



Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, ECV.

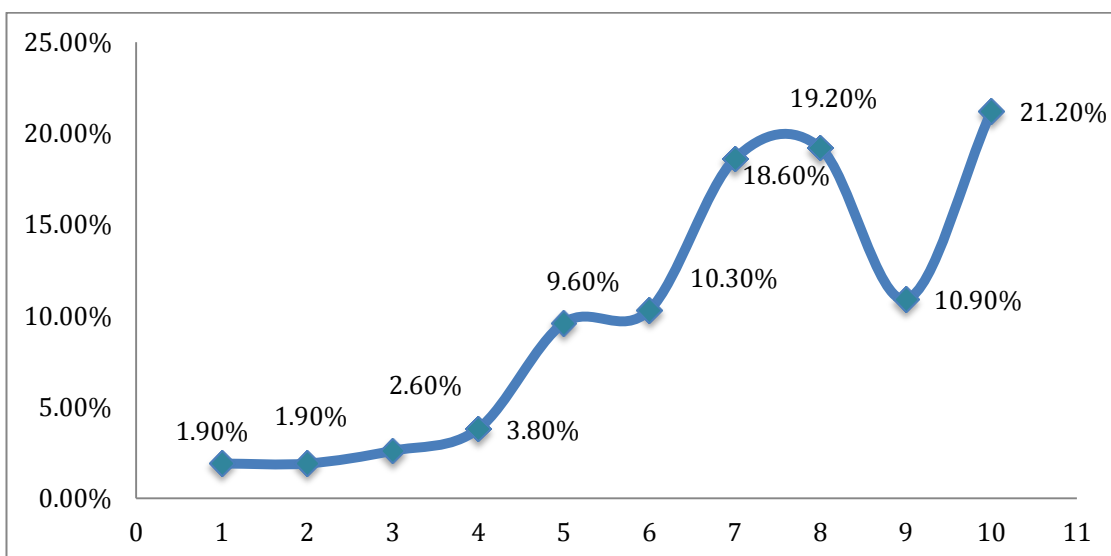
A los hogares encuestados se los valorizó también según su estado de salud obteniendo resultados positivos ya que el 75.6% dentro de la escala de 6 a 10 respondió con los valores más altos de la media hacia arriba. De igual manera según las cualidades físicas de sus viviendas los resultados fueron de forma ascendentes llegando al porcentaje del 21,2% al nivel más alto de satisfacción y un 1,9% el nivel más bajo.

Gráfico 16. Satisfacción por su Salud



Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, ECV.

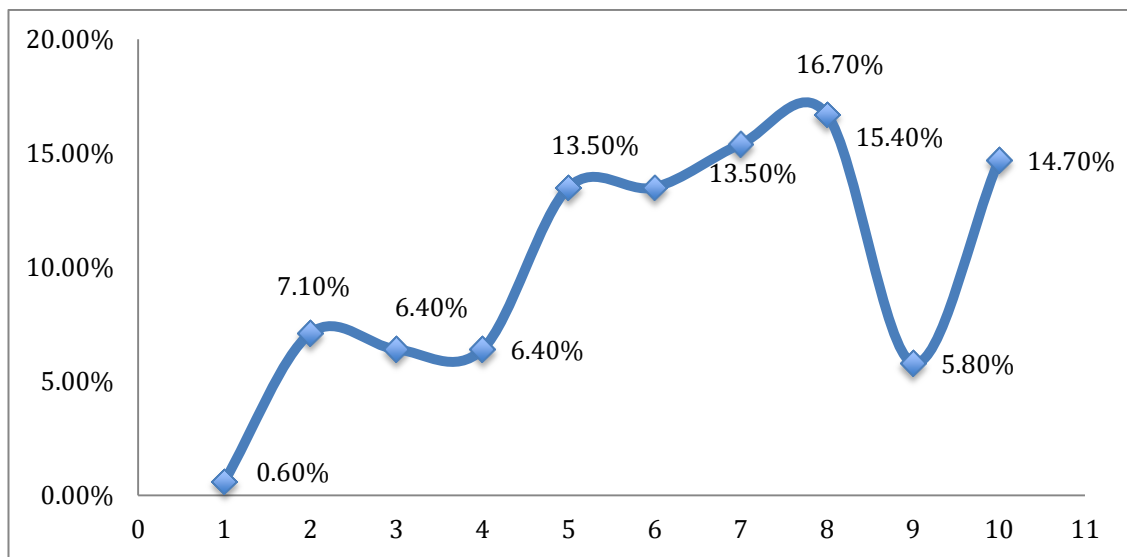
Gráfico 17. Satisfacción por su Vivienda



Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, ECV.

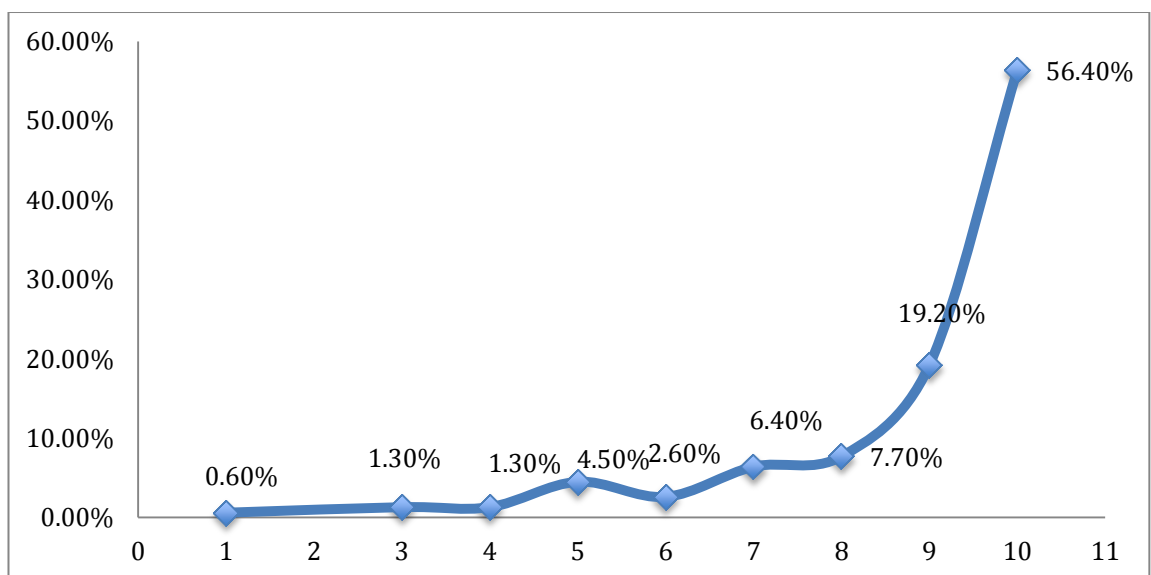
Las actividades de ocio que se efectúan que no son ni de trabajo, ni actividades domésticas o actividades recreativas en el tiempo libre fueron evaluadas en la escala utilizada de las cuales el porcentaje acumulado entre el 47,5% y el 52,6% de la muestra se encuentran en la escala 6 y 7. Siguiendo en el ámbito familiar más de la mitad de los hogares encuestados específicamente el 56,4% de ellos se encuentran felices con sus familias.

Gráfico 18. Tiempo Libre



Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, ECV.

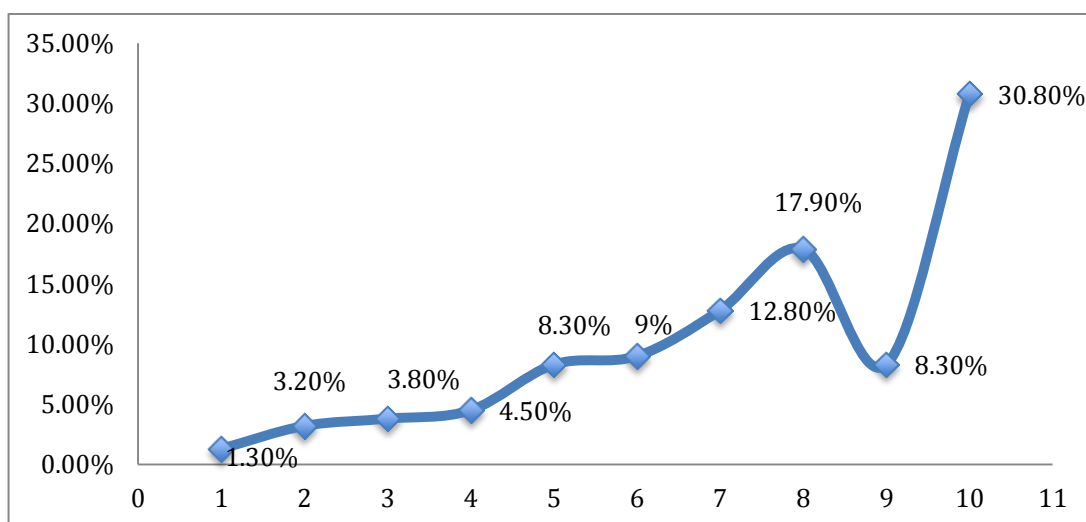
Gráfico 19. Satisfacción con su familia



Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, ECV.

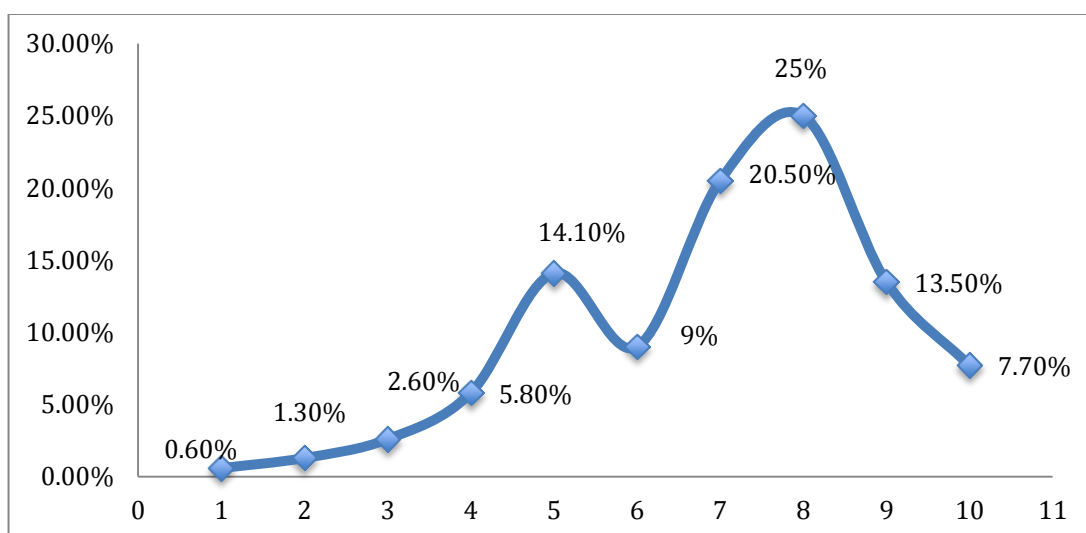
Con respecto a educación el 30,8% de los encuestados manifiestan satisfacción con su nivel de educación valiéndonos de que la media supera la escala 6 de agrado. Además dentro de las condiciones de vida de los hogares se tomó en consideración su entorno físico el cual incluía el medio ambiente donde de igual manera se obtuvieron resultados positivos registrando un 20.5% en la escala 7 y el 25% en la 8.

Gráfico 20. Satisfacción por su educación



Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, ECV.

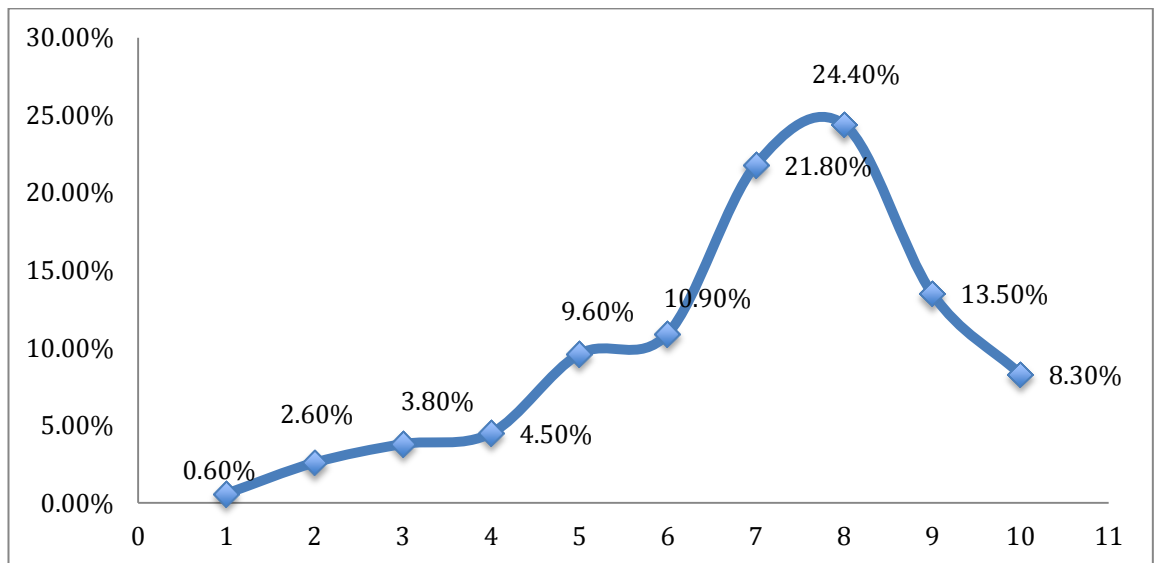
Gráfico 21. Satisfacción por su entorno



Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, ECV.

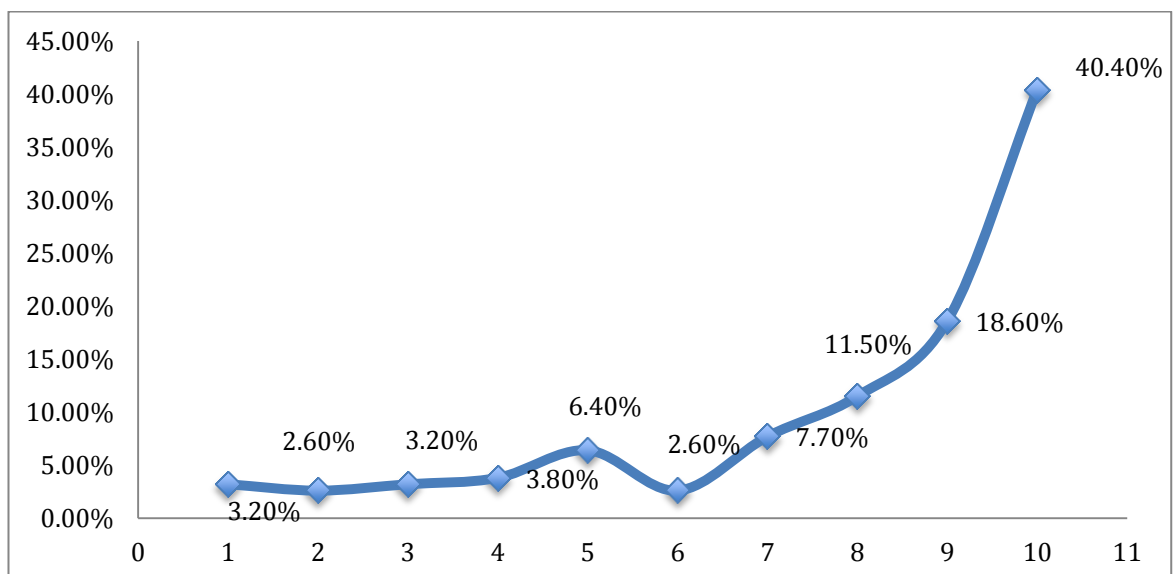
Las relaciones sociales de los individuos se ubicaron en la escala 7 con un 21,8% de la media muestral, y según sus relaciones sentimentales el 59% escala del 9 a 10 de la muestra siente un bienestar máximo con su estado civil, dejando a un 41% en los intervalos menores a la escala 8 de Likert.

Gráfico 22. Satisfacción por su vida social



Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, ECV.

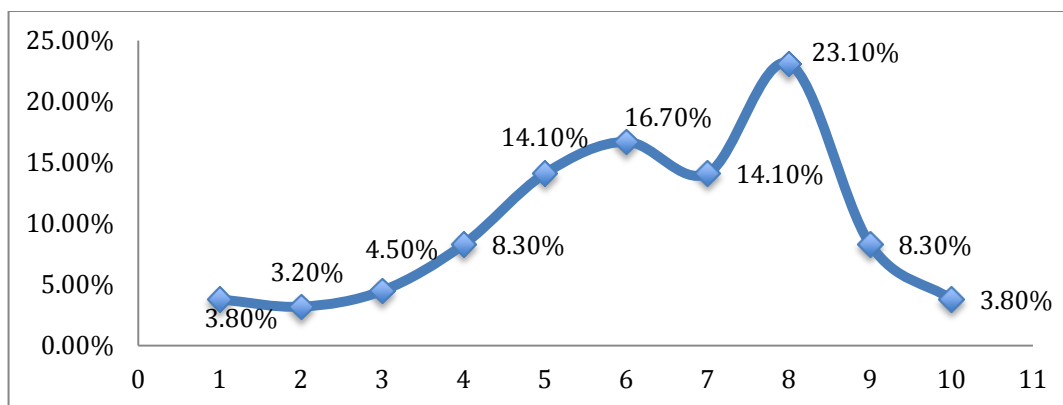
Gráfico 23. Satisfacción por su estado civil



Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, ECV.

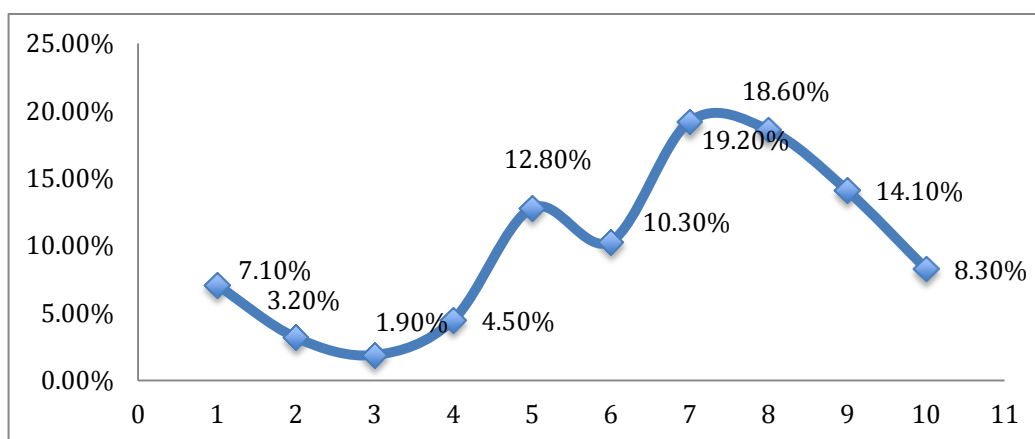
Las relaciones con la comunidad se distribuyen diferentemente en los intervalos de la escala mostrando igualdad tanto en el extremo máximo como en el extremo mínimo de satisfacción con un 3,8%, y la media es un 16,7% que se muestra en el intervalo 6. Como punto importante en este análisis según las políticas y el impacto causado en estos hogares se evaluó al gobierno de los cuales existe dispersión entre los intervalos dejando en los niveles del 7 en adelante los porcentajes más altos 19,2%, 18,6%, 14,1% y 8,3% respectivamente.

Gráfico 24. Satisfacción de acuerdo a la Comunidad



Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, ECV.

Gráfico 25. Satisfacción de acuerdo al Gobierno

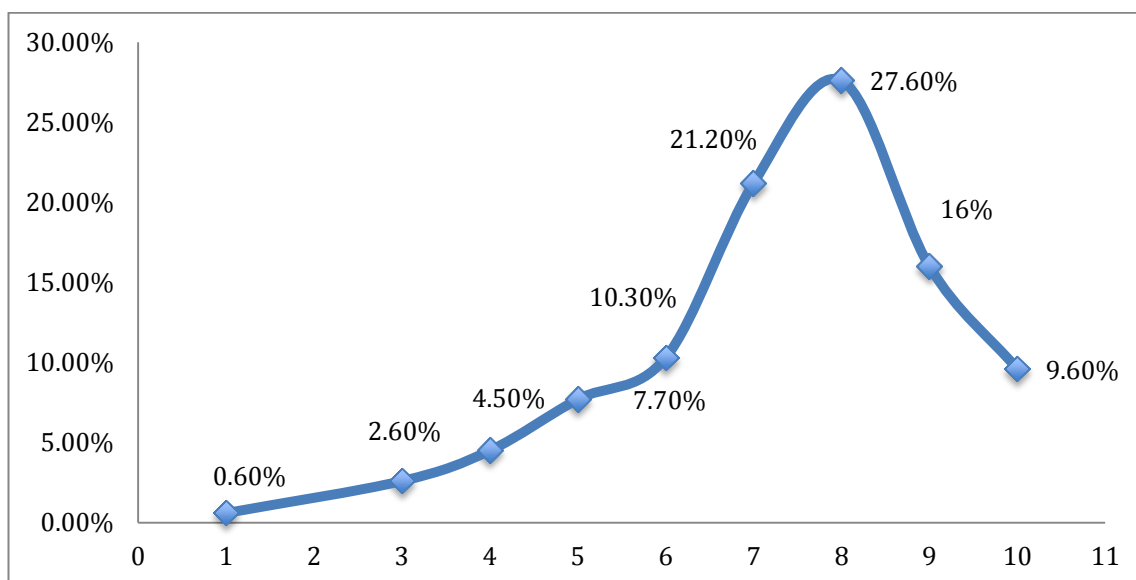


Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, ECV.

En resumen la situación con su estado de vida en general de la muestra se sitúa en los intervalos superiores a 6 obteniendo el 74,4% de los

hogares encuestados dentro de un nivel de vida aceptable y buena en relación a los datos mostrados en las tablas.

Gráfico 26. Vida en general de los que reciben BJGL



Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, ECV.

La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida indica que entre el 2006 y el 2014, 83 mil hogares que tienen personas con discapacidad dejaron la pobreza y más de 38 mil hogares de personas con discapacidad dejaron la pobreza extrema.

Entre 2006 y 2014, la pobreza por consumo se redujo a nivel nacional 32,6%, esto representa aproximadamente 1,3 millones de personas que salieron de la pobreza, reducción mayor a la registrada entre 1998 y 2006 cuando bajó en 14,5% según datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

La pobreza por consumo en el 2014 llegó a 25,8% a nivel nacional, en el área rural 47,3%, mientras en la urbana alcanzó el 15,5% en comparación al 38,3%, 61,5% y 24,9% del 2006 respectivamente.

La pobreza extrema por consumo se ubicó en 5,7%, lo que representa una reducción del 55,4% (aproximadamente 900.000 personas) entre 2006 y

2014. De la misma manera, esta reducción es mayor a la registrada entre 1999 y 2006 en donde la pobreza extrema se redujo en 31,6%. Para el año 2014, en el área rural la pobreza extrema llegó a 13,8% y la urbana a 1,9%.

Guayas, Manabí y Carchi son las provincias que registraron mayor reducción de pobreza por consumo entre 2006 y 2014 con una variación relativa de 45,1%, 41,1% y 40,2% respectivamente.

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas a nivel nacional se redujo 31,1% entre 2006 y 2014 al pasar de 52% a 35,8%, lo que representa aproximadamente 1,6 millones de personas que salieron de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

La reducción observada en la pobreza por necesidades básicas insatisfechas entre 2006-2014 en el sector rural es de 22,2% mientras que en el área urbana es de 35,3%. Por lo tanto, la reducción de la pobreza estructural complementa lo observado en la pobreza por consumo y hace que los pobres crónicos (definidos como pobres por las medidas de consumo y necesidades básicas insatisfechas) se hayan reducido casi a la mitad entre el 2006 y el 2014 a nivel nacional.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, al 2014 más de 1 millón y medio de ecuatorianos ha superado la pobreza.

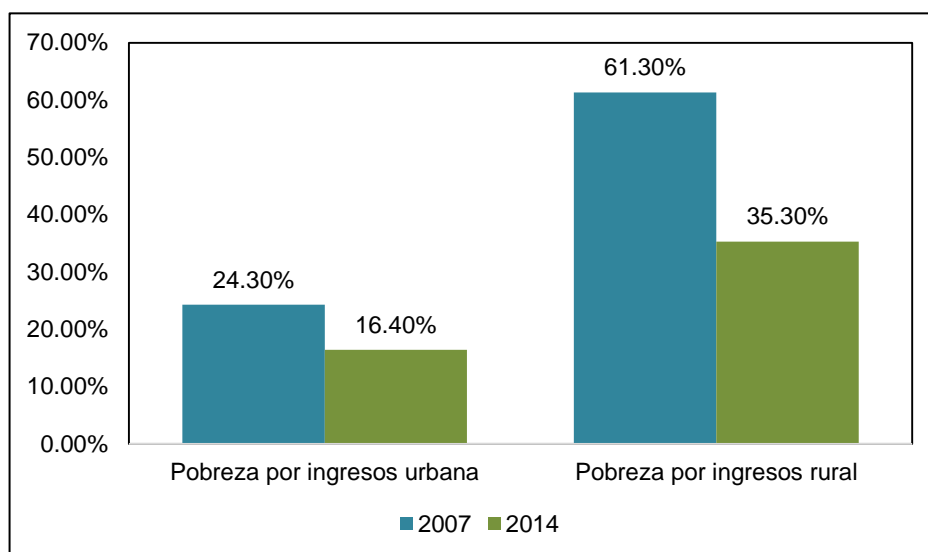
Tabla 14. Pobreza a nivel nacional

Nivel de pobreza	2007	2014
Pobreza por ingresos	36,70%	22,50%

Nota: INEC, ENEMDU, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

En el año 2014 a nivel nacional, en el sector urbano el porcentaje de pobreza por ingreso disminuyó a 16,40% en comparación al año 2007 que era un 24,30%, así mismo tuvo la misma baja de nivel de pobreza en el sector rural, donde fue de 35,30% en el año 2014.

Gráfico 27. Pobreza sector rural y urbana



Nota: INEC, ENEMDU, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

4.2. Análisis de Impacto del programa BJGL

La Tabla 15 presenta los resultados principales de la aplicación de la política explicada en la Metodología del trabajo. Los coeficientes y estadísticas en la tabla corresponden a la estimación de la ecuación.

La primera fila se presenta las estimaciones del coeficiente de interés (β), que captura a las personas pobres que han recibido el bono, sin considerar controles demográficos. La segunda fila muestra las estimaciones de los mismos coeficientes pero considerando controles demográficos.

Esta estadística ofrece una medida útil para comparar la magnitud de los efectos estimados. En esta tabla las columnas corresponden a las distintas especificaciones del modelo en la ecuación y las estimaciones para diferentes submuestras.

Columnas (1) - (2) informan los resultados para la muestra completa (personas pobres que reciben y no reciben el bono). Columna (1) presenta un modelo sin restricciones, sin covariables, mientras que la regresión en la columna (2) incluye una matriz de covariables como la edad de la persona

con discapacidad, estado civil, años de educación, analfabetismo, posición de jefatura en el hogar, etnia, provincia, región, desempleo, informalidad y si recibe bono de desarrollo humano.

Tabla 15. Análisis DID Modelo 1: Sin Controles y Modelo 2: Con Controles

VARIABLES	Modelo Sin Controles	Modelo Con Controles
bdisc	0.193*** (0.0480)	0.184*** (0.0635)
postpol	-0.117*** (0.00534)	-0.129*** (0.00665)
o.bonopostpol	-	-
edad		0.00159***
married		-0.0297*** (0.00528)
head		0.00140 (0.00525)
afiliado		-0.0234*** (0.00411)
analfabetismo		0.00226 (0.00778)
etnia		0.104*** (0.00414)
mejora		-0.0284*** (0.00725)
feliz		-0.0778*** (0.00522)
bdh		0.00524 (0.00541)
provincia		-0.000591 (0.000388)
sierra		-0.175*** (0.0235)
costa		-0.221*** (0.0229)
desempleo		0.0811*** (0.0141)
informalidad		0.0711*** (0.00532)
domestico		-0.121*** (0.0181)
Constant	(0.0199) 0.471*** (0.00659)	0.684*** (0.0244)
Observations	230,591	146,408
R-squared	0.052	0.063

Robust standard errors in parentheses

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Las estimaciones de los efectos del programa son cualitativamente similares con control y sin control. La magnitud del coeficiente de impacto BJGL tiene un efecto positivo sin controles (0,19) y con controles (0,18) cuyos estimadores son significativos.

La presencia de tendencias pre-políticas que afectan de manera distinta a los pobres más allá de los controles para las características individuales indicaría la presencia de diferencias observables entre los grupos y una grave amenaza para la validez de identificación.

En relación a las variables indica lo siguiente: la edad de las personas que reciben el BJGL está dirigida especialmente a los adultos mayores con una significancia menor a 0.05, la variable Estado Civil afecta negativamente debido a que las personas casadas que reciben el bono distribuyen este incentivo dentro de su hogar disminuyendo el ingreso per cápita de cada uno, de igual manera el programa tiene un impacto perjudicial en los Afiliados y en el nivel de satisfacción de su empleo con un (-0.0234) y (-0.0778) respectivamente, ocasionando tendencia al ocio conformándose con el dinero recibido.

Con respecto a las regiones ya sea costa, sierra u oriente el programa impacta negativamente por cuestiones culturales ocupando el bono incorrectamente dejando en segundo plano la mejora en su calidad de vida, al contrario en la variable Etnias influye positivamente debido a que el bono se dirige a la población más vulnerable del país con un 0.104 de significancia.

Como aspecto negativo del programa se puede mencionar que las personas que lo reciben no buscan aumentar sus ingresos mediante un empleo o ingresar al sistema formal de trabajo, sino que se limitan al progreso personal como muestra la tabla en el desempleo (0.0811) y en la informalidad (0.0141).

Tabla 16. Experimento Falso año 2012 DID

VARIABLES	Experimento Falso 2012 sin controles Model 1	Experimento Falso con controles Model 2
bdisc	0.180*** (0.0550)	0.157** (0.0709)
postpol_12	-0.0576*** (0.00510)	-0.0606*** (0.00661)
bonopostpol12	0.0532 (0.112)	0.116 (0.149)
edad		0.00159*** (0.000490)
yedu		0.00185 (0.00310)
married		-0.0297*** (0.00528)
afiliado		-0.0234*** (0.00411)
etnia		0.104*** (0.00414)
mejora		-0.0284*** (0.00725)
feliz		-0.0777*** (0.00522)
bdh		0.00524 (0.00541)
sierra		-0.175*** (0.0235)
costa		-0.221*** (0.0229)
desempleo		0.0810*** (0.0141)
informalidad		0.0711*** (0.00532)
domestico		-0.121***
Constant	0.471*** (0.00659)	0.684*** (0.0244)
Observations	230,591	146,408
R-squared	0.052	0.063

Robust standard errors in parentheses

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Para el año 2012 se realizó un experimento falso del modelo DID donde se muestran cambios exclusivos para asignación del bono a personas con discapacidades severas, catastróficas y menores de 14 años con VIH. Los resultados se muestran en la Tabla XX de la siguiente manera: la variable Edad tiene una significancia positiva de 0.00159 tomando en cuenta el aspecto de vulnerabilidad para adultos mayores, por el contrario el estado civil impacta negativamente en (-0.0297), ya que en su mayoría se encuentran Casados considerándose como jefe de hogar tomando la responsabilidad el bienestar de sus miembros.

Los afiliados tienen un nivel de significancia negativo de (-0.0234) formando parte del grupo de personas sin empleo formal confirmando así la variable desempleo con 0.0810 y la informalidad con un 0.0711, asumiendo que estas personas abandonan sus puestos de trabajos a cambio de recibir el bono sin mayor esfuerzo, y sin necesidad de buscar una fuente alterna de ingreso para mejorar sus condiciones de vida como lo muestra la variable que mide el nivel de satisfacción de su trabajo en un (-0.0777).

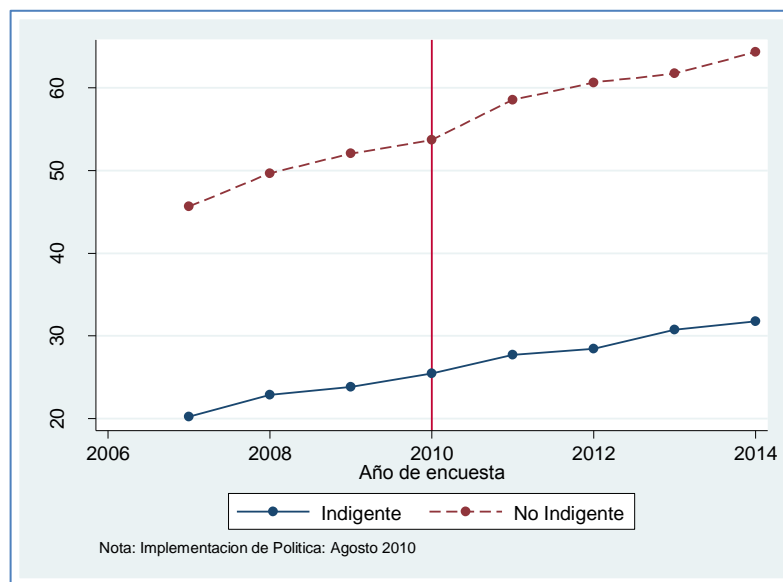
El bono está dirigido en su mayoría a las poblaciones de las regiones costa, sierra y oriente por tal motivo se muestra significativa con una estimación de 0.104 en referencia a los grupos étnicos.

El análisis comparativo de las estimaciones del modelo econométrico en los periodos 2010 y 2012 reflejan efectos cualitativamente similares con control y sin control donde la magnitud del coeficiente de impacto BJGL en el año 2012 también tiene un efecto positivo sin controles (0,19) y con controles (0,18) cuyos estimadores son significativos.

El siguiente Gráfico 28 muestra un análisis comparativo entre el período 2007-2014 donde se observa que el comportamiento es similar entre las personas que son parte del programa Joaquín Gallegos Lara ya sean indigentes y no indigentes en sus ingresos personales donde este ingreso se refiere al ingreso per cápita más bono por discapacidad recibido. La

tendencia es positiva, es decir este grupo de personas (Indigentes y no indigentes) ha mejorado sus ingresos a medida de recibir el bono.

Gráfico 28. Ingreso personal – Implementación de política



Nota: Adaptado del ENEMDU

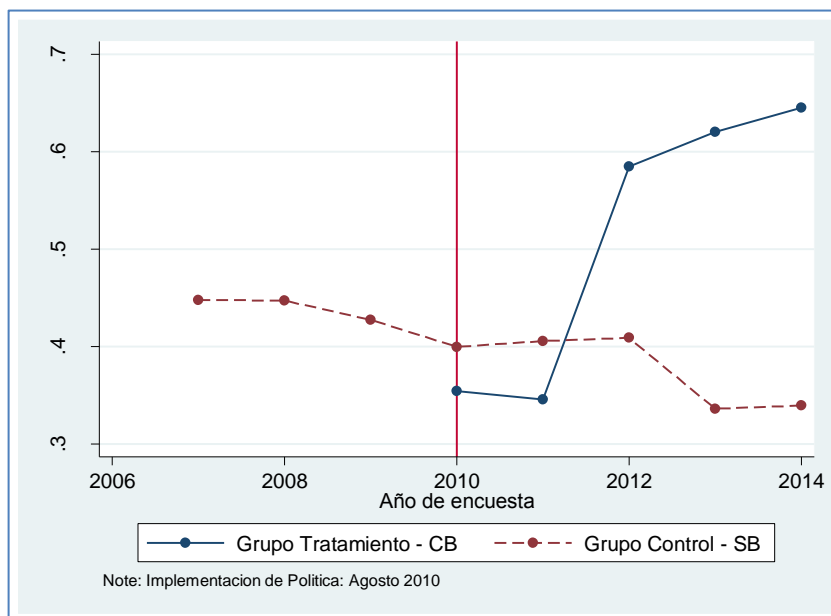
Al aplicar el método de diferencia en diferencias (DID) para el programa Joaquín Gallegos Lara se obtuvo como resultado el Gráfico posterior que se ve expresado en dos grupos de individuos, el grupo de control SB y el grupo de tratamiento CB, el cual mide la tasa de indigencia de ambos, el primer grupo sigue una trayectoria decreciente desde el período 2007 al 2010 lo cual representa el comportamiento normal ya que en el año 2010 se inició con la implementación de la política de entrega del BJGL los cuales anteriormente se encontraban dentro del programa Manuela Espejo.

A partir del año 2010 la muestra de las personas que recibían el bono Manuela Espejo se redujo debido a que la muestra de control se extrajo al grupo de individuos de tratamiento del nuevo programa Joaquín Gallegos Lara lo cual produjo un incremento en la tasa de indigencia debido a la entrega de este bono a este un grupo de beneficiarios mayoritariamente.

Por otro lado, en el grupo de tratamiento se corrobora lo antes descrito, la línea nace desde el año 2010 fecha donde inició el programa, seguido por una baja en la tasa de indigencia hasta el año 2011 por presencia del bono, a partir del 2012 se ve un alto incremento en la tasa de indigencia por motivos de recolección de datos y ampliación de cobertura del programa BJGL.

El impacto de la política en análisis se muestra desde el año 2012 donde la Secretaría Técnica de Discapacidades era la responsable de obtener los datos y empezar con la distribución del bono, donde se puede observar que esta política impacta positivamente en el sector de pobreza y extrema pobreza que son las beneficiadas del programa, dicha labor actualmente está a cargo del Ministerio de Inclusión Económica.

Gráfico 29. Indigencia – Implementación de política



Nota: Adaptado del ENEMDU

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el Ecuador, la política social tiene el propósito de fortalecer los servicios de prevención, promoción, protección y restitución de derechos para personas con discapacidad, creando espacios públicos de inclusión social para fomentar la presencia de personas con discapacidad y sus familiares para promocionar la diversidad y la equidad, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

El Bono Joaquín Gallegos Lara tiene un impacto positivo ya que es un incentivo para los cuidadores que se responsabilizan de las personas con discapacidad donde brindan bienestar tanto en la parte económica como en lo psicológico, ya que contar con un pago mensual seguro representa su método de subsistencia lo cual genera en ellos tranquilidad, logrando de esta manera el cumplimiento de los objetivos del bono.

El Bono Joaquín Gallegos Lara les ha permitido el acceso a la alimentación, lo cual es indispensable para la subsistencia del ser humano, el acceso a servicios básicos genera también otro punto muy importante de apoyo.

Como mejora de la calidad de vida se ha promovido la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad que se encuentran en condiciones de pobreza/pobreza extrema y sus familias, a través del desarrollo de sus habilidades, incremento de su autonomía y participación activa en la familia y su comunidad, impulsando el cambio de patrones culturales en relación a la discapacidad.

En base a la ejecución presupuestaria del Bono Joaquín Gallegos Lara alcanza niveles de ejecución estables y se enmarcan dentro de los parámetros de ejecución programados según la Programación Anual de la Política Pública 2014, donde su presupuesto vigente es de \$57'600.000.

Continuar con la ayuda a la gente que se encuentra en situaciones vulnerables, ya que por medio de este incentivo como es el Bono Joaquín Gallego Lara se está incrementando la inclusión social y laboral a las personas con discapacidad, donde ellos también tienen como meta garantizar su futuro, obteniendo un progreso favorable en sus condiciones de vida.

Realizar mayor control a los beneficiarios del BJGL para garantizar de esta manera el cumplimiento de los objetivos para el cual fue creado este subsidio, como es el cuidado de las personas con discapacidad.

Ejecutar la ley para las personas que no manejen debidamente el bono, ya que causa un perjuicio a personas que efectivamente lo necesitan y no han podido acceder a este bono, por falta de conocimiento, es recomendable que el Gobierno realice mayor cobertura de estos incentivos a los sectores más vulnerables del país.

BIBLIOGRAFÍA

Agencia de Evaluación y Calidad de los Servicios (AEVAL). (2010). Obtenido de www.aeval.es

Agenda Nacional para Discapacidades. (2014). Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-para-Discapacidades.pdf>

Agenda Nacional para la Igualdad de los discapacitados. (2013-2017). CONADIS, Quito.

Alza Barco, C. (11 de Mayo de 2011). *Valor Público*. Recuperado el 30 de Mayo de 2015, de Tipología de Políticas Públicas: <https://carlosalzarbarco.wordpress.com/2011/05/06/tipologia-de-politicas-publicas/>

Alzúa, M. L. (2010). *Reforma Educadiva y sus resultados en el Mercado Laboral*. Argentina: CEDLAS.

Banco Central del Ecuador. (1 de Enero de 2007-2014). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 28 de Mayo de 2015, de Banco Central del Ecuador: <http://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/754>

Barros, R. M. (2006). Uma análise das principias causas da queda recente na desigualdade de renda brasileira . *Econômica*, 8(1), 117-147.

Barton, L. (2008). *Superar las barreras de la discapacidad*. Madrid, España: Morata.

Beatriz Martínez Ríos, CERMI. (Mayo de 2011). *Comite Español de representantes de personas con discapacidad* .

Bertrand. (2004). Obtenido de <http://puertolibros.com/508166.htm>

- Calero, García, Ballesteros, Fontcuberta, & Wispeleare. (2012). *Guía para la evaluación de programas y políticas públicas de discapacidad*. CERMI. Barcelona: CINCA.
- CEDLAS. (Octubre de 2013). *III CONCURSO DE ENSAYOS PARA ESTUDIANTES DE GRADO Y POSGRADO SOBRE TEMAS LABORALES Y SOCIALES EN AMÉRICA LATINA*. Obtenido de Maria Isabel Mosquera.
- Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales. (2012). *El Impacto de un Programa Social sobre la Informalidad Laboral: El Caso de la AUH en Argentina*. Argentina: www.cedlas.econo.unlp.edu.ar.
- Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales CEDLAS. (Diciembre de 2010). *Univerisas Nacional de La Plata*. Argentina: www.cedlas.econo.unlp.edu.ar. Obtenido de www.cedlas.econo.unlp.edu.ar
- Chinchilla Fallas, L. C. (2011). *Experto en temas de personas con discapacidad*. Obtenido de <http://www.incocr.org/biblioteca/0027.PDF>
- Chinchilla Fallas, L. C. (2011). *Experto en temas de personas con discapacidad*. Obtenido de <http://www.incocr.org/biblioteca/0027.PDF>
- Chiriboga, M., & Wallis, B. (2010). *DIAGNOSTICO DE LA POBREZA RURAL EN ECUADOR Y RESPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA*. Ecuador: RIMISP.
- Comisión Europea. (2007). Obtenido de http://europa.eu/about-eu/institutions-bodies/european-commission/index_es.htm
- Consejo Nacional de Discapacidades. (2013). *Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades*. Quito.
- Constitución de la República del Ecuador Asamblea Constituyente. (2008).

Critique Sociale. (2009). Obtenido de <http://www.critique-sociale.info/340/los-fundamentos-del-marxismo/>

Cubillo, J. (Agosto de 2003). Políticas públicas de información en América Latina: ¿cuánto nos hemos renovado? *Revista de Ciência da Informação*, 4(4).

Declaración Universal de Derechos Humanos. (2012).

Delgado Godoy, L. (2009). *Las políticas públicas. El ciclo de las políticas públicas. Clases de políticas públicas. Eficacia, legalidad y control. Indicadores de gestión*. Escuela de Administración Regional, Consejería de Administraciones Públicas. Castilla: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Discapacidad Online. (2012). Obtenido de <http://www.discapacidadonline.com/bono-desarrollo-humano-programa-proteccion-social-ecuador.html>

Discapacidad Online. (2012). Obtenido de <http://www.discapacidadonline.com/discapacidad-ecuador-mision-joaquin-gallegos-lara.html>

Ecuador en cifras. (2015). *Metodología de construcción de agregado del consumo y estimación de línea de pobreza en Ecuador*. INEC, Quito.

ELWAN. (1999). Obtenido de <http://siteresources.worldbank.org/INTPOVERTY/Resources/WDR/Background/elwan.pdf>

Equipo de Investigación. (2010). *Ciudadanía e Inclusión Social* (Vol. 4). (F. Esplai, Ed.) Barcelona, España.

Galvez, E. (2009). La inclusión social y laboral de las personas con discapacidad intelectual mediante los programas de empleo con

apoyo. Un reto para la o. (AEOP, Ed.) *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 146.

Garganta, S. (Junio de 2012). *CEDLAS*. Obtenido de CEDLAS:
www.cedlas.econo.unlp.edu.ar

Garganta, S. (Junio de 2012). *CEDLAS*. Obtenido de
www.cedlas.econo.unlp.edu.ar

Gasparini, L. (2010). *Reforma Educativa y sus resultados en el Mercado Laboral*. Argentina: CEDLAS.

Gasparini, L. (Junio de 2012). *CEDLAS*. Obtenido de
www.cedlas.econo.unlp.edu.ar

Gasparini, Sosa, & Cicowiez. (2011).

Girondella, L. (7 de Diciembre de 2011). *ContraPeso.info*. Recuperado el 22 de Agosto de 2015, de *ContraPeso.info*:
<http://contrapeso.info/2011/que-es-pobreza-relativa/>

Guía sobre Discapacidades. (2013). *CONADIS*. Ecuador.

ICEVI. (2011). Obtenido de
http://icevi.org/latin_america/publications/quito_conference/analisis_de_la_situacion_de_las_.htm

INEC, ECV . (2015). *Ecuador en Cifras*. Obtenido de Encuesta Condiciones de Vida: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/ECV/ECV_2015/documentos/Metodologia/Documento%20Metodologico%20ECV%206R.pdf

Iniciativa Latinoamericana de Investigación para las Políticas Públicas (ILAIPP). (2014). *América Latina hacia la inclusión social : Avances, aprendizajes y desafíos*. Guatemala: ASIES.

Iniciativa Latinoamericana de Investigación para las Políticas Sociales (ILAIPP). (2014). *Iniciativa Latinoamericana de Investigación para las Políticas Sociales (ILAIPP)*. ASIES.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010).

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (Mayo de 2015). *Metodología de construcción del agregado del consumo y estimación de línea de pobreza en el Ecuador*. Obtenido de INEC:
www.ecuadorencifras.gob.ec

Javier Alejo, M. B. (2013). *Las Transferencias Públicas y su impacto distributivo: La Experiencia de los Países del Cono Sur en la década de 2000*. c de trabajo, Universidad Nacional de La Plata, Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales , La Plata.

Juste Pérez. (1995). *Evaluación de Programs y Centros*. Obtenido de www10.ujaen.es/.../PAPSPE_Metodologia_Evaluacion_Programas_Centros

Lahera P, E. (2002). *Introducción a las políticas públicas*. Chile: Fondo de Cultura Económica.

Ley Orgánica de Discapacidades. (2012). *Artículo 47*. Agenda Nacional de Discapacidades.

Martínez, B. (2013). *Revista Española de Discapacidad*.

Ministerio de Relaciones Laborales. (2013). *Manual de buenas prácticas para la inclusión laboral de las personas con discapacidad*. Quito.

Ministerio Inclusión Económica y Social. (2014). Obtenido de <http://www.inclusion.gob.ec/politica-social/>

Moral Arce, I. (2009). *TÉCNICAS CUANTITATIVAS DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS* . Madrid.

Mosquera, M. (Octubre de 2013). *CEDLAS*.

Organización de las Naciones Unidas. (1984). Obtenido de

<https://books.google.com.ec/books?id=Uz7leGnN1mkC&pg=PA77&lp g=PA77&dq=onu+1984&source=bl&ots=r0l4hYvkG4&sig=TywX7jqIN EjaSX6n- ppCMJedUIA&hl=es&sa=X&ved=0CCgQ6AEwAmoVChMIm6KEn4fVx wIV0bleCh3JsQ-y#v=onepage&q=onu%201984&f=false>

Organización Mundial de la Salud. (2011). *Informe de la OMS 2011*.

Ortiz. (2007).

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid, España: CINCA.

Parodi, C. (2003). *Políticas económicas y sociales en entornos cambiantes*. Lima, Perú: Perú 1960-2000.

Parsons, W. (2007). *Políticas Públicas: Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de las políticas públicas*. (A. Acevedo, Trad.) México: FLACSO, Sede Académica de México.

Radio Sucre. (Agosto de 2014). Obtenido de <http://www.radiosucra.com.ec/mies-administra-bono-joaquin-gallegos-lara/>

Rendición de Cuentas, CONADIS. (2014).

SENPLADES. (Julio de 2013). Obtenido de

<http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/An%C3%A1lisis-de-condiciones-de-vida-el-mercado-laboral-y-los-medios-de-producci%C3%B3n-e>

inversi%C3%B3n-p%C3%ABlica-Cuaderno-de-trabajo-N.-3-
SENPLADES1.pdf

SENPLADES. (2013-2017). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito.

Socialismo/Wordpress. (2011). Obtenido de

<https://socialismocientificouca.wordpress.com/teorias-economicas-de-marx/>

UCEMA . (Buenos Aires - Argentina). *Universidad del CEMA*. Obtenido de

www.ucema.edu.ar/u/dl/CURSOS/.../Evaluacion_de_Impacto_2.pdf

UN DESA/Política Social. (2007).

http://esa.un.org/techcoop/documents/SocialPolicy_Spanish.pdf.

Vargas Hernández, J. G. (2002). Los desafíos de la Administración Pública

en América Latina. (S.-e. 0717-6759, Ed.) *Revista Chilena de Administración pública*, 45.

Vicepresidencia del Ecuador. (2007). Obtenido de

<http://www.vicepresidencia.gob.ec>

ANEXOS

Anexo 1. Paradigmas en el Proceso de Inclusión Laboral de personas con discapacidad

Paradigma de exclusión	Paradigma de inclusión
Hay diferencia de contrato entre personas con discapacidad y sin discapacidad.	No existe ninguna diferenciación; en los contratos de trabajo no se menciona si la persona posee o no discapacidad.
Las personas con discapacidad reciben diferente sueldo.	Los sueldos deben tener referencia en relación al mercado laboral según la vacante que ocupará la persona con discapacidad.
Las personas con discapacidad no pueden ser despedidas.	La obligatoriedad laboral debe ser aplicada para trabajadores con o sin discapacidad.
Los trabajadores con discapacidad deben tener un trato compasivo.	El sentimiento de compasión limita el compromiso del trabajador con relación a su desempeño, generando un ambiente laboral no favorable; el mejor trato que debe recibir una persona con discapacidad es prioritario, no diferente, caracterizado por el respeto.
La productividad de una persona con discapacidad es menor a una persona sin discapacidad.	Se ha demostrado en diferentes estudios que si una persona con discapacidad está ubicada de acuerdo a su perfil laboral, su desempeño alcanza los niveles de productividad requerida y en ciertas discapacidades incluso mayor.
Es más fácil incluir a personas con discapacidad física que a personas con otro tipo de discapacidad.	Cada persona con discapacidad tiene fortalezas y debilidades, lo importante es potenciar las fortalezas a través de las actividades a desempeñar, no podemos generalizar sobre su desempeño por tipos de discapacidades.
Todas las personas con discapacidad son conflictivas.	La condición de discapacidad no es una razón para que se pueda asociar a su comportamiento, sin embargo el relacionamiento con los demás dependerá de factores individuales.
Las personas con discapacidad pueden ocupar únicamente cargos operativos.	Los postulados con discapacidad deben ser evaluados y ocupar cargos de acuerdo a su perfil laboral y potencialidades; la discapacidad no debe ser un determinante para la identificación empírica de cargos laborales.

Nota. Tomado del Manual de buenas prácticas para la inclusión laboral de los Discapacitados, Ministerio de Relaciones Laborales y Consejo Nacional de la Igualdad de Discapacidades (CONADIS).

Anexo 2. Encuesta Condiciones de Vida

Ajuste Muestral de Personas con Discapacidad de Guayaquil años 2006 y 2014

ECV 2006

PD05. Discapacidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Con discapacidad	67	1,4	1,4	1,4
Válidos Sin discapacidad	4672	98,6	98,6	100,0
Total	4739	100,0	100,0	

ECV2014

PD07. Tiene alguna discapacidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	191	3,6	3,6	3,6
Válidos No	5116	96,4	96,4	100,0
Total	5307	100,0	100,0	

ECV 2006

SEXO

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Hombre	38	56,7	56,7	56,7
Válidos Mujer	29	43,3	43,3	100,0
Total	67	100,0	100,0	

EDAD

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	1	1,5	1,5	1,5
4	2	3,0	3,0	4,5
9	2	3,0	3,0	7,5
16	2	3,0	3,0	10,4
18	1	1,5	1,5	11,9
20	1	1,5	1,5	13,4
23	1	1,5	1,5	14,9
25	3	4,5	4,5	19,4
26	2	3,0	3,0	22,4
28	1	1,5	1,5	23,9
30	1	1,5	1,5	25,4
31	2	3,0	3,0	28,4
34	4	6,0	6,0	34,3
35	1	1,5	1,5	35,8
36	2	3,0	3,0	38,8
38	2	3,0	3,0	41,8
Válidos 40	1	1,5	1,5	43,3
41	1	1,5	1,5	44,8
42	1	1,5	1,5	46,3
43	1	1,5	1,5	47,8
45	1	1,5	1,5	49,3
48	4	6,0	6,0	55,2
49	1	1,5	1,5	56,7
51	1	1,5	1,5	58,2
52	3	4,5	4,5	62,7
53	2	3,0	3,0	65,7
54	1	1,5	1,5	67,2
56	2	3,0	3,0	70,1
57	1	1,5	1,5	71,6
59	1	1,5	1,5	73,1
67	2	3,0	3,0	76,1
69	1	1,5	1,5	77,6
70	3	4,5	4,5	82,1

72	2	3,0	3,0	85,1
74	1	1,5	1,5	86,6
76	1	1,5	1,5	88,1
78	1	1,5	1,5	89,6
79	1	1,5	1,5	91,0
81	2	3,0	3,0	94,0
83	1	1,5	1,5	95,5
84	1	1,5	1,5	97,0
87	1	1,5	1,5	98,5
96	1	1,5	1,5	100,0
Total	67	100,0	100,0	

PD04. Parentesco

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Jefe	19	28,4	28,4	28,4
Esposo(a) convivienda	7	10,4	10,4	38,8
Hijo (a)	21	31,3	31,3	70,1
Nieto / nieta	3	4,5	4,5	74,6
Padre / madre	3	4,5	4,5	79,1
Suegros	2	3,0	3,0	82,1
Hermanos	4	6,0	6,0	88,1
Cuñados	2	3,0	3,0	91,0
Otros parientes	3	4,5	4,5	95,5
Otros no parientes	3	4,5	4,5	100,0
Total	67	100,0	100,0	

PD06. Autoidentificación étnica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Mestizo	53	79,1	85,5	85,5
	Blanco	6	9,0	9,7	95,2
	Negro	2	3,0	3,2	98,4
	Mulato	1	1,5	1,6	100,0
	Total	62	92,5	100,0	
Perdidos	Sistema	5	7,5		
Total		67	100,0		

PD07. Estado civil o conyugar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Unión libre	8	11,9	12,9	12,9
	Casado	11	16,4	17,7	30,6
	Soltero	28	41,8	45,2	75,8
	Separado	7	10,4	11,3	87,1
	Divorciado	2	3,0	3,2	90,3
	Viudo	6	9,0	9,7	100,0
	Total	62	92,5	100,0	
Perdidos	Sistema	5	7,5		
Total		67	100,0		

PE45. Nivel de instrucción

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguno	17	25,4	26,6	26,6
	Educación básica	2	3,0	3,1	29,7
	Primaria	25	37,3	39,1	68,8
	Secundaria	14	20,9	21,9	90,6
	Superior	5	7,5	7,8	98,4
	Postgrado	1	1,5	1,6	100,0
	Total	64	95,5	100,0	
Perdidos	Sistema	3	4,5		
Total		67	100,0		

PE49. Sabe leer y escribir

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Solo leer	2	3,0	6,5	6,5
	Leer y escribir	10	14,9	32,3	38,7
	Ninguno	19	28,4	61,3	100,0
	Total	31	46,3	100,0	
Perdidos	Sistema	36	53,7		
Total		67	100,0		

PA21. Posición ocupacional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Empleado de gobierno	1	1,5	5,6	5,6
	Empleado privado	5	7,5	27,8	33,3
	Patrono	2	3,0	11,1	50,0
	Cuenta propia	5	7,5	27,8	77,8
	Trabajador del hogar sin pago	4	6,0	22,2	100,0
	Total	18	26,9	100,0	
Perdidos	Sistema	49	73,1		
Total		67	100,0		

PA81A. Recibe bono JGL

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	4	6,0	6,5	6,5
	No	58	86,6	93,5	100,0
	Total	62	92,5	100,0	
Perdidos	Sistema	5	7,5		
Total		67	100,0		

PM01C. Prov,cant.y parroquia donde nació

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
30651	1	1,5	3,4	3,4
60352	1	1,5	3,4	6,9
70150	1	1,5	3,4	10,3
90152	1	1,5	3,4	13,8
90450	2	3,0	6,9	20,7
90550	1	1,5	3,4	24,1
90851	1	1,5	3,4	27,6
91050	2	3,0	6,9	34,5
91752	1	1,5	3,4	37,9
91950	3	4,5	10,3	48,3
91953	1	1,5	3,4	51,7
Válidos 100457	1	1,5	3,4	55,2
120550	3	4,5	10,3	65,5
120850	1	1,5	3,4	69,0
130350	1	1,5	3,4	72,4
130450	1	1,5	3,4	75,9
130650	1	1,5	3,4	79,3
131053	2	3,0	6,9	86,2
131450	2	3,0	6,9	93,1
131650	1	1,5	3,4	96,6
170150	1	1,5	3,4	100,0
Total	29	43,3	100,0	
Perdidos Sistema	38	56,7		
Total	67	100,0		

ECV 2014

SEXO

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Hombre	98	51,3	51,3	51,3
Mujer	93	48,7	48,7	100,0
Total	191	100,0	100,0	

EDAD

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
2	2	1,0	1,0	1,0
3	1	,5	,5	1,6
6	1	,5	,5	2,1
7	2	1,0	1,0	3,1
8	1	,5	,5	3,7
9	2	1,0	1,0	4,7
10	2	1,0	1,0	5,8
12	2	1,0	1,0	6,8
14	4	2,1	2,1	8,9
15	1	,5	,5	9,4
16	3	1,6	1,6	11,0
17	1	,5	,5	11,5
18	2	1,0	1,0	12,6
19	6	3,1	3,1	15,7
22	2	1,0	1,0	16,8
23	1	,5	,5	17,3
Válidos 25	1	,5	,5	17,8
26	3	1,6	1,6	19,4
27	1	,5	,5	19,9
28	2	1,0	1,0	20,9
29	1	,5	,5	21,5
30	3	1,6	1,6	23,0
31	4	2,1	2,1	25,1
32	5	2,6	2,6	27,7
33	4	2,1	2,1	29,8
34	1	,5	,5	30,4
35	3	1,6	1,6	31,9
36	5	2,6	2,6	34,6
37	1	,5	,5	35,1
38	1	,5	,5	35,6
39	2	1,0	1,0	36,6
41	1	,5	,5	37,2
42	4	2,1	2,1	39,3

43	3	1,6	1,6	40,8
44	3	1,6	1,6	42,4
45	2	1,0	1,0	43,5
47	1	,5	,5	44,0
48	2	1,0	1,0	45,0
49	2	1,0	1,0	46,1
50	4	2,1	2,1	48,2
51	1	,5	,5	48,7
52	4	2,1	2,1	50,8
53	4	2,1	2,1	52,9
54	3	1,6	1,6	54,5
55	4	2,1	2,1	56,5
56	3	1,6	1,6	58,1
57	2	1,0	1,0	59,2
58	2	1,0	1,0	60,2
59	4	2,1	2,1	62,3
60	4	2,1	2,1	64,4
61	4	2,1	2,1	66,5
62	7	3,7	3,7	70,2
63	7	3,7	3,7	73,8
64	2	1,0	1,0	74,9
65	1	,5	,5	75,4
66	4	2,1	2,1	77,5
67	7	3,7	3,7	81,2
69	2	1,0	1,0	82,2
70	2	1,0	1,0	83,2
71	1	,5	,5	83,8
72	3	1,6	1,6	85,3
73	1	,5	,5	85,9
74	1	,5	,5	86,4
76	4	2,1	2,1	88,5
77	1	,5	,5	89,0
78	3	1,6	1,6	90,6
79	1	,5	,5	91,1
80	1	,5	,5	91,6
81	3	1,6	1,6	93,2

82	2	1,0	1,0	94,2
84	1	,5	,5	94,8
85	1	,5	,5	95,3
86	2	1,0	1,0	96,3
87	1	,5	,5	96,9
88	1	,5	,5	97,4
90	2	1,0	1,0	98,4
92	1	,5	,5	99,0
93	1	,5	,5	99,5
97	1	,5	,5	100,0
Total	191	100,0	100,0	

ECV 2014

PD04. Parentesco

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Jefe	65	34,0	34,0	34,0
Esposo(a) convivienda	25	13,1	13,1	47,1
Hijo (a)	44	23,0	23,0	70,2
Nieto / nieta	6	3,1	3,1	73,3
Padre / madre	18	9,4	9,4	82,7
Suegros	3	1,6	1,6	84,3
Hermanos	9	4,7	4,7	89,0
Cuñados	6	3,1	3,1	92,1
Otros parientes	13	6,8	6,8	99,0
Otros no parientes	2	1,0	1,0	100,0
Total	191	100,0	100,0	

PD18. Cómo se identifica según su cultura y costumbres

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Indígena	4	2,1	2,1	2,1
Afrodescendiente	4	2,1	2,1	4,2
Negro(a)	1	,5	,5	4,7
Mulato(a)	7	3,7	3,7	8,4
Válidos Montubio(a)	11	5,8	5,8	14,1
Mestizo(a)	149	78,0	78,0	92,1
Blanco(a)	13	6,8	6,8	99,0
Otro, cuál	2	1,0	1,0	100,0
Total	191	100,0	100,0	

PD19. Cuál es su estado civil o conyugal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casado	39	20,4	21,7	21,7
Unión libre	33	17,3	18,3	40,0
Separado	21	11,0	11,7	51,7
Válidos Divorciado	3	1,6	1,7	53,3
Viudo	24	12,6	13,3	66,7
Soltero	60	31,4	33,3	100,0
Total	180	94,2	100,0	
Perdidos Sistema	11	5,8		
Total	191	100,0		

PA25A. Salario o Jornal - Monto

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 5,00	1	,5	100,0	100,0
Perdidos Sistema	190	99,5		
Total	191	100,0		

PA86. Ha recibido alguna vez el Bono JGL

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	80	41,9	44,0	44,0
	No	102	53,4	56,0	100,0
	Total	182	95,3	100,0	
Perdidos	Sistema	9	4,7		
Total		191	100,0		

PE47. Nivel de educación que cursa o cursó

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguno	31	16,2	16,5	16,5
	Alfabetización	3	1,6	1,6	18,1
	Educación básica	18	9,4	9,6	27,7
	Primaria	72	37,7	38,3	66,0
	Educación Media o Bachillerato	8	4,2	4,3	70,2
	Secundaria	42	22,0	22,3	92,6
	Superior	12	6,3	6,4	98,9
	Postgrado	2	1,0	1,1	100,0
	Total	188	98,4	100,0	
	Perdidos	Sistema	3	1,6	
Total		191	100,0		

PE51. Sabe leer y escribir

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	36	18,8	45,0	45,0
	No	44	23,0	55,0	100,0
	Total	80	41,9	100,0	
Perdidos	Sistema	111	58,1		
Total		191	100,0		

PA22. Posición ocupacional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Empleado / Obrero de gobierno	2	1,0	2,8	2,8
	Empleado / Obrero privado	34	17,8	47,9	50,7
	Jornalero o peón	1	,5	1,4	52,1
	Patrono	1	,5	1,4	53,5
	Cuenta propia	22	11,5	31,0	84,5
	Trabajador del hogar sin pago	5	2,6	7,0	91,5
	Trabajador no del hogar sin pago	1	,5	1,4	93,0
	Trabajador agropecuario por cuenta propia	1	,5	1,4	94,4
	Empleado(a) Doméstico(a)	4	2,1	5,6	100,0
	Total	71	37,2	100,0	
Perdidos	Sistema	120	62,8		
Total		191	100,0		

Provincia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Azuay	5	3,2	3,2	3,2
	Bolivar	3	1,9	1,9	5,1
	Cañar	11	7,1	7,1	12,2
	Carchi	4	2,6	2,6	14,7
	Cotopaxi	1	,6	,6	15,4
	Chimborazo	6	3,8	3,8	19,2
	El Oro	18	11,5	11,5	30,8
	Esmeraldas	3	1,9	1,9	32,7
	Guayas	11	7,1	7,1	39,7
	Imbabura	5	3,2	3,2	42,9
	Loja	9	5,8	5,8	48,7
	Los Rios	8	5,1	5,1	53,8

Manabi	5	3,2	3,2	57,1
Morona Santiago	5	3,2	3,2	60,3
Napo	5	3,2	3,2	63,5
Pastaza	12	7,7	7,7	71,2
Pichincha	12	7,7	7,7	78,8
Tungurahua	3	1,9	1,9	80,8
Zamora Chinchipe	5	3,2	3,2	84,0
Galápagos	2	1,3	1,3	85,3
Sucumbios	3	1,9	1,9	87,2
Orellana	8	5,1	5,1	92,3
Santo Domingo de los Tsachilas	6	3,8	3,8	96,2
Santa Elena	6	3,8	3,8	100,0
Total	156	100,0	100,0	

CS01. Cómo viven con los ingresos que tienen

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Viven bien	31	19,9	19,9	19,9
Viven mas o menos bien	116	74,4	74,4	94,2
Viven mal	9	5,8	5,8	100,0
Total	156	100,0	100,0	

CS02. Monto mínimo mensual para vivir bien

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
200	1	,6	,6	,6
250	3	1,9	1,9	2,6
300	6	3,8	3,8	6,4
350	3	1,9	1,9	8,3
400	10	6,4	6,4	14,7
500	18	11,5	11,5	26,3
550	2	1,3	1,3	27,6
600	15	9,6	9,6	37,2
700	8	5,1	5,1	42,3
800	19	12,2	12,2	54,5

900	6	3,8	3,8	58,3
1000	27	17,3	17,3	75,6
1200	4	2,6	2,6	78,2
1300	2	1,3	1,3	79,5
1500	7	4,5	4,5	84,0
1600	1	,6	,6	84,6
1800	3	1,9	1,9	86,5
1850	1	,6	,6	87,2
2000	11	7,1	7,1	94,2
2500	3	1,9	1,9	96,2
2600	1	,6	,6	96,8
3000	2	1,3	1,3	98,1
4000	1	,6	,6	98,7
5000	2	1,3	1,3	100,0
Total	156	100,0	100,0	

CS03. En la actual situac. económica,..principalmente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Logran ahorrar dinero	21	13,5	13,5	13,5
Apenas logran equilibrar ingresos y gastos	114	73,1	73,1	86,5
Válidos Se ven obligados a gastar ahorros	8	5,1	5,1	91,7
Se ven obligados a endeudarse	13	8,3	8,3	100,0
Total	156	100,0	100,0	

CS04. Usted considera que su hogar es

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy pobre	4	2,6	2,6	2,6
Pobre	42	26,9	26,9	29,5
Válidos Más o menos pobre	66	42,3	42,3	71,8
No pobre	44	28,2	28,2	100,0
Total	156	100,0	100,0	

CS05. El nivel de vida de su hogar en los ult. 12 meses

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Mejóro	19	12,2	12,2
	Está igual	106	67,9	80,1
	Empeoró	31	19,9	100,0
	Total	156	100,0	100,0

CS1901. Como se siente - Con su profesión

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	27	17,3	17,3
	2	5	3,2	20,5
	3	6	3,8	24,4
	4	4	2,6	26,9
	5	10	6,4	33,3
	6	14	9,0	42,3
	7	7	4,5	46,8
	8	30	19,2	66,0
	9	25	16,0	82,1
	10	28	17,9	100,0
Total	156	100,0	100,0	

CS1902. Como se siente - Con su trabajo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	12	7,7	7,7
	2	2	1,3	9,0
	3	6	3,8	12,8
	4	6	3,8	16,7
	5	13	8,3	25,0
	6	11	7,1	32,1
	7	21	13,5	45,5
	8	33	21,2	66,7
	9	20	12,8	79,5
	10	32	20,5	100,0
Total	156	100,0	100,0	

CS1903. Como se siente - Con su situación financiera

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	6	3,8	3,8	3,8
2	4	2,6	2,6	6,4
3	7	4,5	4,5	10,9
4	11	7,1	7,1	17,9
5	31	19,9	19,9	37,8
Válidos 6	24	15,4	15,4	53,2
7	27	17,3	17,3	70,5
8	29	18,6	18,6	89,1
9	5	3,2	3,2	92,3
10	12	7,7	7,7	100,0
Total	156	100,0	100,0	

CS1904. Como se siente - Con su situación de salud

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	1	,6	,6	,6
2	5	3,2	3,2	3,8
3	6	3,8	3,8	7,7
4	5	3,2	3,2	10,9
5	21	13,5	13,5	24,4
Válidos 6	19	12,2	12,2	36,5
7	18	11,5	11,5	48,1
8	36	23,1	23,1	71,2
9	28	17,9	17,9	89,1
10	17	10,9	10,9	100,0
Total	156	100,0	100,0	

CS1905. Como se siente - Con su vivienda

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 1	3	1,9	1,9	1,9
2	3	1,9	1,9	3,8

3	4	2,6	2,6	6,4
4	6	3,8	3,8	10,3
5	15	9,6	9,6	19,9
6	16	10,3	10,3	30,1
7	29	18,6	18,6	48,7
8	30	19,2	19,2	67,9
9	17	10,9	10,9	78,8
10	33	21,2	21,2	100,0
Total	156	100,0	100,0	

CS1906. Como se siente - Con su tiempo libre

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	1	,6	,6	,6
2	11	7,1	7,1	7,7
3	10	6,4	6,4	14,1
4	10	6,4	6,4	20,5
5	21	13,5	13,5	34,0
Válidos 6	21	13,5	13,5	47,4
7	24	15,4	15,4	62,8
8	26	16,7	16,7	79,5
9	9	5,8	5,8	85,3
10	23	14,7	14,7	100,0
Total	156	100,0	100,0	

CS1907. Como se siente - Con su familia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	1	,6	,6	,6
3	2	1,3	1,3	1,9
4	2	1,3	1,3	3,2
Válidos 5	7	4,5	4,5	7,7
6	4	2,6	2,6	10,3
7	10	6,4	6,4	16,7
8	12	7,7	7,7	24,4
9	30	19,2	19,2	43,6

10	88	56,4	56,4	100,0
Total	156	100,0	100,0	

CS1908. Como se siente - Con su educación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	2	1,3	1,3	1,3
2	5	3,2	3,2	4,5
3	6	3,8	3,8	8,3
4	7	4,5	4,5	12,8
5	13	8,3	8,3	21,2
Válidos 6	14	9,0	9,0	30,1
7	20	12,8	12,8	42,9
8	28	17,9	17,9	60,9
9	13	8,3	8,3	69,2
10	48	30,8	30,8	100,0
Total	156	100,0	100,0	

CS1909. Como se siente - Con el medio ambiente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	1	,6	,6	,6
2	2	1,3	1,3	1,9
3	4	2,6	2,6	4,5
4	9	5,8	5,8	10,3
5	22	14,1	14,1	24,4
Válidos 6	14	9,0	9,0	33,3
7	32	20,5	20,5	53,8
8	39	25,0	25,0	78,8
9	21	13,5	13,5	92,3
10	12	7,7	7,7	100,0
Total	156	100,0	100,0	

CS1910. Como se siente - Con su vida social (relaciones sociales)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	1	,6	,6	,6
2	4	2,6	2,6	3,2
3	6	3,8	3,8	7,1
4	7	4,5	4,5	11,5
5	15	9,6	9,6	21,2
Válidos 6	17	10,9	10,9	32,1
7	34	21,8	21,8	53,8
8	38	24,4	24,4	78,2
9	21	13,5	13,5	91,7
10	13	8,3	8,3	100,0
Total	156	100,0	100,0	

CS1911. Como se siente - Con su estado civil

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	5	3,2	3,2	3,2
2	4	2,6	2,6	5,8
3	5	3,2	3,2	9,0
4	6	3,8	3,8	12,8
5	10	6,4	6,4	19,2
Válidos 6	4	2,6	2,6	21,8
7	12	7,7	7,7	29,5
8	18	11,5	11,5	41,0
9	29	18,6	18,6	59,6
10	63	40,4	40,4	100,0
Total	156	100,0	100,0	

CS1912. Como se siente - Dentro de la comunidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	6	3,8	3,8	3,8
2	5	3,2	3,2	7,1
3	7	4,5	4,5	11,5
4	13	8,3	8,3	19,9
5	22	14,1	14,1	34,0
Válidos 6	26	16,7	16,7	50,6
7	22	14,1	14,1	64,7
8	36	23,1	23,1	87,8
9	13	8,3	8,3	96,2
10	6	3,8	3,8	100,0
Total	156	100,0	100,0	

CS1913. Como se siente - Con el gobierno

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	11	7,1	7,1	7,1
2	5	3,2	3,2	10,3
3	3	1,9	1,9	12,2
4	7	4,5	4,5	16,7
5	20	12,8	12,8	29,5
Válidos 6	16	10,3	10,3	39,7
7	30	19,2	19,2	59,0
8	29	18,6	18,6	77,6
9	22	14,1	14,1	91,7
10	13	8,3	8,3	100,0
Total	156	100,0	100,0	

CS1914. Como se siente - Con su vida en general

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1	1	,6	,6	,6
3	4	2,6	2,6	3,2
4	7	4,5	4,5	7,7
5	12	7,7	7,7	15,4
6	16	10,3	10,3	25,6
Válidos 7	33	21,2	21,2	46,8
8	43	27,6	27,6	74,4
9	25	16,0	16,0	90,4
10	15	9,6	9,6	100,0
Total	156	100,0	100,0	

Anexo 3. Método Diferencias en Diferencias

ANALISIS DESCRIPTIVO COMPARACION ENTE PERIODO DE POLITICAS

Pobres que recibieron bono (2007 - 2009) | Pobres que recibieron bono (2010 - 2014)
 | Pobres que no recibieron bono (2007 - 2009) | Pobres que no recibieron bono (2010 - 2014)

Media	SD	Media	SD	Media	SD
ingresopc 47.38508	18.30254	.	.	42.03457	18.64256
ingbdh 53.26973	23.40385	.	.	56.9223	28.91312
ingdisc 47.38508	18.30254	.	.	275.4313	51.87151
ingttotal 53.26973	23.40385	.	.	290.319	54.6686
hombre .4818854	.4996736	.	.	.1846509	.3887483
edad 27.35242	22.12732	.	.	47.49094	17.45329
yedu 4.604524	2.427599	.	.	4.444751	2.005422
married .3394163	.473513	.	.	.3990205	.4906236
head .2226544	.4160297	.	.	.4270285	.4955824
afiliado .2383983	.4261055	.	.	.2739329	.4468188
analfabeti~o .8118597	.3908262	.	.	.6900794	.4636039
etnia .2495011	.4327259	.	.	.2502222	.4339605
mejora .9625877	.1897706	.	.	.9725612	.1636674
feliz .2553664	.4360686	.	.	.2464661	.4317685
sierra .4117915	.4921596	.	.	.2940484	.4564759
costa .5073015	.4999486	.	.	.6321028	.4831457
amazonia .080907	.2726932	.	.	.0738488	.2620196
desempleo .0208546	.1428982	.	.	.0125763	.1116474
informalidad .2243188	.4171345	.	.	.2428074	.429591
domestico .0059851	.0771317	.	.	0	0
bdh .1574115	.3641897	.	.	.375068	.4850565
mbdh 5.884655	14.40987	.	.	14.88773	20.38925
mdisc 0	0	.	.	233.3967	47.45228
					0
					0

INGRESO PROMEDIO PER CAPITA CON MONTO BONO DISCAPACIDAD POR INDIGENTE

table year indigente [pw=pondera], contents(mean ingdisc) row

```

-----
Año de encuesta | Indigente
                | 0      1
-----+-----
2007 | 45.645847 20.231635
2008 | 49.691911 22.85873
2009 | 52.072579 23.84355
2010 | 53.722492 25.433722
2011 | 58.578074 27.71981
2012 | 60.67329 28.445067
2013 | 61.754626 30.764339
2014 | 64.345283 31.754881
    |
Total | 55.514434 25.660628
-----

```

MODELO 1 DIFF IN DIFF SIN CONTROLES

note: bonopostpol omitted because of collinearity
note: 2014.year omitted because of collinearity

Linear regression Number of obs = 230591
F(31,230559) = 297.00
Prob > F = 0.0000
R-squared = 0.0525
Root MSE = .47794

```

-----
                |          Robust
indigente      |          Coef.   Std. Err.   t   P>|t|   [95% Conf. Interval]
-----+-----
    bdisc      |   .1929466   .0479756    4.02  0.000   .0989157   .2869775
    postpol    |  -.1174339   .0053363  -22.01  0.000  -.1278929  -.1069748
bonopostpol    |           0 (omitted)
    year      |
2008          |  -.0043572   .0047125   -0.92  0.355  -.0135936   .0048792
2009          |  -.0324242   .0047296   -6.86  0.000  -.041694   -.0231544
2010          |   .0646466   .0053288   12.13  0.000   .0542023   .0750908
2011          |   .0624934   .0062072   10.07  0.000   .0503275   .0746594
2012          |   .0599282   .0056563   10.59  0.000   .0488419   .0710144
2013          |   .0007199   .005563    0.13  0.897  -.0101834   .0116233
2014          |           0 (omitted)
    provincia |
    2          |   .1456      .0075505   19.28  0.000   .1308012   .1603988
    3          |   .0408318   .007887    5.18  0.000   .0253736   .0562901
    4          |   .0296404   .0077973    3.80  0.000   .0143578   .044923
    5          |   .0596022   .0080052    7.45  0.000   .0439123   .0752922
    6          |   .128776    .0076951   16.73  0.000   .1136938   .1438581
    7          |  -.1543939   .0078043  -19.78  0.000  -.1696901  -.1390977
    8          |   .1067091   .0069292   15.40  0.000   .093128    .1202902
    9          |  -.1227811   .0068807  -17.84  0.000  -.1362671  -.109295
   10          |   .0571967   .007673    7.45  0.000   .0421578   .0722356
   11          |   .0846961   .0077406   10.94  0.000   .0695246   .0998675
   12          |  -.1112368   .0069575  -15.99  0.000  -.1248733  -.0976003
   13          |  -.0455345   .0068821   -6.62  0.000  -.0590232  -.0320458
   14          |   .2535189   .0102241   24.80  0.000   .23348     .2735578
   15          |   .2157985   .0113021   19.09  0.000   .1936466   .2379504
   16          |   .1776033   .0146562   12.12  0.000   .1488776   .206329
-----

```

17		-.0971305	.007961	-12.20	0.000	-.1127338	-.0815272
18		.0074448	.0083102	0.90	0.370	-.0088431	.0237326
19		.0619552	.0140116	4.42	0.000	.0344929	.0894175
21		.063076	.0120182	5.25	0.000	.0395206	.0866314
22		.2138809	.0202155	10.58	0.000	.174259	.2535028
23		-.0108458	.0108839	-1.00	0.319	-.032178	.0104864
24		-.0575931	.0101494	-5.67	0.000	-.0774857	-.0377005
90		-.0821247	.0199182	-4.12	0.000	-.1211638	-.0430856
_cons		.4705084	.006593	71.37	0.000	.4575863	.4834304

Linear regression

Number of obs = 146408
F(46,146361) = 158.27
Prob > F = 0.0000
R-squared = 0.0630
Root MSE = .47755

indigente	Coef.	Robust Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
bdisc	.1841949	.0634688	2.90	0.004	.0597973	.3085926
postpol	-.1289906	.006649	-19.40	0.000	-.1420226	-.1159585
bonopostpol	0	(omitted)				
edad	.0015868	.0004902	3.24	0.001	.000626	.0025475
edad2	-.0000237	5.45e-06	-4.35	0.000	-.0000344	-.000013
yedu	.0018714	.0031031	0.60	0.546	-.0042106	.0079534
yedu2	-.0006241	.0002788	-2.24	0.025	-.0011705	-.0000777
married	-.029705	.005278	-5.63	0.000	-.0400498	-.0193601
head	.0014019	.0052535	0.27	0.790	-.0088948	.0116987
afiliado	-.023393	.0041076	-5.70	0.000	-.0314438	-.0153423
analfabetismo	.0022645	.007778	0.29	0.771	-.0129802	.0175091
etnia	.1038164	.004136	25.10	0.000	.0957098	.1119229
mejora	-.0284169	.0072519	-3.92	0.000	-.0426305	-.0142033
feliz	-.0777663	.0052204	-14.90	0.000	-.0879982	-.0675344
bdh	.0052383	.0054065	0.97	0.333	-.0053584	.0158349
provincia	-.0005907	.0003885	-1.52	0.128	-.0013521	.0001707
sierra	-.1754525	.0234669	-7.48	0.000	-.2214473	-.1294578
costa	-.2207475	.0229359	-9.62	0.000	-.2657014	-.1757936
amazonia	0	(omitted)				
desempleo	.0810606	.0140678	5.76	0.000	.053488	.1086332
informalidad	.0711012	.0053155	13.38	0.000	.0606829	.0815194
domestico	-.1209227	.0180669	-6.69	0.000	-.1563335	-.0855119
year						
2008	-.0072098	.0058711	-1.23	0.219	-.018717	.0042974
2009	-.0285848	.0059119	-4.84	0.000	-.0401721	-.0169976
2010	.0724079	.0066048	10.96	0.000	.0594626	.0853532
2011	.0724759	.0076706	9.45	0.000	.0574417	.0875101
2012	.0686324	.0071425	9.61	0.000	.0546332	.0826315
2013	.008606	.0069208	1.24	0.214	-.0049588	.0221707
2014	0	(omitted)				
provincia						
2	.1192413	.0093412	12.77	0.000	.1009327	.1375498
3	.0128141	.0096403	1.33	0.184	-.0060806	.0317088
4	.0251474	.0094947	2.65	0.008	.0065379	.0437568
5	.0288791	.0100552	2.87	0.004	.0091711	.0485871
6	.0883311	.0098958	8.93	0.000	.0689355	.1077266
7	-.1004914	.0155584	-6.46	0.000	-.1309856	-.0699972
8	.1094005	.0146885	7.45	0.000	.0806113	.1381897
9	-.069687	.0142635	-4.89	0.000	-.097643	-.0417309
10	.0182652	.0102423	1.78	0.075	-.0018094	.0383399
11	.0999419	.0101068	9.89	0.000	.0801327	.119751
12	-.0708405	.0135441	-5.23	0.000	-.0973868	-.0442943

13		.005404	.0131995	0.41	0.682	-.0204668	.0312748
14		.0142617	.0235154	0.61	0.544	-.031828	.0603514
15		-.0067943	.0243146	-0.28	0.780	-.0544504	.0408618
16		-.0316884	.0271555	-1.17	0.243	-.0849126	.0215358
17		-.0972756	.0118348	-8.22	0.000	-.1204716	-.0740796
18		-.0133145	.0122499	-1.09	0.277	-.037324	.010695
19		-.1198059	.0258743	-4.63	0.000	-.1705189	-.0690928
21		-.0975689	.0245515	-3.97	0.000	-.1456893	-.0494486
22		0	(omitted)				
23		-.0076891	.0160415	-0.48	0.632	-.0391301	.023752
24		0	(omitted)				
90		0	(omitted)				
_cons		.6843513	.0244185	28.03	0.000	.6364915	.7322111

EXPERIMENTO FALSO CON AÑO 2012 SIN CONTROLES

Linear regression

Number of obs = 230591
F(32,230558) = 287.73
Prob > F = 0.0000
R-squared = 0.0525
Root MSE = .47794

	Coef.	Robust Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
indigente						
bdisc	.1798713	.0549994	3.27	0.001	.0720738	.2876688
postpol_12	-.0576062	.0051009	-11.29	0.000	-.0676037	-.0476086
bonopostpol12	.0532101	.1117738	0.48	0.634	-.1658637	.272284
year						
2008	-.0043571	.0047125	-0.92	0.355	-.0135935	.0048793
2009	-.0324268	.0047296	-6.86	0.000	-.0416966	-.023157
2010	-.0527824	.0047167	-11.19	0.000	-.062027	-.0435378
2011	-.0549121	.0056758	-9.67	0.000	-.0660365	-.0437876
2012	0	(omitted)				
2013	-.1166801	.0050579	-23.07	0.000	-.1265935	-.1067666
2014	-.117405	.0053366	-22.00	0.000	-.1278646	-.1069454
provincia						
2	.1455963	.0075504	19.28	0.000	.1307977	.1603949
3	.0408198	.0078871	5.18	0.000	.0253612	.0562783
4	.0296408	.0077974	3.80	0.000	.0143582	.0449234
5	.059608	.0080052	7.45	0.000	.0439181	.075298
6	.1287856	.0076951	16.74	0.000	.1137035	.1438677
7	-.1543868	.0078043	-19.78	0.000	-.169683	-.1390906
8	.1067101	.0069292	15.40	0.000	.093129	.1202911
9	-.1227887	.0068807	-17.85	0.000	-.1362747	-.1093027
10	.0571988	.007673	7.45	0.000	.0421598	.0722377
11	.0847044	.0077406	10.94	0.000	.069533	.0998758
12	-.1112432	.0069575	-15.99	0.000	-.1248797	-.0976068
13	-.0455513	.0068821	-6.62	0.000	-.05904	-.0320626
14	.2535101	.0102241	24.80	0.000	.2334712	.273549
15	.2157954	.011302	19.09	0.000	.1936437	.2379471
16	.1776391	.0146565	12.12	0.000	.1489126	.2063655
17	-.0971429	.0079611	-12.20	0.000	-.1127463	-.0815394
18	.0074456	.0083102	0.90	0.370	-.0088423	.0237334
19	.0619935	.014011	4.42	0.000	.0345323	.0894547
21	.0630775	.0120182	5.25	0.000	.0395222	.0866327
22	.2138851	.0202157	10.58	0.000	.1742627	.2535074
23	-.010833	.0108836	-1.00	0.320	-.0321646	.0104987
24	-.0575867	.0101493	-5.67	0.000	-.077479	-.0376944
90	-.0821358	.019918	-4.12	0.000	-.1211746	-.043097
_cons	.4705126	.006593	71.37	0.000	.4575906	.4834346

EXPERIMENTO FALSO CON AÑO 2012 CON CONTROLES

Linear regression

Number of obs = 146408
 F(47,146360) = 154.91
 Prob > F = 0.0000
 R-squared = 0.0630
 Root MSE = .47755

indigente	Coef.	Robust Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
bdisc	.157296	.0709286	2.22	0.027	.0182774	.2963145
postpol_12	-.060563	.0066122	-9.16	0.000	-.0735228	-.0476033
bonopostpol12	.1156969	.1488949	0.78	0.437	-.1761342	.407528
edad	.0015889	.0004902	3.24	0.001	.0006281	.0025497
edad2	-.0000237	5.45e-06	-4.35	0.000	-.0000344	-.000013
yedu	.0018544	.0031032	0.60	0.550	-.0042278	.0079365
yedu2	-.0006228	.0002788	-2.23	0.025	-.0011692	-.0000763
married	-.0297221	.0052779	-5.63	0.000	-.0400666	-.0193776
head	.0013726	.005253	0.26	0.794	-.0089232	.0116685
afiliado	-.0234221	.0041075	-5.70	0.000	-.0314727	-.0153715
analfabetismo	.0023137	.0077786	0.30	0.766	-.0129323	.0175596
etnia	.1038073	.0041361	25.10	0.000	.0957005	.111914
mejora	-.028409	.0072518	-3.92	0.000	-.0426224	-.0141956
feliz	-.0777463	.0052212	-14.89	0.000	-.0879797	-.0675129
bdh	.0052357	.005406	0.97	0.333	-.00536	.0158314
provincia	-.0005916	.0003885	-1.52	0.128	-.001353	.0001697
sierra	-.1754919	.0234676	-7.48	0.000	-.2214879	-.1294959
costa	-.2207347	.0229358	-9.62	0.000	-.2656885	-.175781
amazonia	0	(omitted)				
desempleo	.0810428	.0140687	5.76	0.000	.0534684	.1086172
informalidad	.0711211	.0053164	13.38	0.000	.060701	.0815412
domestico	-.1209359	.0180671	-6.69	0.000	-.1563472	-.0855247
year						
2008	-.0072096	.0058711	-1.23	0.219	-.0187169	.0042977
2009	-.028589	.0059119	-4.84	0.000	-.0401763	-.0170018
2010	-.0565686	.0059729	-9.47	0.000	-.0682753	-.044862
2011	-.0564415	.0071313	-7.91	0.000	-.0704187	-.0424643
2012	0	(omitted)				
2013	-.1203115	.0064152	-18.75	0.000	-.1328852	-.1077377
2014	-.1289268	.0066493	-19.39	0.000	-.1419593	-.1158943
provincia						
2	.1192179	.0093409	12.76	0.000	.1009098	.1375259
3	.0127688	.0096406	1.32	0.185	-.0061267	.0316643
4	.0251528	.0094948	2.65	0.008	.0065432	.0437625
5	.0288992	.0100552	2.87	0.004	.0091911	.0486073
6	.0883518	.0098959	8.93	0.000	.068956	.1077475
7	-.1005344	.0155578	-6.46	0.000	-.1310275	-.0700413
8	.109343	.014688	7.44	0.000	.0805547	.1381312
9	-.0697464	.0142629	-4.89	0.000	-.0977014	-.0417915
10	.0182872	.0102424	1.79	0.074	-.0017878	.0383621
11	.099972	.0101068	9.89	0.000	.0801627	.1197812
12	-.070889	.0135436	-5.23	0.000	-.0974341	-.0443439
13	.0053344	.0131199	0.40	0.686	-.0205354	.0312042
14	.0142472	.0235158	0.61	0.545	-.0318434	.0603378
15	-.0068224	.024315	-0.28	0.779	-.0544794	.0408345
16	-.0316359	.0271576	-1.16	0.244	-.0848642	.0215924
17	-.0972652	.0118349	-8.22	0.000	-.1204614	-.074069
18	-.0132806	.01225	-1.08	0.278	-.0372904	.0107292
19	-.1197095	.0258722	-4.63	0.000	-.1704186	-.0690005
21	-.0975754	.0245518	-3.97	0.000	-.1456963	-.0494544
22	0	(omitted)				
23	-.0076549	.0160402	-0.48	0.633	-.0390934	.0237836
24	0	(omitted)				
90	0	(omitted)				
_cons	.6843672	.0244191	28.03	0.000	.6365064	.7322281

